COLECCION DE LIBROS

Y DOCUMENTOS REFERENTES A LA

HISTORIA DEL PERU

TOMO II.

RELACION

DE LA

Conquista del Perú

Y HECHOS DEL INCA MANCO II

POR

D. DIEGO DE CASTRO TITO CUSSI YUPANGUI INCA

NOTAS BIOGRAFICAS Y CONCORDANCIAS DEL TEXTO

POR

HORACIO H. URTEAGA

CATEDRATICO DE HISTORIA DE LA CIVILIZACION EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

BIOGRAFIA DE TITO CUSI YUPANGUI

POR

CARLOS A. ROMERO

DEL INSTITUTO HISTORICO DEL PERÚ, &, &.

LIMA

IMPRENTA Y LIBRERIA SANMARTI Y CA.

MCMXVI

COLECCION

DE

LIBROS Y DOCUMENTOS

REFERENTES A LA

HISTORIA DEL PERU

TOMO II.

Nota Editorial

Las notas biográficas y bibliográficas, así como las concordancias con las Crónicas de Indias, intercaladas en los textos del primer tomo y de este segundo de la Colección han sido escritas por el Dr. Horacio H. Urteaga, y las biografías de los dos clérigos Molina y del Inca Tito Cussi, escritas por el señor Carlos Romero.

INDICE

	Pág.
Prólogo	VII
Biografía de Tito Cusi Yupangui	XIX
Instruccion del Inga don Diego de Castro Titu Cussi Yupangui para el muy Ille. señor el Lldo. Lope García de Castro, Gobernador que fué destos reynos del Pirú etc. etc.	3
Relación de cómo los españoles entraron en el Pirú y el subceso que tuvo Mango Inga en el tiempo que entre ellos viuió etc.	7
Alcance de Mango Inga y el Capitán Antonio de Soto contra Quisquis, traidor a la persona rreal y a su Rey Mango Inga	24
Cómo los españoles prendieron á Mango Inga.	28
Parlamento que Mango Inga Yupangui hizo á sus capitanes sobre la junta del tesoro que dió á los españoles, cuando le prendieron la primera vez	32
Respuesta que los indios hicieron á Mango Inga sobre la Junta del tesoro, quando estaua presso	33
De cómo llegaron los españoles en casa de Man-	

Pág.

go Inga, quando estaua presso y lo que allí aconteció con su llegada. 35
Parlamento del Inga á los españoles estando en la prisión cuando les dió el tesoro la primera vez..... 36
Modo y manera como rindieron los españoles las gracias á Mango Inga del tesoro e joyas que les dió quando le soltaron..... 38
Llegada del gobernador á casa de Mango Inga 40
Respuesta de Mango Inga al Gobernador..... 41
Respuesta de Hernando Piçarro y Gonzalo Piçarro y Juan Piçarro y de los demás soldados al Gobernador..... .. 42
Revuelta de Gonzalo Piçarro contra el Inga.... 43
Segunda prisión de Mango Inga por Gonzalo Piçarro 44
Respuesta de Mango Inga..... 44
Parlamento de Mango Inga, segunda vez estando en la prisión 45
Increpación hecha por los capitanes del Inga á los españoles sobre el mal tratamiento que hacían á su rey e señor..... 48
Respuesta de los españoles á Villa Oma..... 50
Parlamento del Inga á los españoles..... 52
La manera de cómo los españoles quisieron soltar á Mango Inga de la segunda prisión y de cómo les dió la Coya..... 54
La manera de dar de la Coya..... .. 54
Como Gonçalo Piçarro recibió el tesoro y la Coya de mano de Mango Inga y de cómo en

Pág.

señal de amistad se fué á comer con él.. 55
Razonamiento del Inga á los españoles quando la tercera vez hicieron ademán á prenderle.. 58
Muerte de Pascac hermano del Inga..... 59
Parlamento del Inga á sus capitanes sobre lo del cerco del Cuzco..... 61
Cerco del Cuzco..... 65
Entrada de la gente al Cerco..... 65
Batalla de los españoles contra los indios en la fortaleza..... 67
Parlamento que hizo el Inga á todos sus capitanes y gente en el pueblo de Tambo, luego como se sobrecogió á él después del desbarate del Cuzco..... 72
Respuesta que los capitanes hicieron al Inga.... 73
Documento que Mango Inga dió á los indios quando se quisso rrecojer á los Andes, en la manera que habían de tener con los españoles..... 76
Respuesta de los indios al Inga..... 78
Llegada del Inga á Vitcos..... 82
Parlamento que hizo Mango Inga á sus capitanes quando estaua á la muerte, el qual dijo.. 95
Parlamento que Mango Inga hizo á su hijo al punto de la muerte..... 96
Aquí comiença la manera y modo, por la via que yó, don Diego de Castro Tito Cussi Yupangui, vine á tener paz con los españoles, de la qual paz, por la bondad de Dios, á quien nosotros antiguamente llamaba-

Pág.

mos Viracochan, vine á ser crixptiano 98
Poder para el señor Gobernador el Licenciado Lope García de Castro 110

DOCUMENTOS

Apéndice A 115
» B 119
» C 123
» D 125
» E 133
» F 139
» G 143
» H 147
» I 149

PROLOGO

> Y habiendo dicho Jesús estas cosas, clamó á gran voz: Lázaro, ven fuera.
>
> Entonces el que habia sido muerto, salió, atadas las manos y los pies con vendas; y su rostro estaba envuelto con un sudario. Jesús les dice: Desatadle y dejadle ir.
>
> *S. Juan*

Que no es el espectáculo de un servil sometimiento á los conquistadores, el que ofrece la vencida raza peruana, allá en los primeros años de la dominación española; que la conquista no se realizó sino en medio de violencias, de injusticias y de las más irritantes atrocidades de parte de los aventureros, representantes fidelísimos de su época y de las capas sociales de donde procedían; que en el indio dominado después de la hecatombe de Cajamarca del año 32, subsistió el patriota que provocó el levantamiento general y unánime del año 35, y que ese levantamiento patentiza la noble exaltación de los espíritus que tratan de rescatar la antigua soberanía, volver á sus leyes y gobierno propio, defender su religión y limpiar el patrio suelo del audaz aventurero; todo esto, y más aún cuanto descubra ó adivine el lector atento y desapasionado, se encierra en este libro; relación franca, sincera, dolorosa, de tristes acontecimientos dignos de perpetuo recuerdo.

Tres siglos y medio durmió inédito en los anaqueles de una biblioteca. Los gritos de angustia, las protestas airadas contra la injusticia, las solicitaciones á la nobleza de los reyes, todas estas múltiples voces reclamadas por la historia, han permanecido «inescuchadas» *como por mágico conjuro. Dolores é injusticias, crueldades y acusaciones, á manera de los males del cofre de Pandora, encerrados con la esperanza, aguardando la vara milagrosa del amor á la patria, para redimir una tradición y salvar del oprobio una raza.*

Representó en su época la Relación del Inca Tito Cusi Yupanqui, noble y ruda protesta contra los errores y malos juicios que, acerca de los indios y de los incas, se escribían entonces por los historiadores de la conquista, y era natural que así ocurriera; plumas españolas narraban los hechos por entonces realizados; más que historia propiamente dicha, era la crítica del momento, vertida en el calor de una pasión política furente é inmoderada de suyo, ó con el más noble anhelo de ponderar las glorias de la lejana patria, la valentía castellana, las defensas de la religión de Cristo y la causa del rey. Contra tales narraciones, en muchos puntos falsas y que inclinaban el criterio, sin contrapeso, se escribió la relación del Inca, que prescindiendo él del valor fidedigno que había de asignarse al relato, lo hizo autorizar por los ministros de Dios y la dió como instrucción *al Gobernador del Perú entonces, Don Lope García de Castro.*

Seguramente que este Memorial como otros muchos en que se elevaba el crédito moral de los vencidos y se relataban los abusos de los conquistadores, llegaría á España, y aunque leído, ocultamente, y con reserva, es posible que hubiera producido alguno de los efectos deseados: conmover el corazón de reyes, legisladores y jueces, despertando piedad y misericordia por la suerte del indio; no de otra suerte se

explica el que durante esos 300 años de dominación colonial, se esforzara la Corona en dar á sus dominios de ultramar, la más humana, justa y sabia de las legislaciones civiles, símbolo de su espíritu generoso y cristiano, y que, si nó respondió á sus esfuerzos y esperanzas, y quedó, en el mayor número de los casos, como letra muerta para su desgracia y la de la América, suya no fué la culpa, ni de sus reyes, ni de sus hombres doctos; hay que buscar el pecado en esas urdimbres remotas de la raza, dotada de sutileza suma para el sofisma que enmaraña la ley; en la lejanía del centro de Gobierno, que eviando una inmediata fiscalización de procedimientos y una exacta apreciación de los hechos y de los hombres, hizo nacer la tentación, y luego la terrible plaga de letrados medradores, cabilanles de oficio, soldados de alquiler, consejeros hipócritas so capa de religión, y oficiales del rey abusivos so pretexto de lealtad, todos malandrines, follones y felones, y por decir en los propios términos sincrónicos de la época, mal intencionados, sandios y bellacos. Que «de España no fue la culpa, sino del tiempo» ya lo dijo Quintana en verso célebre. Hay sin embargo responsabilidades terribles que se pagan con el agotamiento del propio sér: son los pecados mortales que se cometen sofocando las leyes naturales, que no se infringen sino con riesgo de la vida; y que tales fueron las faltas y errores de la época, bien lo prueba el que hasta hoy subsiste el mal, que, de cuando en cuando, manifiesta sus síntomas morbosos, y del que no están aun libres ni la madre ni los vástagos.

Pues bien, los indios del Perú, allá por los años de la conquista, ni fueron un hato de cobardes ni formaron el triste rebaño de los miserables que arrastran con orgullo el carro triunfal del vencedor. Repuestos de la sorpresa que les causó la estupenda superioridad de las armas de los conquistadores, cuando se convenció su sencillez de la falta de lealtad de los extraños, su patriótica exaltación mani-

festóse de un confín á otro del imperio, y la actitud de Manco II el año 35, redime con creces á la raza. Este sacrificio inaugura la serie de holocaustos por la Patria en dilatado tiempo. Durante él, el fuego del altar se oculta en cenizas, y de vez en cuando se aviva para consumir nuevas víctimas: Toledo inmola en el Cuzco al primer Túpac Amaru, que ha caído en la refriega defendiendo el sagrado retiro de los hijos del Sol; doscientos años después, allá por el de gracia de 1770, el virrey Jáuregui, pulla inicuamente la sentencia de Areche, que en la misma ciudad imperial, destroza, como res en matadero, al segundo Túpac Amaru, quien personificando el inmenso dolor de los esclavos, los vengó de los ultrajes de los corregidores, ahorcando al más perverso en la plaza de Tinta; y todavía en 814, en los campos de Humachiri, ha de caer vencido el indio Pumacahua, para ofrecer con los retazos de su cuerpo, mutilado en el Cuzco, los trofeos de las victorias realistas. Eran ya los hermosos días que clareaba la libertad, y que la noche colonial, ominosa y tétrica, se recojía para dejar el imperio á inmensas claridades!

¡Pobre raza! ¡Nada hay más triste que la esclavitud condenada al silencio! Cuando no hay á quien dirigir la protesta ni reclamar el estímulo de la esperanza, hay que pensar como Epicteto, que hasta la cadena que ata, puede escuchar el diálogo que se genera pensando en la libertad. Infeliz indio, sumido en la más horrible de las ergástulas: la ignorancia; hermética cárcel donde no penetran los rayos del Sol, y donde no llega el calor del hogar feliz que conforta y alienta para seguir con entusiasmo la faena. Así ha vivido y así vive aun, irredento y quizá si perdido ya para siempre, porque la voz interior de su conciencia adormecida, apenas si tiene sólo fuerza bastante para hacer del disimulo hábito, y de la ignorancia, nexo de la vida.

Sólo una fuerza hubo entonces que pudo rescatarlo para la elevación moral y la ciudadanía de un Estado: la

Religión. Desgraciadamente fué su destino, que se trasmutaran, radicalmente para él, los valores de la doctrina, y que las enseñanzas del Evangelio apenas provocaran en su espíritu otra cosa que la concepción idolátrica de la divinidad, diluida en advocaciones iconográficas; *la apreciación del culto en ritualidad complicada y afanosa de dádivas; el sentimiento de la dignidad del hombre interior y el valor de la vida, en fatalidad resignada á conquistar los goces ultraterrestres á costa del sufrimiento y el dolor.*

Así lo halló la República del año 21, *víctima del cataclismo histórico del año* 1533, *víctima de la suprema fuerza de una civilización adelantada que para él había invertido sus valores; víctima de la nueva doctrina, que le predicaba la resignación, que equivalía al anonadamiento, y víctima de la ley que, proclamando sus derechos, lo sometía á la servidumbre en nombre de su felicidad; «como si la esclavitud moral no constituyera, á la vez, el vicio y la desgracia», y como si «la libertad no fuera un nombre de la virtud y la esclavitud no más que un nombre del vicio»* (1).

Y nada ha hecho la República por él hasta la hora presente. La redención escrita en la ley, la libertad dada á los esclavos en los códigos, ni redime ni liberta. Hay que azotar á los mercaderes en el templo, hay que alimentar á las hambrientas multitudes con cinco panes y tres peces, hay que subir al Gólgota y apurar la copa de la amargura, sufriendo los dolores del hermano y viviendo sus miserias, adivinando su alma, dando calor á su corazón frío y aliento á su voluntad amortiguada.

¿Pero cómo? ¿Qué sistema, qué procedimiento eficaz y milagroso habrá de emplearse para sacar resplandores de esas tinieblas? En el puro indio quizá sea ya imposible

(1) Epicteto, *Pensamientos morales.*

pero en el mestizo, *en esa numerosa porción que forma la masa de los peruanos, y que desparramada en el territorio nacional tiene, en muchos casos, la cuasi totalidad de la sangre indígena, la educación que dignifica, la formación de la conciencia nacional que da la personalidad, se imponen, si no se quiere perder definitivamente el instinto de la patria que, ayer el conquistador godo, y en la era replublicana una oligarquía pseudo aristocrática, se han encargado de anular; y no obstante, así como en el seno de la naturaleza se oculta el Sol, en la hullera milenaria y el fuego se guarda y se almacena, y vive latente, hasta que un día al contacto de otra luz de resurrección y de otro aliento vivificante, chispea y brilla y da el calor que es fecundidad, y fuerza que es energía, tal el espíritu imponderable, pero prepotente de la nacionalidad, petrificado ya, y amorfo, aguarda sólo el espiritual contacto de las ideas que resucita y redime, la voz grandilocuente y sincera que clame como la de Cristo: «Desatadle y dejadle ir».*

Sí, desatadle y dejadle ir á beber virtud y ejemplo allá en las remotas fuentes de su pasado. ¿Por qué queréis contentar á las nuevas generaciones con lo mediocre? ¿Por qué las obligáis á la resignación y al silencio, y queréis hacerles creer que la debilidad es fortaleza, que es degeneración el mestizaje, que el pasado del Perú es una vergüenza? Vergüenza el pasado de la Patria! Qué insensatéz y que vileza!

La raza que paseó victoriosa de un confín á otro de la América del mediodía, la que impuso su dominación en nombre de la humana cultura, y «que al hacer oir el estrépito de sus instrumentos de guerra, prorrumpia también en hermosas frases de bendición y de piedad; y que si exigía el tributo y el reconocimiento de su soberanía era para dar en cambio una religión de alegria y de paz, una lengua sonora y rica, un gobierno justo y una civilización adelantada, á cuyo impulso caían los altares de humanos sacrifi-

cios, enmudecían, poco á poco, las lenguas de los dialéctos bárbaros, amortiguábase el régimen tiránico de los jefes de tribu, y la vida se transformaba en beneficio del hombre miserable y pegado á la tierra» (1).

Roma de la América, el Perú obsequia á todas las naciones del continente con su tradición y su leyenda; una tradición de gloria y de heroísmo, y una leyenda, que, si teje la fábula á la historia, es para provocar la mayor exaltación de las virtudes altruistas.

¡Así fuimos y así debemos ser! Confieso que ante tal ejemplo la redención es irresistible. Por ello creo con toda la fuerza de mi fé que la mayor de nuestras energías debe ser la formación del espíritu colectivo, la conciencia de nuestro valor y superioridad moral, informe hasta ahora y amenazado con la petrificación y el soterramiento. De aquí la explicación de mis entusiasmos por la historia de mi patria, de aquí la causa de mi labor perseverante, aunque parezca obscura, y de mi viva exaltación, aunque perezca infecunda. Volver al pasado, reconocer á nuestros progenitores con orgullo, glorificar lo que es glorioso, elevar lo que ha de ser inmortal, pese á nuestra inconciencia. Sólo así puede surgir del fondo del mal, el bien supremo, iluminarse el alma carbonizada de la raza, y despertar, llena de vida y novedad, la cuajada conciencia de nuestra generación que, aunque heredó una tradición de virtudes y de heroísmos, fué concebida en el pecado y en el dolor de la derrota.

Lima, la capital, metrópoli de los virreinatos del sur de América, fué una ciudad privilegiada y feliz en los 300

(1) Javier Prado en el Prólogo del libro *Bocetos Históricos.*

años que duró la Colonia; pero con esos privilegios que se conceden á los esclavos que valen mas que los señores ó que pueden un dia imponerse á los amos. Adormecida por la metrópoli y haciéndose la ilusión de la soberanía, olvidó la lejana patria de rudas tradiciones; miró á los antepasados como un oprobio, y se avergonzó descender de la raza vencida y esclava. Aún durante mucho tiempo después de la independencia quizo, la ciudad de los Reyes, la orgullosa sultana del Pacífico, vivir soñando en la pasada magnificencia, donde paseó un dia rodeada de condes, marqueses y altos dignatarios, oyendo madrigales y músicas, admirando doquier pompas y lujo: las chupas de lampaso polieromo y galoneado, los encajes de Valencia y paños de Carcazona, y luciendo á su vez, élla, la de los ojos negros como la noche sin estrellas, labios sensuales y encendidos como la brasa, pie diminuto, garbo encantador y expresión de hechizo, luciendo las bordadas medias de la banda, los encajes de Flandes, faldellin de tizú, anafayas de seda y de espolin, rellenas de cannutillos y adornadas de encajes que caian deliciosos sobre el gongorán. Y asi empere-jilada, sofocando á los doncles, provocando las almibara-das galanterias de los pisaverdes, y hasta los decires sabi-hondos de los doctores pelucones de San Marcos, que pasea-ban su gravedad estulta por los salones virreinales. ¡Como no habia de ser Lima conservadara, goda y realista! Ella la ciudad de Pizarro, con fama de andaluza y orgullo de mo-risca, la que habia recibido escudos con coronas y estelas y llevaba el más ilustre de los nombres que á ciudad alguna de la América concedieron los reyes.

Empero, tal inclinación á la metrópoli y tal desapego al pasado aborigen y á las tradiciones gloriosas del imperio incaico, habian de ser en el porvenir germen morboso en el organismo nacional. Aferrada á la tradición castellana, Lima ya la capital de una República, todavía vivió duran

te mucho tiempo prestando glorias agenas y alimentándose con sabia que apenas vivificaba su cuerpo. Parásita sobre el viejo tronco español, quizo tomar la vida de un organismo enfermo, esponiéndose á los estragos de la anemia; quiso vivir en tierra ajena y respirando ideales exóticos, por esquivar la nutición que le daba el fecundo suelo de América y el rico ambiente de nuestra propia historia.

Falsedad sería asegurar que Lima se regocijó con la independencia. La nobleza que aquí era nutrida como en ninguna ciudad de América, no había de ufanarse de la proximidad de su derrota, y hasta las clases medias y el pueblo apenas sí miraron á los llamados libertadores, con cariño. Si se ansiaba la proclamación de la independencia era más por novedad que por convicción, más por el deseo de ver los efectos de la nueva forma que por ser esta adelantada y perfecta. Esa agitación de noveleros y de atolondrados, de nobles que amaban la soberanía democrática porque ya aspiraban la presidencia de la República, y de soldados voluntarios que en el nuevo régimen tenía seguro al mariscalato, fué lo que un momento desorientó á La Serna y lo decidió á abandonar Lima á las tropas de San Martín. Este ingresó en la ciudad sin ruido ni ostentación. La capital del virreinato no podia sentir alegría por la llegada de la patria con la que había de perder sus privilegios y sus coronas. San Martín proclamó la independencia y luego principió á petrificarse. Tarde comprendió La Serna su yerro de abandonar Lima; cuando mandó á Canterac para que recuperase la posición perdida, el general realista vaciló en el asalto; pero paseó por las goteras de Lima é hizo sonar las trompetas españolas en los oidos de los patriotas. Mucho se ha criticado á San Martín su inmovilidad y su apatía en esa hora de provocación. Sabe hoy la Historia que su inacción fué el mayor

golpe al partido realista y anti revolucionario que conspira ba entre los muros de la ciudad.

Pero los hechos se consuman, y no obstante los quebrantos y fracasos del año 23, el 24 se sella la independencia, y la Ciudad de los Reyes tiene que ser la capital de la República democrática, cambiando definitivamente su nombre por el antiguo que le dieron los indios.

Fanática en religión, que es una forma de ser monarquista en política, Lima ha sido centralizadora y absorvente, y como el régimen gubernativo, anticientífico, desconoció en el país las diferencias de territorio y población, los legisladores, prescindiendo de la Geografía y de las razas, y proclamando la unidad y el centralismo, proclamaron tácitamente que Lima era el Perú.

Desde este momento Lima imprime el sello á la agrupación. La vida política y social se marca desde este centro, y las provincias viven de una imitación servil; y como las distancias alejan á los pueblos, y los accidentes del territorio dificultan la rapidez en las comunicaciones y relación de las ideas, la influencia de la capital llega demasiado tarde á las provincias; y así, gustos y aficciones que en Lima han envejecido, entusiasman en los pueblos de la serranía; cuando las gentes retornan al centro, traen una moda y una literatura exótica y chavacana. Lima, punsante en sus dichos, perspicaz en su concepción, con la malignidad de su crítica fina y aguda como un puñal florentino, y la gracia inimitable de adjetivación, ha guardado para la gente de allende los Andes, menosprecio implacable, y ha hecho del serrano un tipo de pezadez de ingenio y de rutina, elemento étnico inferior y manejable, de espíritu recóndito y doblado. Así ha marcado diferencias profundas entre hermanos, y, sin quererlo, ha sido un obstáculo para la formación de la unidad étnica y la conciencia nacional.

Sin embargo, las nuevas ideas, las reformas liberales,

la pureza administrativa y gubernamental y la patria, *se imponen lentamente. En el mundo moral como en el biológico pocas generaciones bastan para borrar los caracteres de una raza inferior, y para imprimir el sello de mejores ideas, cuando éstas luchan con falsos principios de cultura. A este fatal desarrollo progresivo ha venido á reforzar el cataclismo histórico del 79. Después de la derrota se ha comprendido ya la inutilidad del ideal conservador y godo, las consecuencias funestas del pecado y la* inconciencia, *y se ha predicado el arrepentimiénto. Pero no basta hacer ver lo horrendo de la falta y el peligro de la nueva caída; hay que mostrar el precepto y fijar el modelo, y para mi, modelo y precepto se hallan en el valor de nuestro pasado. Todos sabemos quiénes son los apóstoles en esta reforma, se les puede contar con los dedos; por lo mismo hay que escucharlos, pues que sus voces amenazan perderse en la algarabía de los que, como el Polichinela ó el Pantalón de Benavente, no quieren que se turbe la paz de la* ciudad alegre.

Pero ya la ciudad alegre que ha desconfiado del caduco ideal, quiere volver al hogar antiguo á recibir lección y ejemplo. Olvidó un dia que fué grande, que fué americana, que fué india, y avergonzada de su progenie se creó una agnación imposible con extrañas razas. Desconoció su historia, grande y heroica, porque sólo le recordaron el cautiverio, y renegó de la raza, cuya sangre circula en sus venas, de cuyo suelo es dueña, cuya energia sólo duerme. Y hoy, despierta de la terrible pesadilla, quiere salir de las tinieblas y busca, entre tanteos y caídas, esas inmensas claridades de su pasado. Los que conocemos la ruta debemos guiarla, hacha en mano, rompiendo la trocha que durante tres siglos se ha ocultado con la maleza de la mentira, cantando alegres los himnos al Sol, los antiguos «hayllis», y recordándole al Perú

que en su pasado encuentra su porvenir escrito, por que la raza que fundó el Imperio de los Incas, vive: sólo que está sujeta é inmovilizada por nuestro egoismo: ¡«Desatadla y dejadla ir!!»

Fiestas de la Patria de 1916.

Horacio H. Urteaga

EL INCA TITO CUSI YUPANQUI

Uno de los soldados de la conquista del Perú, el capitán Mancio Sierra de Leguizamo, que por un acto de desenfreno inmortalizó su nombre, dando origen al popular refrán «jugar el sol antes de salir», por haber jugado á los dados y perdido, en una noche, una gran lámina de oro que representaba la efigie del Sol, y que le cupo en el reparto del tesoro hallado en el Cuzco entre los conquistadores, cansado ya de su larga peregrinación sobre la Tierra y cercano á la muerte, quizo hacer, en descargo de su conciencia, pública protesta de la manera cómo los conquistadores habían tratado el país conquistado, y otorgó su testamento, en el Cuzco, el día 15 de Septiembre de 1589, ante el escribano público y del número de aquella ciudad Gerónimo Sánchez de Quesada (1), verdadera explosión de arrepentimiento de un hombre que había contribuido á la destrucción de un pueblo y degeneración y envilecimiento de una raza. En el preámbulo del testamento declara el soldado español que había muchos años que deseaba tener orden de advertir al Rey D. Felipe, por lo que tocaba al descargo de su alma, cómo gobernaban los Incas estos reinos, «que

(1) Calancha, *Corónica Moralizada*, t. I, lib. I, Cap. XV.

en todos ellos no habia un ladrón ni hombre vicioso, ni holgazán, ni una mujer adúltera, ni mala; ni se permitia entre ellos, ni gente de mal vivir en lo moral; que los hombres tenian sus ocupaciones honestas y provechosas: y que las tierras y los montes y minas, y pastos, casas y madera, y todo género de aprovechamientos, estaba gobernado y repartido de suerte que cada uno conocia y tenía su hacienda sin que otro alguno se la ocupase ó tomase, ni sobre ello habia pleitos». Esto era lo que los conquistadores habian hallado en el país, pero el desenfreno de la soldadesca invasora destruyó en pocos años la más perfecta organización civil que hubiese alcanzado pueblo alguno y pervirtió con su ejemplo el pueblo más sencillo y moral de que haya memoria. Pero sigamos al arrepentido.... «que entienda su Majestad—continúa—que el intento que me mueve á hacer esta declaración es por descargo de mi conciencia, y por hallarme culpado en ello, pues habemos destruido con nuestro mal ejemplo gente de tanto gobierno como eran estos naturales, y tan quitados de cometer delitos ni excesos, así hombres como mujeres, tanto que el indio que tenía cien mil pesos de oro y plata en su casa, y otros indios, la dejaban abierta y puesta una escoba ó un palo pequeño atravesado en la puerta para señal de que no estaba allí su dueño, y con ésto, según su costumbre, no podia entrar nadie dentro, ni tomar cosa de las que allí habia; y cuando ellos vieron que nosotros poníamos puertas y llaves en nuestras casas entendieron que era de miedo de ellos, porque no nos matasen, pero no porque creyesen, que ninguno hurtase ni tomase á otro su hacienda; y así cuando vieron que habia entre nosotros ladrones y hombres que incitaban á pecado á sus mujeres y hijas,

nos tuvieron en poco; y han venido á tal rotura en ofensa de Dios estos naturales por el mal ejemplo que le hemos dado en todo, que aquel extremo de no hacer cosa mala se ha convertido en que ninguna ó pocas hacen buenas y requiere remedio»....

Ese fué el carácter de la conquista: una soldadesca desenfrenada se desparramó por todo el territorio del Imperio arrasando pueblos, saqueando tumbas y destruyendo templos; esquilmando y aniquilando á la población indígena bajo el dominio de su insaciable codicia de oro y plata. Más bárbaros que los mismos indios, los intrusos no siguieron el ejemplo de los incas, que conquistaban un país, pero no sólo no lo destruían sino que á la vez que le imponían su religión, sus leyes y su lengua, respetaban y conservaban las de los países conquistados. Si los conquistadores hubiesen seguido el ejemplo de los incas y hubiesen continuado gobernando el imperio según las leyes porque estaba éste regido, el poder de España no habría decaido jamás y hoy sería la nación más poderosa de la tierra. Buena oportunidad tuvo Pizarro cuando, después del suplicio de Atahualpa y muerte de Huáscar, colocó la borla encarnada en la frente de Manco; el Inca habría gobernado bajo la tutela de los españoles, y, á la larga, los provechos para éstos habrían sido mucho mayores con el laboreo de las minas, la labranza de los campos, la cría del ganado y demás cosas que los indios tributaban al Inca y señores de la tierra. Pero la codicia los cegaba; los tesoros del rescate de Atahualpa sólo sirvieron para aumentar los apetitos de la sed de oro de los que en él tuvieron parte y de las nuevas hornadas de gentes de Castilla que llegaban á la tierra: la fábula

de la gallina de los huevos de oro se repitió: Manco fué ultrajado, no una sino varias veces por los españoles para que les diese oro, y más oro, hasta que se vió obligado á rebelarse contra los invasores, poniendo en peligro los frutos de la conquista con el cerco de Lima y Cuzco, y á refugiarse en los Andes, donde fué traidoramente asesinado por el español Diego Méndez, á quien tenía refugiado hacia años allí. Subleva la lectura de la narración que hace Tito Cusi en la Relación de las torturas que sufrió su padre por la lujuria y avaricia de los españoles, y admira la sublime resolución de la Coya Cura Ocllo, «que vino á ponerse en su cuerpo cosas hediondas y de desprecio para que no la violentasen», prefiriendo la muerte á ser pasto de los brutales instintos de los españoles.

Después del asesinato de Manco, asumió el incazgo Sairi Túpac, quien continuó en el refugio de Vilcabamba hasta que, en 1557, mediante medidas paternales, D. Andrés Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, entonces Virrey del Perú, logró que saliese de los Andes y fuese á hacer vida civil al Cuzco, para lo cual le dió una buena situación, asignándole cuantiosa renta. Sairi era casado con su hermana Cusi Varcai, habiendo obtenido dispensación pontificia á fin de poder llevar á su mujer y hermana al Cuzco. Punto que permanece obscuro es saber si á la salida de Sairi Túpac asumió el incazgo Tito Cusi Yupanqui, quedando al frente de los indios alzados», ó si los indios siguieron considerando inca á Sairi hasta 1560, en que ocurrió su muerte en el Cuzco, y sólo entonces usurpó los derechos de su hermano menor, pero legítimo, Túpac Amarú. Barcia cree que Tito Cusi

no asumió la borla imperial hasta que no supo la muerte de Sairi Túpac, acaecida en Yucay, lo que perece estar confirmado por la misma relación de Tito Cusi, pues dice que cuando le anunciaron la muerte de su hermano, envió mensajeros para tener la «certinidad» de que había muerto de muerte natural, y no asesinado por los españoles como su padre Manco. Posiblemente trató Tito Cusi de convencerse de la muerte de Sairi para proclamarse inca, usurpando las derechos de Túpac Amaru, el *utic*, á quien le correspondía el incazgo, pues Tito era bastardo (2), y quizá si por eso no hace mención de él Garcilaso.

Las frecuentes correrías de los indios de Vilcabamba hicieron comprender al gobierno de Lima la necesidad de extirpar ese peligro inminente para las poblaciones vecinas y para los viajeros, reduciendo al inca pacíficamente, como lo había hecho el Marqués de Cañete con Sairi Túpac. Gobernaba entonces el Licenciado D. Lope García de Castro, quien puso todo empeño en la realización de este objeto, haciendo entrar religiosos á la provincia, escribiendo cartas al Inca, mandándole mensajeros, y, finalmente comisionando al Oidor de la Audiencia de Charcas D. Juan de Matienzo para que pactase capitulaciones con él. Tito mantenía activa correspondencia con varios eclesiásticos del Cuzco y con su apoderado allí Juan de Betanzos; un clérigo, el sacerdote Antonio de Vera, había bautizado al hijo del

(2) Sarmiento Gamboa, *Historia Indica*. Berlín, 1906—Ocampo Conejero *Descripción y sucesos históricos de la Provincia de Vilcabamba*. Rodríguez de Figueroa *Relación del camino e viaje desde la ciunad del Cuzco a la tierra de guerra de Mango Inga, etc.* Berlín, 1910.

inca Don Felipe Quispe Tito á principios de 1567 y año y medio después, el 28 de agosto de 1568, el propio Inca y otro de sus hijos recibían el agua del bautismo de manos del agustino fr. Juan de Vivero. A las primeras insinuaciones para que saliese, Tito Cusi se negó á acceder, exigiendo que primero se le señalansen rentas, con qué poder sustentar su rango: «¿Quereis vos, padre, dijo al religioso que le pedía su salida de los Andes—que vaya yo al Cuzco y que vea la casa de mi padre en poder de fulano, y la chácara de mi padre en poder de fulano? nombrando á los españoles que poseían las casas y chácaras de su padre, á los cuales él conoce por que ha estado en el Cuzco». Con estas razones, el inca se negó á salir, continuando su correspondencia con algunas personas del Cuzco, pues declara fray Bartolomé de Vega que: «desde entonces este mismo inga Tito Cusi ha escrito muchas cartas al Provisor del Cuzco (3), de las cuales yo leí cuatro, en las cuales le rogaba le fuese allá á ver á los Andes, diciendo que tenía que tratar con él. El Provisor Jiménez fué á Vilcabamba y pasó varios días con el inca, ofreciéndole hablar al Virrey para que le diese alguna situación».

Como hemos dicho más arriba, el Licenciado Matienzo encargado de reducir de paz al Inca, celebró con él una entrevista en el puente de Chuquichaca, en que quedaron pactadas las capitulaciónes (4), pero éstas no llegaron á perfeccionarse.

A fines de 1569 llegó al Perú el nuevo Virrey Don Francisco de Toledo, quien trajo particular encargo

(3) Cristóbal Jiménez.
(4) Véase el apéndice B

del Rey para reducir al Inca y pacificar la provincia de Vilcabamba. Durante la visita general del Reino, Toledo llegó al Cuzco y poco después dió comisión al padre fr. Grabiel de Oviedo para que fuese portador de las cartas, cédulas y provisiones reales, concediendo al Inca lo que había solicitado de la Corona y la dispensación pontificia para el matrimonio de su hijo Don Felipe Quispe Tito con sus dos veces prima hermana Doña Beatriz; pero el Virrey, en previsión de que ésto no surtiera efecto, hacía preparativos militares para reducir al Inca por la fuerza, si fuere necesario. Mientras ésto sucedía, el Inca murió violentamente en Vilcabamba, quedando sin objeto las células, provisiones y la dispensación matrimonial.

Respecto de la muerte de Tito Cusi, las versiones que conocemos discrepan en algunos detalles, uno de ellos esencialísimo, pero parece fuera de duda que el Inca falleció de un violento ataque de bronco—neumonia y que la empirica medicina de la época, precipitó el fatal desenlace. Según Calancha, Tito Cusi concurrió cierto día al templo donde estaba sepultado su padre, el Inca Manco, y estuvo todo el día en él entregado á sus ceremonias gentílicas. En la tarde se puso á jugar á las armas con el mestizo Pando, sudando mucho con el ejercicio, de donde le sobrevino un resfrío. El Inca libó abundante cantidad de vino y chicha y regresó á su casa, donde á la mañana siguiente amaneció con los síntomas de la pleuresía. La enfermedad del Inca causó alarma entre los suyos; acudieron sus capitanes y gente principal á verle, y acudió también, para desgracia suya, el agustino fr. Diego Ortiz. En vista del estado del Inca, Martín de Pando y D. Gaspar de Sulcayana, según Bar-

cia, resolvieron batir una clara de huevo con azufre, «que era el remedio que los indios usaban», y le dieron este menjurge al paciente, que apenas acabado de ingerir «cuando perdió el habla á la violencia de una apoplegía que le acometió sobre los dolores del costado y pecho, de que murió á las 24 horas, sin moverse.»

Doña Juana de Ayala Ponce de León, mujer del Gobernador de Vilcabamba Martín Hurtado de Arbieto, en la deposición que presta en el proceso sobre el martirio del P. Ortiz, se expresa así: «I estando enfermo el dicho inga, el dicho fray Diego Ortiz compadeciéndose dél, y para caricíarle, le dió un guebo con una poca de pimienta, y como la enfermedad era mortal, murió de allí á pocos días.....»

Hubiese sido Pando ó el agustino Ortiz quien propinó el menjurge al Inca, y el huevo hubiese sido mezclado con azufre ó con pimienta, el hecho es que Tito reventó con semejante brebaje, dada la enfermedad mortal que le aquejaba, y que el furor de los indios tanto tiempo contenido, se desbordó sin límites, cebándose en la persona del infortunado fraile, con saña verdaderamente salvaje. Como no es nuestro ánimo incluir aquí una relación del suplicio aplicado por los indios al padre Ortiz, remitimos al lector á los apéndices publicados al fin de este libro, uno de los cuales, la deposición de Doña Angelina Llacsa, una de las mujeres del Inca, da bastantes detalles sobre ese triste suceso; y quien más menudamente los deseare, consulte la *Corónica Moralizada* del agustino fray Antonio de la Calancha.

Muerto Tito Cusi Yupanqui, ciñó sobre su frente la *masca paicha* Túpac Amaru, pero su incazgo fué muy efímero, pues el Virrey Toledo continuó y llevó á cabo

los preparativos de guerra que había emprendido contra Tito Cusi; y en Mayo de 1572, Túpac Amaru, el último de los incas del imperio peruano, era ajusticiado en la plaza del Cuzco, en medio del horror y espanto de los naturales.

* * *

El original de la Relación de Tito Cusi se conserva en la Biblioteca del Escorial, en España. La copia que aprovechamos para esta impresión nos fué cedida por el Doctor Don Manuel González de la Rosa, americanista eminente, cuya desaparición lamentamos todos, pero no estaba completa y nos fué preciso encargar á un amigo en Europa que copiase del original existente en el famoso monumento de Felipe II, las hojas que nos faltaban, logrando completar la Relación. El Doctor González de la Rosa tenía el propósito de publicarla en la *Colección de Historiadores del Perú*, cuyo primer tomo conteniendo la *Historia de la Fundación de Lima* del jesuita limeño Cobo, dió á luz en 1882, y en cuyo prólogo, en la nónima de las obras que ofrecía publicar, figura bajo el título de *Instrucción del Inga D. Diego de Castro Tito Cusi Yupangui para el muy ilustre señor Licenciado Lope García de Castro.* Las dolorosas circunstancias por que atravesaba el país en aquella época, con una desastrosa guerra nacional y ocupada la capital de la República por el invasor, no eran las más favorables para emprender obras de esta naturaleza, y el señor La Rosa fracasó en su empresa, no llegando á publicar, como hemos dicho, sino el primer tomo de su colección. Don Marcos Jiménez de la Espada conoció la Relación

de Tito Cusi, intitulándola *Relación de como los españoles entraron en el Perú y el subceso que tuvo Mango Inga en el tiempo que entre ellos vivió* y ha reproducido en el Apéndice 18º de la *Guerra de Quito* de Cieza de León, la parte pertinente á la muerte de Manco y las certificaciones de autenticidad de la manera cómo se redactó esta Relación.

* * *

Por vía de ilustración vamos á engalanar este libro con algunos documentos, en forma de apéndices, relacionados directamente con el autor de la Relación, Tito Cusi Yupanqui, ó con el padre de éste, Mango Inca, ó finalmente, con personas que actuaron en la vida y hechos de los dos incas. Algunos de esos documentos han sido ya publicados, pero en libros raros, de difícil adquisición, y los otros permanecen inéditos y han sido hallados y consultados por nosotros en el curso de nuestras ya largas investigaciones históricas.

El primero de estos apéndices, signado con la letra A, es una provisión del gobernador Marqués Pizarro dirigida al teniente de gobernador en Arequipa Garci Manuel de Caravajal, fechada en Lima á 7 de Mayo de 1541, esto es, solo 50 días antes de la muerte del Marqués á manos de los secuaces de Almagro el Mozo, el domingo 26 de Junio de aquel año, ordenándole llevar á cabo ciertos aprestos militares en esa ciudad para hacer la guerra al Inca Manco. Ha sido publicada esta provisión en el tomo V de la *Revista Histórica* de Lima, en un artículo de D. Carlos A. Mackehenie sobre el mismo Tito Cusi, autor de esta Relación.

Desde su refugio en Vilcabamba, Tito Cusi escribía frecuentes cartas al Cuzco, especialmente á los eclesiásticos, preparando el terreno para su salida de la Montaña é ir á residir al Cuzco junto á su hermano Sairi Túpac. Fray Bartolomé de Vega dice que el inga había escrito muchas cartas al Provisor Cristóbal Jiménez en ese sentido. Don Andrés González de Barcia consigna dos cartas de Tito Cusi en el prólogo á la obra del Inca de Garcilaso, dirigida al Provincial agustino fray Juan de San Pedro, fechada en Pampacona á 23 de Febrero de 1568, la primera, y en el mismo lugar la segunda, á 24 de Noviembre de 1568, que reproducimos aquí en el Apéndice letra B, tomándolas de la edición de Madrid 1723.

Queriendo el Virrey Toledo reducir á Tito Cusi por medios suaves y conciliatorios, escribió al Inca la carta que publicamos bajo el apéndice C, enviándola con Tilano de Anaya á su destinatario. Esta carta se halla publicada en el tomo octavo de la *Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias* de Torres de Mendoza, en el fragmento de una historia del Perú escrita por el Contador de la Real Hacienda Tristán Sánchez.

Hallándose en el Cuzco el Licenciado Juan de Matienzo, cumpliendo una misión relacionada con su empleo de Oidor de la Audiencia de Charcas, escribió á Tito Cusi proponiéndole que saliese de paz. El Inca entró en negociaciones con Matienzo y quedaron concertadas unas capitulaciones para el efecto, que el Licenciado Matienzo inserta en el capítulo 18° de su libro *Gobierno del Perú*, obra escrita antes de 1573 y publicada en Buenos Aires en 1910, de donde las tomamos para reproducirlas aquí, bajo el Apéndice D.

La íntima relación existente entre la muerte de Tito Cusi Yupanqui y el suplicio que dieron los indios al agustino fray Diego Ortiz, nos mueve á incluir entre los apéndices de este libro algunos de los documentos de que consta el proceso formado sobre el martirio de ese religioso, los milagros que éste hizo después de muerto, y sobre la traslación de sus huesos de Vilcabamba al Cuzco. Se conserva este proceso, original, en uno de los tomos de manuscritos de la Biblioteca Nacional, procedente del Archivo, donde lo hallamos hace muchos años, muy mutilado. En la información seguida sobre el suplicio del agustino prestan sus desposiciones Doña Juana de Ayala, mujer del gobernador de Vilcabamba Martín de Hurtado de Arbieto; doña Leonor Hurtado de Ayala, y doña Mariana Hurtado de Mendoza, hijas legítimas, ambas, de Arbieto y de doña Juana de Ayala; doña Lorenza de Ojeda; doña Luisa de Rivas y doña Angelina Llacsa, una de las mujeres de Tito Cusi. De estas deposiciones reproducimos la de doña Angelina Llacsa, apéndice E. Damos también cabida en los apéndices, letra F, á la provisión del Obispo del Cuzco don Antonio de Raya ordenando una información sobre los milagros del padre Ortiz; y á la deposición prestada por Baltasar del Campo Conejero, letra G, quien escribió una *Descripción y sucesos históricos de la provincia de Vilcabamba* que ha sido publicada en el tomo VII del *Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia. Prueba peruana*, donde se le ha añadido una s á su segundo apellido llamándole Conejeros.

Habríamos publicado algunas otras piezas del proceso, pero, como hemos dicho más arriba, éste se halla destrozado, tal vez por la mano del agustino Calancha

para escribir en su *Corónica Moralizada* los capítulos referentes al padre Ortiz.

Bajo el Apéndice H publicamos un recurso presentado por Juan Diez de Betanzos desheredando á su hija legítima María Diez de Betanzos, habida en su primera esposa, Añas ñusta, en la gentilidad; y doña Angelina Yupanqui cuando recibió el bautismo. Pocas noticias hay de este concienzudo cronista. Apenas se sabía que había venido á la conquista del Perú con Pizarro, que se avecindó en el Cuzco y se dedicó al estudio de la lengua quechua, por lo que mereció ser nombrado intérprete oficial del gobernador, y después de la Audiencia y de los virreyes sucesivos. Betanzos casó como, hemos dicho, con doña Angelina, en quien Francisco Pizarro había tenido á D. Francisco, tercer hijo del Marqués, que murió sin legitimar. Aprovechando el Marqués de Cañete del prestigio de que gozaba Betanzos por su matrimonio con una hermana de Atahualpa y de sus grandes conocimientos de la lengua de los indios, le nombró junto con fray Bautista García intérprete y negociador en la conversión y salida de los Andes del Inca Sairi Túpac Yupanqui. Posteriormente el Licenciado Castro le encomendó igual misión cerca de Tito Cusi durante las primeras negociaciones que se entablaron para la salida de éste de su refugio de Vilcabamba. Betanzos era apoderado de Tito Cusi en el Cuzco.

A estas noticias, ya conocidas, podemos agregar las que van en seguida, tomadas del proceso iniciado por Betanzos para el desheradamiento y nulidad del matrimonio sacrílego de su hija Doña María con Juan Bautista de Vitoria, existente en el Archivo Nacional. Viu-

do de doña Angelina Yupanqui, Betanzos contrajo segundas nupcias con doña Catalina de Velasco, y de esta unión vinieron al mundo Ruí Diez de Betanzos, Leonor de Velasco, que tomó el apellido materno, Juan de Betanzos y otro cuyo nombre no se menciona en el proceso. Tuvo además nuestro cronista cuatro hijos naturales.

Pizarro encomendó en su manceba doña Angelina el pueblo de la Lacata y Vaca de Castro por su provisión real fechada en el Cuzco á 12 de Marzo de 1544, confirmó la encomienda.

Durante la visita general que el Virrey Toledo hizo del virreinato, tasó el repartimiento de Betanzos en 1959 pesos anuales. Constaba éste de 1660 personas, de las cuales 353 eran indios tributarios: 307 aimaras y 46 uros. Aquellos debian pagar al encomendero 6 pesos anuales de tributo, parte en oro y plata y parte en ganados, chuño y maiz, aves, etc. Los uros solo pagaban 3 pesos en pescados y otras especies.

Betanzos murió en el Cuzco en 1º. de Marzo de 1576.

En cuanto á la inquieta doña María, quien había dejado de ser pura en el mismo convento, llevando la toca de monja, no podía resignarse a llevar la de viuda y contrajo segundas nupcias, á la muerte de Vitoria, con Gaspar Hernández.

* * *

Carece de objeto realzar el mérito histórico de esta Relación: aparte de las inexactitudes en que incurre Tito Cusi respecto á la legalidad de su origen con el fin de hacer aparecer á su padre como legítimo heredero del imperio, y por consiguiente serlo también él, la Rela-

ción revista gran interés en lo que respecta á la rebelión de Manco, levantamiento general de los indios y cerco del Cuzco en 1535, vida del Inca en los Andes y su muerte á manos de los españoles. Lástima es que no hubiese dictado la otra relación de que habla en la que aquí publicamos sobre «el origen, principio y manera de sus personas», porque tal vez habria arrojado nueva luz sobre el misterioso origen de los incas.

Lima, Julio de 1916.

Retrato del Inca Sayre Tupac hijo y sucesor de Manco II.

De un cuadro al oleo existente en el Cuzco, y tomado probablemente en el tiempo del conocimiento del Inca á la Corona Española

INSTRUCION DEL INGA DON DIEGO DE CASTRO TITU CUSSI YUPANGUI PARA EL MUY ILLE. SEÑOR EL LLDO. LOPE GARCIA DE CASTRO GOUERNADOR QUE FUE DESTOS RREYNOS DEL PIRU, TOCANTE A LOS NEGOCIOS QUE CON SU MADG. EN SU NOMBRE POR SU PODER HA DE TRATAR. LA QUAL ES ESTA QUE SE SIGUE.

INSTRUCION DEL INGA DON DIEGO DE CASTRO TITU CUSSI YUPANGUI PARA EL MUY ILLE. SEÑOR EL LLDO. LOPE GARCIA DE CASTRO GOUERNADOR QUE FUE DESTOS RREYNOS DEL PIRU, TOCANTE A LOS NEGOCIOS QUE CON SU MAGD. EN SU NOMBRE POR SU PODER HA DE TRATAR. LA QUAL ES ESTA QUE SE SIGUE.

Por quanto, yo don Diego de Castro Titu Cussi Yupangui, nieto de Guaina Cápac é hijo de Mango Inga Yupangui, señores naturales que fueron de los rreynos y prouinçias del Pirú, he rreciuido muchas merçedes y fauor del muy Ille. señor el Liçençiado Lope Garçia de Castro, Gobernador que fué destos rreinos por su Magd. del rrei don Phelipe nuestro señor, me ha pareçido que pues su Sa. va destos rreinos a los de España y es persona de valor y gran xpiandad, no podria yo hallar quién con mejor título y voluntad me favoresçiese en todos mis negoçios que ante Su Magd. haya de presentar y tratar, ansi en cosas a mí neçesarias como a mis hijos y desçendientes, para lo qual, por el gran crédito que de su señoria tengo, no dexaré de ponerlos todos en su mano para que ansi en uno como en otro, pues en todo hasta aquí me ha hecho tanta merçed, en esta tan prençipal me la haga como yo espero de su muy Ille. persona.

Y porque la memoria de los hombres es de vil y fflaca é si no nos ocurrimos a las letras para nos aprouechar dellas en nuestras neçesidades, era cosa imposible podernos acordar por extenso de todos los negoçios largos y de

importançia que se nos ofresçiesen; por esso, usando de la breuedad posible, me será neçesario hacer rrecopilaçión de algunas cosas neçesarias, en las quales su señoría, lleuando mi poder para el o, me ha de hacer merçed de favoresçerme ante su Magestad en todas ellas, como a la clara de yuso irá declarado y relatado, la rrecupilaçion de las quales cosas, es esta que se sigue:

Primeramente, que su Sa. me haga merced, llegado que sea con bien a los rreynos de España, de dar a entender a su Magestad del Rey don Phelipe nuestro señor, debaxo de cuyo amparo yo me he puesto, quién soy y la necesidad que a causa de poseer su Magestad y sus vasallos, la tierra que fué de mis antepasados en estos montes padezco. Y podrá su Sa. dar la dha. relaçión siendo dello seruido, por esta vía, començándolo primer p r quién yo soy, é cúyo hijo, para que le conste a su Magd. más por estenço la rrazón que arriba he dho. para gratifficarme.

Bien creo que por nuevas de muchas personas se habrá publicado quién fueron los señores naturales antiguos desta tierra y de dónde y cómo proçedieron, y por esso no me quiero detener açerca desto, sólo me hará su Sa. merçed de avisar a su Magd. de cómo yo soy el hijo legítimo, digo el primero y mayorazgo (1), que mi padre

(1) No dice verdad el Inca al aseverar que era hijo legítimo y mayorazgo del Inca Manco, pues está probado que Tito Cusi fué bastardo; así lo declararon los indios quipocamayos á Toledo, y así lo aseguran otros cronistas.

En la *Historia Indica* de Sarmiento de Gamboa leemos: «El que agora está en los Andes, que se llama Tito Cusi Yupanqui, alzado, no es hijo legítimo de Manco Inga sino bastardo y apóstata. Antes tienen por legítimo á otro questá con el mesmo Tito, llamado Amaro Ynga, que es incapaz, á que los indios llaman *uti* (a). Mas ni el uno ni el otro son herederos de la tierra, que el padre no lo fué» c. 69, p. 128 Edic. de Berlín 1906.

Jiménez de la Espada, sin pronunciarse sobre la legitimidad de Tito

a) *uti*=bobo, tonto, alocado, mentecato.

Mango Inga Yupangui dexó entre otros muchos, de los quales me mandó tuviesse cargo é mirase por ellos, como por mi propia persona; lo qual yo he hecho desde quél ffalleçió hasta hoy, é lo hago é haré mientras Dios me diere vida, pues es cosa tan justa que los hijos hagan lo que sus padres les mandan, en especial en sus postrimeros días. También que su Magestad sepa que mi padre Mango Inga Yupangui, hijo que fué de Guaina Cápac, é nieto de Topa Inga Yupangui, y ansi por sus abolengos desçendiendo, por línea rrecta, fué el señor prençipal de todos los rreynos del Pirú, señalado para ello por su padre Guaina Cápac (2), tenido y obedecido por tal en toda la

---

Cusi le desconoce el mayorazgo, considerándolo como el menor de los hijos.

«Y agora muerto Xayra Topa (Sayri Tùpac) los orejones, questan tras la cordillera, alzaron á su hermano Amaro Yuga, al cual tienen alli por señor conforme á sus fueros y costumbres». Fernando de Santillán. *Relación del Origen, descendencia política y gobierno de los Incas*, en TRES RELACIONES DE ANTIGÜEDADES PERUANAS. c. 18. p 25.

«Y como yo he dicho el año de setenta y uno que agora quarenta se descubrió esta dicha provincia por el mismo Tito Cusi Yupanqui, que asi Dios lo permitió, y embió sus embaxadores teniendo tiranizado el Señorio y mando de Topa Amaro Yuga, señor natural y legitimo de aquella tierra (siendo él bastardo), y su hermano mayor, como mañoso se levantó y usurpó (lo que no le pertenecia de hecho ni de derecho.) y el imperio y mando del señor verdadero que era el dicho Topa Amaro Yuga su hermano, por ser muchacho falto de gobierno y experiencia. Y á tal le tuvo dicho Titocusi Yupangui, su hermano bastardo, opreso y encarcelado que las acllas y mamaconas en la casa del Sol, donde estaba cuando el señor Visorrey Don Francisco de Toledo embió al dicho Titocusi Yupanqui lo arriba referido etc. etc.» *Descripción de la provincia de San Francisco de la Vitoria de Vilcabamba: como se tuvo noticia della, y su descubrimiento*. etc. por Baltasar de Ocampo Conejeros, en JUICIO DE LIMITES ENTRE EL PERU Y BOLIVIA. Prueba Peruana. Tomo VII, p. 313.

(2) Tampoco dice verdad el Inca narrador al afirmar que el sucesor legitimo, y heredero nombrado en disposición de última voluntad de Huaina Cápac, fuese el padre de Tito Cusi, Manco II, pues está averiguado que ni fué Manco el legitimo heredero de la borla imperial, ni se le designó para suceder á su padre. Veamos las pruebas:

«Mas llegando que fué á Quito, dióle una enfermedad de calentura, aunque otros dicen que de virgüelas y sarampión. De la cual como

tierra, después de sus dias como yo lo fui, soy y he sido en ésta después quel dho. mi padre ffallesçió: y también dará á entender á su Magd. la raçón por donde yo agora estoi con tanta nesçesidad en estos montes, en los quales me

---

se sintiese mortal, llamó á los orejones sus parientes, los cuales le preguntaron á quién nombraba por su sucesor. Y él respondió que á su hijo Ninan Cuyoche si la suerte de la Calpa (a) daba buena muestra de que le sucedería bien, y si no, á su hijo Huáscar. Pero sucedió que la peste de Quito llegó hasta Tumibamba y se llevó también al sucesor, que murió antes de su padre.»

«Y echa la primera Calpa halló que no le sucedería bien á Ninan Cuyoche (sic) y luego abrió otro cordero y sacóle los bofes, y mirando ciertas venas, halló que tampoco le sucedería bien á Huáscar y tomando en este recuerdo á Huayna Cápac, para que se nombrase otro, halláronle ya muerto. Y como quedasen suspensos los orejones, en el nombramiento, dixo Cusi Tópac Yupanqui: Curad vosotros del cuerpo que yo voy á Tumibamba á dar la horla á Ninan Cuyochi. Y cuando llegó á Tumibamba halló que era muerto Ninan Cuyochi de la pestilencia de la virgüelas». Sarmiento de Gamboa. Ob. cit. c. 62. p. 111

«Huayna Cápac fué casado con su propia hermana llamada *Mama-Cusi-Rymay*. Fundó la familia dicha Tumipampa. Tuvo un solo hijo en su hermana, que se llamó Ninan Cuyochi, que murió antes que su padre. En otras mujeres tuvo muchísimos hijos: los más principales fueron dos: Huáscar el uno, cuya madre se decía *Rahua Ocllo*, y Atau Hualpa el otro, cuya madre tenía por nombre *Tocto-ocllo*». Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*. III—XVII— 189—190.

«Después de haber tratado de interpretar con el mayor cuidado el testamento de Huayna Cápac (señalado ó escrito con rayas de colores en un bastón) los ejecutores testamentarios y el quipocamáyoc notario, declararon que el sucesor y heredero único y universal del Imperio era un hijo bien amado del rey difunto, llamado Ninan—Cuyochi, pero habiendo éste también perecido á consecuencia de las mismas fiebres, á los pocos días de la muerte de su padre, Guáscar Inca tomó posesión del gobierno». Miguel Cabello Balboa, *Histoire du Pérou*. c. XIV—199.

«Otros indios dicen que no dividió el reyno, antes dicen que dijo á los que estaban presentes, que bien sabían cómo se había holgado que fuese señor, después de sus dias, su hijo Guáscar de Chincha Ocllo (sic) su hermana, con quien todos los del Cuzco mostraban contento». Cieza de León, *Señorío de los Incas*. c. LXVIII—263.

Véase también *Una antigualla peruana—Informaciones de los quipocamayos á Vaca de Castro*, pp. 21—25.

(a) *Calpa*— la fuerza, el poder, las potencias del alma y cuerpo. También parece que era una ceremonia de hechicería, que se hacía á la muerte de cada soberano, para averiguar si el sucesor sería animoso y esforzado

dexó mi padre con ella al tiempo que los españoles le desbarataron y mataron (3).

Y también que sepa su Magestad por estenso, como abaxo irá declarado, la manera y cómo y en qué tiempo los españoles entraron en esta tierra del Pirú, y el tratamiento que hicieron al dho. mi padre todo el tiempo que en ella viuió hasta darle la muerte en ésta que yo agora poseo, ques la que se sigue.

RELACION DE COMO LOS ESPAÑOLES ENTRARON EN EL PIRU Y EL SUBCESO QUE TUVO MANGO INGA EN EL TIEMPO QUE ENTRE ELLOS VIUIO, QUES ESTA QUE SE SIGUE.

En el tiempo que los españoles aportaron á esta tierra del Pirú, que llegaron al pueblo de Caxamarca, ciento y noventa leguas poco más ó menos de aquí, mi padre Mango Inga estaba en la ciudad del Cuzco, en esa éra con todo su poderío, y mando, como su padre Guaina Cápac

(3) En el tiempo que reinaba su padre Manco II el señorio del Inca estaba reducido á las tierras de Vilcabamba, Viticos, Mamoré, Sinyane, Chucumachay, Niguas, Opatore, Pancormayo, en la cordillera que va á dar á la Mar del Norte, y las provincias de Pilcomu, hazia la parte del Ruparupa y la de Guarompu y Peati y la de Chiranaba y Ponaba, todas estas le obedecen y dan tributos» (Juan de Matienso, *Gobierno del Perú*, c. 18.) Y no obstante de ser grande la tierra dominada por el Inca sublevado, apenas si era una pequeña parte del Perú colonial y una minúscula del antiguo Tahuantinsuyo. Los españoles que *desbarataron y mataron al Inca Manco*, padre del narrador, no pueden ser otros que los almagristas refugiados en Vilcabamba y acogidos por Manco, los que después de una acalorada disputa motivada por el juego, al que el Inca era aficionado, lo asesinaron, sufriendo, á la vez, todos ellos, una muerte cruel de manos de los indios, que así vengaron á su señor. Unicamente refiriéndose á este hecho pueden ser verdaderas, en parte, las declaraciones del Inca Tito Cusi.

se lo hauia dexado (4), donde tuvo nueva por ciertos mensajeros que vinieron de allá de un hermano suyo mayor, aunque bastardo, llamado Atavallpa, y por vnos indios yungas tallanas que rresiden á la orilla del Mar del Sur, quince ó veinte leguas del dho. Caxamallca (5), los quales decian que habían visto llegar a su tierra çiertas personas muy differentes de nuestro hábito y traje, que pareçían viracochas, ques el nombre con el qual nosotros nombramos antiguamente al Criador de todas las cosas, diçiendo Tecsi Viracochan, que quiere deçir prençipio y haçedor de todos; y nombraron desta manera a aquellas personas que habían visto, lo uno porque diferenciaban mucho nuestro traje y semblante, y lo otro porque veían que andaban en vnas animalías muy grandes, las quales tenian los pies de plata: y ésto decian por el rrelumbrar de las herraduras. Y también los llamaban ansi, porque les hauían visto hablar a solas en vnos paños blancos como vna persona hablaba con otra, y ésto por el leer en libros y cartas; y avn les llamauan Viracochas por la excelençia y paresçer de sus personas y mucha differençia entre vnos y otros, porque vnos eran de barbas negras y otros bermejas, é porque les veían comer en plata;

---

(4) A la llegada de los españoles á Cajamarca, quien gobernaba el Cuzco á nombre de Atahuallpa, vencedor de Huáscar, era el general Quisquis, el que había perseguido sistemáticamente á todos los herederos de Huaina Cápac por razones políticas; de esta persecución salvaron únicamente dos hijos de Guaina Cápac, Manco II y Paullo Inca. Preso Atahuallpa en Cajamarca, Quisquis salió de la capital y se dirigió hácia el Chinchaysuyo, y el Cuzco volvió á recibir á sus antiguos señores, los hermanos de Huáscar, pero Manco no obtuvo título alguno ni pretendió la borla imperial; sólo más tarde fué reconocido Inca por voluntad de Pizarro y después de la muerte de Toparpa síncope de Túpac—Urco ó Tupa Haullpa. Véase nota nº 32

(5) Aunque es improbable que Atahuallpa, enemigo de Manco, hubiera comunicado á éste la llegada de los españoles á las costas del Perú, no es dudoso que la noticia llegase al Cuzco, llevada por los indios yungas de la región de los *tallancas*, en el actual departamnto de Piura. Véase Gamboa, *ob. cit.* 67 p. 123

y también porque tenían *yllapas*, nombre que nosotros tenemos para los truenos, y ésto decían por los arcabuces, porque pensaban que eran truenos del cielo.

Destos Viracochas traxeron dos dellos vnos yungas a mi tío Atagualipa que a la sazón estaba en Caxamarca, el qual los resçiuió muy bien y dando de beber al vno dellos con vn vaso de oro de la bebida que nosotros usamos, el español en rrescibiéndolo de su mano lo derramó, de lo qual se enojó mucho mi tío; y después desto, aquellos dos españoles le mostraron al dho. mi tío una carta ó libro, ó no se qué diçiendo que aquella era la *quillca* de Dios y del rrey, é mi tío como se sintió afrentado del derramar de la chicha, que ansí se llama nuestra bebida, tomó la carta, ó lo que era, y arrójolo por allí, diciendo «que sé yo que me dais ahí; anda vete»; y los españoles se volvieron á sus compañeros, los quales irían por ventura á dar relacçion de lo que habían visto y les había pasado con mi tío Atagualipa (6).

De allí á muchos días, estando mi tío Atagualipa en guerra é differençias con un hermano suyo (7) Váscar Inga sobre quál dellos era el rrey verdadero desta tierra, no lo siendo ninguno dellos por hauerle usurpado a mi padre el rreino, a causa de ser mochacho en aquella sazón, y querérsele levantar con él por los muchos tíos é parientes que tenían el vno y el otro; los quales deçían que por qué había de ser rey vn mochacho avnque su padre en

(6) Aquí hace Tito Cusi una lamentable confusión entre lo ocurrido en la primera entrevista de Atahuallpa con Hernando Pizarro en los Baños de Cajamarca, y el diálogo que al siguiente día, sostuviera el Inca y Valverde en la plaza de esta ciudad: la cronología de los hechos está completamente alterada ó confundida.

(7) A la llegada de los españoles á Cajamarca, la guerra civil estaba casi terminada, pues la prisión de Huáscar se verificó antes del arribo de Pizarro á aquella ciudad. Véase Sarmiento de Gamboa. Ob. cit. 68 Balboa Ob. cit c. XXI. p. 291. Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*. Primera Parte

sus postrimeros dias le hubiese nombrado por tal, que más razón era lo ffuesen los grandes y no el chico. La qual razón no se pudo llamar tal sino passión de cobdiçia y anbissión, porque ellos deçendían, avnque hijos de Guaina Cápac, de parte de las madres de sangre suez e baxa, e mi padre ffué hijo legitimo de sangre real, como lo ffué Pachacuti Inga, aguelo de Guaina Cápac; y estando estos en estas differençias, como dho. tengo, vno contra otro, avnque hermanos en differentes asientos, llegaron á Caxamarca, pueblo arriba nombrado, diçen que quarenta ó çinquenta españoles en sus caballos bien adereçados, y sabido por mi tio Ataguallpa, que çerca de allí estaba en un pueblo llamado Guamachuco (8) haciendo çierta ffiesta, luego levantó su rreal, no con armas para pelear, ni arneses para se deffender, sino con *tomes* (9) y lazos, que así llamamos los cuchillos nuestros para caçar aquel género de nuevas llamas, que ansi llamamos el ganado nuestro, y ellos lo decian por los caballos que nuevamente hauian aparescido; y llenaban los *tomes* y cochillos para los desollar y desquartizar, no haciendo casso de tan poca jente ni de lo que era, y como mi tio llegase al pueblo de

(8) La noticia de la llegada de los españoles á la costa de Piura fué sabida por Atahuallpa estando en el *Chaco* de Huamachuco. Tito Cusi yerra al decir que Atahuallpa recibió en Huamachuco la noticia de la llegada de Pizarro á Cajamarca. En Gamboa leemos: «Estaba Atahualpa en Huamachuco haciendo grandes fiestas por sus victorias y queriase ir al Cuzco y tomar la borla en la casa del Sol, donde todos los Ingas pasados la solian tomar. Y estando para partir vinieron á él dos indios tallanas, embiados por los curacas de Payta y Tumbes á avisar á Atahualpa como allí habian llegado por la mar, á quellos llaman *cocha*, una gente de diferente traje que el suyo con barbas, y que traian unos animales como carneros grandes y que el mayor de ellos creian que era el Viracocha, que quiere decir su Dios de ellos, y que traian consigo muchos viracochas, como quien dice muchos dioces», Ob. cit. c. 67. p. 123.

(9) *tumi*= cuchillo de cobre, á manera de segur sin cabo.

Caxamarca con toda su jente, los españoles los resçibieron en los baños de *Conoc* (10), legua y media de Caxamarca. Y llegados que fueron les preguntó que á qué venían, los quales les dexieron que venían por mandado del Viracocha a deçirles cómo le han de conoçer, y mi tio como les oyó lo que deçian, atendió á ellos y calló y dió de beber á uno dellos de la manera que arriba dixe para ver si se lo derramaban como los otros dos; fué de la mesma manera, que ni lo bebieron ni hicieron caso. E visto por mi tio que tan poco caso hacían de sus cosas, dijo, «pues vosotros no haçéis de mí ni yo lo quiero haçer de vosotros». Y ansí se levantó enojado y alçó grita, á guisa de querer matar á los españoles; y los españoles que estaban sobre auisso tomaron quatro puertas que había en la plaça donde estaban, la qual era çercada por todas partes (11).

Desque aquella plaça estuvo çercada y los indios to-

(10) En los alrrededores de Cajamarca no se halla ningún lugar que tenga el nombre de *Conoc*, si quizo decir Polloc no acertó con el nombre de los Baños, pues Polloc es hacienda que se halla el N E y á más de 4 leguas de distancia de la ciudad. Además, el nombre indígena de los baños, llamados del Inca, que se hallan á legua y media de la ciudad en dirección N. es *Pultamarca* ó *Pultamarca*=región donde crecen habas

(11) El Inca falsea otra vez los hechos, seguramente por su ignorancia de los relatos de los testigos oculares en la prisión de Atahualipa, pues afirma que indignado su tio Atahualipa por las repuestas de los españoles, se levantó airado y los amenazó, los que « estando sobre aviso tomaron cuatro puertas que habian en la plaza». Todo lo que indica que se ignoraba ó se trataba de ocultar la cobarde emboscada de Cajamarca. La plaza no tenia cuatro puertas: era de forma triangular y sólo tenia dos entradas, quizá si las tres puertas se refieren á las de los tambos donde se escondió la caballeria española. En Jerez leemos: «La plaza es mayor que ninguna de España, toda cercada con dos puertas que salen á las calles del pueblo», y más adelante dice: « Y que él (Pizarro) tenia atalayas y viendo que el venia de ruin arte, avisaria cuando hubiesen de salir ó saldrian todos de sus aposentos y los de á caballo en sus caballos, cuando oyesen decir: Santiago» Jerez, *Conquista del Perú* pp. 78 y 87, Edic. Madrid 1891. Pedro Pizarro es más esplicito y dice: « y tocadas las trompetas saldrian los de á caballo de tropel de un galpón grande *donde todos es-*

dos dentro como ouejas, los quales eran muchos y no se podían rodear á ninguna parte, ni tampoco tenían armas, porque no las habían traído, por el poco caso que hiçieron de los españoles, sino lazos e *tumes*, como arriba dixe. Los españoles con gran ffuria arremetieron al medio de la plaça, donde estaba un asiento del ynga en alto, a manera de ffortaleza, que nosotros llamamos *usnu*, los quales se apoderaron dél y no dexaron subir allá a mi tío, mas antes al pie dél le derrocaron de sus andas por ffuerça, y se las trastornaron, é quitaron lo que tenía y la borla, que entre nosotros es corona. E quitado todo lo dho., le prendieron; e porque los indios daban grito, los mataron a todos con los caballos, con espadas, con arcabuces, como quien mata a ouejas, sin hacerles naidie resistencia, que no se escaparon de más de diez mill, doçientos. Y desque ffueron todos muertos, llevaron á mi tío Ataguallpa a una cárçel, donde le tuvieron toda una noche, en cueros (12), atada vna cadena al pescuezo. Y otro día por la mañana le dieron su rropa, é su borla, diçiendo «¿eres tu el rrey desta tierra?» Y él rrespondió que sí, y ellos dixeron «¿No hay otro ninguno que lo sea sino tú? porque nosotros sabemos que hay otro que se llama Mango Inga.

---

taban metidos, donde bien cabían y muchos más que fueren. El galpón, tenía muchas puertas, todas á la plaza grande: que podían muy bien salir á caballo los que dentro estaban». Pedro Pizarro. *Relación del Descubrimiento y Conquista del Perú etc. en* DOCUMENTOS INEDITOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA. T. V. p. 226.

(12) El Inca Tito Cusi es el único cronista de la Historia del Perú que asegura que los españoles tuvieron desnudo á Atahuallpa la primera noche de su prisión, iniquidad tan grande de parte de los vencedores es increible; muy al contrario, Pizarro y sus capitanes se esforzaron en prodigar, en esa célebre noche, sus cuidados y atenciones al vencido. El Gobernador cenó con Atahuallpa. y á creer al cronista Herrera, el Inca se manifestó tranquilo y severo, resignado con su suerte, contestando á las palabras de consuelo que por su desgracia le dirigiera Pizarro, con esta frase de profunda filosofía: «Capitán: no os esforcéis en consolarme: usos son de la guerra vencer ó ser vencido».

¿Dónde está éste?» Y mi tio respondió: «En el Cuzco».—Y ellos replicaron: «pues ¿a dónde es el Cuzco?» A ésto rrespondió mi tio: «Duçientas leguas de aquí está el Cuzco». Y más tornaron á deçir los españoles:—«Pues luego ese que está en el Cuzco porque como nosotros tenemos por nueua es la cabeça prencipal desta tierra, deue ser el rrey». Y mi tio dixo: «De ser, si es porque mi padre le mandó que lo ffuese, pero porque es muy moço gobierno yo la tierra por él». Y los españoles dixeron: «Pues avnque sea moço será justo que sepa nuestra llegada y cómo venimos por mandado del Viracochan, por eso avísaselo». Y mi tio, dixo «¿A quién queréis que envíe, pues me haueis muerto toda mi gente e yo estoy desta manera»? Y esto deçía porque no estaba bien con mi padre e temía que si le auisaba de la llegada de los Viracochas, por ventura se harían con él, porque le paresçian gente poderosa, y aun pensaban que eran Viracochas, por lo que arriba dixe.

Los españoles, como vieron que mi tio Atahuallpa se detenía de dar auiso a mi padre de su llegada, acordaron entre sí de haçer mensajeros, y en este medio tiempo que los españoles enviaban o no entendiéronlo los tallanas yungas, y porque tenían mucho á mi padre, porque le conoscian por su Rey, acordaron entre sí, sin dar auiso a los españoles ni a mi tio, de ir ellos á dar la nueua a mi padre, y ansí lo hiçieron é se partieron luego para el Cuzco. E llegado que ffueron allá, dixieron a mi padre estas palabras: «Sapay Inga—que quiere deçir tu solo señor —venímoste á deçir cómo ha llegado a tu tierra un género de gente no oída ni vista en nuestras nasçiones, que al pareçer sin dubda son Viracochas, como diçe dioses; han llegado a Caxamarca, dondestá tu hermano, el qual les ha dicho y certifficado, que él es señor y rrey desta tierra; de lo qual nosotros, como tus vasallos, resçeuimos gran

pena, y con ello por no poder suffrir a nuestros oidos semejante injuria sin te dar parte, te venimos á dar auiso de lo que passa, porque no seamos tenidos ante ti por rebeldes ni descuidados a lo que toca a tu seruiçio.»

E mi padre, oida su embaxada, quedó ffuera de si diçiendo «¿Pues cómo en mi tierra ha sido ossada a entrar semejante gente sin mi mandado ni consentimiento; qué sér y manera tiene esa gente?» Y respondiendo los mensajeros dixieron: «Señor: es vna jente que sin dubda no puede ser menos que no sean Viracochas, porque diçen que vienen por el viento y es jente barbuda, muy hermosa y muy blancos, comen en platos de plata, y las mesmas ovejas que los traen acuestas (13), las quales son grandes, thienen çapatos de plata: echan *yllapas* como el çielo. Mira tu si semejante gente y que desta manera se rije y gouierna, si serán Viracochas; y aún nosotros los habemos visto por nuestros ojos á solas hablar en paños blancos (14) y nombrar a algunos de nosotros por nuestros nombres sin se lo deçir naidie, no más de por mirar al paño que tienen delante; y más ques gente que no se les pareçen otra cossa sino las manos y la cara: y las ropas que traen son mejores que las tuyas porque tienen oro y plata; é gente desta manera y suerte ¿qué pueden ser sino Viracochas?»

A esto mi padre, como hombre que de hecho se deseaba çertificar de lo que era, tornó á amenazar los mensajeros diçiendoles asi: «Mirad, no me mintáis en lo que

---

(13 Las ovejas que traian á cuestas á los españoles eran los caballos, y es curiosa la creencia de los Indios, que aún perduraba hasta la época de la relación de Tito Cusi, que los caballos comian en platos de plata y tenian zapatos del mismo metal (por las herraduras).

(14) *Los españoles echan yllapas.* El Inca cuenta la creencia de los indios de entonces, que aseguraban que los españoles manejaban unos objetos que producian illapas, ó sea rayos, y *que hablaban con* paños blancos, siendo los temidos illapas los fuegos de los arcabuces y los paños blancos, las fojas de los libros, donde los viracochas leian.

me habéis dho, que ya sabéis y habréis entendido cuáles mis antepasados e yo solemos parar a los mentirosos.» Y ellos tornando á replicar con algún temor y grima dixieron. «Sapay Inga (15): sino lo oviéramos visto por nuestros ojos y te tuviéramos el temor que tenemos, por ser como somos vasallos, no te osáramos ver ni venir a tí con semejantes nuevas y si no nos queréis creer, envía tu a quien tu quisiéres a Caxamarca, y allí verán a esta gente que te hemos dho. que esperando están la rrespueta de nuestro mensaje».

Y viendo mi padre que aquellos tan de veras se certificaban en lo que deçian, y dándoles en ello les dixo: «Pues que tanto me ahincáis en certificarme la llegada desa gente, andad y traedme aquí algunos dellos, para que viéndolos yo lo crea a ojos vistos». Y los mensajeros hicieron lo que les mandaua mi padre y voluieron a Caxamarca con no se cuántos indios que mi padre envió a la certificasçión de lo dho. y a rogar a los españoles se llegase alguno dellos dondél estaua, porque deseaba en estremo ver también a gente que con tanto ahinco los yungas tallanas le habían çertificado que era. Y ffinalmente, todos los mensajeros, unos y otros, se partieron del Cuzco por mandado de mi padre para Caxamarca a ver la gente que era aquellos Viracochas; y llegados que fueron al Marqués don Françisco Piçarro, los resçiuió muy bien y se holgó con saber de mi padre y con no se qué cosillas que les envió (16), el qual, como dho. tengo, les enviaba a rogar se viniesen con él algunos dellos; los

(15) *Sapay Inga.*=único señor. Los primitivos vocabularios traducen la expresión *Sapay Inga* por rey ó emperador, y, efectivamente, este era el sentido del título que se daba al soberano.

(16) Tito Cusi es el único que asegura el envio que su padre el Inca Manco II hiciera de una embajada á Pizarro. Difícil es que acontecimiento tan importante y relacionado con el príncipe, á quien por legítimo derecho recaía la sucesión imperial á la muerte de Huás-

quales lo tuvieron por bien y acordaron de enviar dos españoles a basarle las manos; llamados el vno ffulano Villegas y el otro Antano (17), que no le supieron los indios dar otro nonbre; y salieron de Caxamarca por mandado del Marqués y consentimiento de los demás y llegaron al Cuzco sin temor ni embaraço ninguno. Mas antes mi padre, desque supo mucho antes que llegasen su veni-

---

car, hubiera sido olvidado por los cronistas, y escapado á los relatos de Jerez y Pedro Pizarro. Más bien debemos suponer que las afirmaciones de Tito Cusi tienen por causa, más que fundamento histórico, el deseo de probar que, á la llegada de Pizarro, su padre gobernaba el país y estaba en relaciones amistosas con el Gobernador.

(17) El viaje de los españoles al Cuzco antes de la muerte de Atahuallpa, tuvo por objeto activar el envío de las remesas para el rescate del Inca, y nó, como lo asegura Tito Cusi, corresponder la embajada de Manco, y mucho menos ir á prestarle sumisión y «besarle las manos».

«También pidió Atabaliba que le diesen dos españoles para enviar al Cuzco para que diesen prisa á traer el tesoro. Pues oido lo que Atabalipa pedia, el Marqués don Francisco Pizarro despachó luego dos españoles al Cuzco, á un Martin Bueno y á otro Pedro Martin de Moguer con un orejón, que el Atabalipa les dió que los llevase seguros y á mandar que todo lo que ellos pidiesen lo obedeciesen» Pedro Pizarro Ob. cit. p. 241.

No todos los antiguos cronistas están acordes en la designación de estos comisionados. Zárate y Garcilaso dicen fueron Hernando de Soto y Pedro del Barco: Pedro Pizarro les nombra, como acabamos de ver, Bueno y Moguer; Herrera, dice, fueron tres y los llama, Moguer, Z rate y Bueno, y Juan Pachacuti dice,: Varco: y Candia. Jerez sólo señala el número de los comisionados, los cuales dice, fueron tres, pero asegura que un negro que partió con los cristianos que fueron al Cuzco, volvió desde Jauja con 107 cargas de oro y 7 de plata que encontraron se traia á Cajamarca. Si con el negro cuenta el cronista los tres comisionados, éstos serian probablemente los señalados por Pedro Pizarro. Prescott tampoco los nombró, porque no encontró seguramente la designación en Jerez, á quien toma principalmente por guia en estos incidentes„ y solo indica que fueron tres los comisionados. Prescott *Conquista del Perú*, p. 109. Edic. Madrid 1853. El error de Garcilaso, al asegurar el viaje de Soto al Cuzco, queda comprobado por el relato de Jerez, que asegura que, al mismo tiempo del envío de los comisionados al Cuzco, se mandaba á Hernando de Soto á Huamachuco al desempeño de una comisión importantísima: averiguar si era cierta la reunión de indios para un ataque á los españoles. Soto era, además, uno de los jefes de importancia, y su viaje al Cuzco no habria pasado desapercibido para el Secretario Jerez y para el pariente del Gobernador, Pedro Pizarro.

da les envió al camino mucho reffresco, y aun hauía mandado a los mensajeros que fueron del Cuzco a llamarlos que los truxiesen en hamacas, los quales lo hizieron ansí, y llegados que fueron al Cuzco y presentados delante de mi padre, él los rresçibió muy honrradamente y los mandó aposentar y proueer de todo lo neçesario. Y otro día les hizo venir a donde estaba, y haçiendo una gran fiesta con mucha gente y aparato de vaxillas de oro y plata, en que había muchos cántaros y vasos é librillos y barrañones de lo mesmo; y los españoles como vieron tanto oro y plata dixieron a mi padre que les diese algo de aquello para lo llenar a enseñar al Marqués y sus conpañeros y les signifficar la grandeza de su poderío. E mi padre túvolo por bien, y dióles muchos cántaros y vasos de oro y otras joyas e pieças ricas que lleuasen para sí e sus compañeros; y despachólos con mucha gente al Gobernador diçiendoles que pues le habían venido a ver y venían de parte del Viracochan, que entrasen en su tierra, y si querían venir a dónde él estaba, viniesen mucho de enorabuena (18).

Entretanto que estos dos españoles fueron á besar

(18 Todo este relato es falso á todas luces y probablemente, si Manco se halló en el Cuzco, al ingreso de los comisionados, contemplaría indignado la conducta de estos, que no se hicieron estimar y sí aborrecer por su avaricia y sensualidad; pero, seguramente, no presenció el Inca la llegada de los españoles ni supo, sino de oidas, la relación de sus actos; pues el Cuzco estaba entonces dominado por Quisquis, general de Atahuallpa, que perseguía á Manco, y que, á creer la relación de Pedro Pizarro, fué quien recibió á los comisionados y quien ordenó la recolección del oro, sin gran repugnancia, sin duda, pues con ello hostilizaba á la nobleza cuzqueña, a la que aborrecía. «Pues volviendo á los dos españoles que fueron al Cuzco hallaron á Quisquis en él con no menos crueldades que su compañero Callicuchímac tenía en Xauxa; dijeron estos dos españoles que es lo que pasaba Quisquis; tiempo era que cada mañana le habían de traer muchos pájaros vivos sin tocales á las plumas, y en dándoselos á él los soltaba y los echaba á volar y que en enojándose algún indio le hacía comer tanto ají hasta que moría. No obstante otras muertes que daba y había dado á otros capitanes é indios principales de la parte del Huáscar. Pues recogido

las manos a mi padre, y a verse con él en el Cuzco, mi tío Atagualipa, lo vno por temores que les pusieron aquellos Viracochas, y lo otro, de su grado, por tenelles de su mano para que le fauoreçiesen contra Mango Inga, mi padre, y Guáscar Inga, su hermano, les dió gran suma de tesoro de oro é plata, que todo pertenesçia al dho. mi padre, é por el rreçelo que tenía aún de mi tio Guáscar Inga desdel lugar donde estaba, envió çiertos mensajeros a que se conffederasen con su gente y le matasen, para tener por aquella parte las espaldas seguras, pensando que las tenía por la parte de los españoles, como digo, por el tesoro, que sin ser suyo, sino de mi padre, les hauía dado. Los quales mensajeros lo hicieron tan bien que mataron a Guáscar Inga en una reffriega que tuvieron en un pueblo llamado Guanucopampa (19); y sabido por el Atagualipa la muerte de Guáscar Inga, su hermano, resçibió dello sumo contento por pareçerle que ya no tenía á quién temer y que lo tenía todo seguro, porque por la vna parte ya el mayor enemigo tenía destruído y muerto; y por la otra, por el cohecho que había hecho a los Viracochas, pensaba que no había más que temer; y salióle al reués de su pensamiento, porque llegados que fueron los dos

un golpe de oro que Quisquis juntó haciendo quitar unas planchas de la casa del Sol, que estaban encajadas en la pared, en las piedras, en toda la delantera de la casa, y así mesmo un escaño de oro que encajaba en una piedra grande que tenía labrada, hecha escaño, donde decían que se sentaba el Sol y un bulto que ellos tenían hecho de oro (este nunca pareció) y alguna cantera de oro y plata.» Pedro Pizarro. *Relación del Descubrimiento y Conquista del Perú*, col. cit. p, 242 del T.V.

(19) No es exacto: ni Huáscar fué muerto en una refriega ni murió en Guañucopampa. Huáscar hecho prisionero después de la rota de Quipaipan fué encerrado en Xauxa y conducido que era á Huamachuco, se le detuvo, por orden de Atahuallpa, en las fronteras de esta provincia. Preso el Inca en Cajamarca, no queda duda que los custodios de Huáscar le dieron muerte, de orden de su señor Atahuallpa. Huáscar fué estrangulado, y según una tradición, no desmentida, arrojado su cadáver al río *Andamarca*=región del cobre, que pasa por los linderos de la provincia de Huamachuco.

españoles a donde estaua el Marqués don Françisco Piçarro y sus compañeros con la empresa que mi padre les enviaba y con las nueuas de mi padre ffué çertificado el Marqués, que nosotros llamamos *macho capitu* (20), de cómo mi padre Mango Inga Yupangui era el rrey verdadero de toda la tierra, a quien todos respetauan, temian y acatauan por señor, y que Ataguallpa, su hermano mayor, poseia el rreino tiránicamente; de lo qual, lo vno por saber tan buenas nuevas de mi padre, y que era persona tan prençipal, y lo otro por tan buen presente como le enviaban y tan de voluntad, resçiuió mucho contento, y gran pena de ver que su hermano, tan sin justo, le procurase de vexar y molesta , obsurpándole su reyno sin justicia: el quál, segund después paresçió, no quedó sin castigo, porque fué castigado segund su merescido.

Ya que fueron llegados, como ariba dho. tengo, los españoles mensajeros que ffueron a mi padre a su rreal y los demás indios que mi padre enviaba con el presente de oro y plata que ffué más de dos millones arriba dho. (21), rrepresentaron su enbaxada los españoles por sí y los indios por la suya, segund que por mi padre Mango Inga Yupangui les ffuera mandado al Gobernador, diçiendo que mi padre, Mango Inga, se habia holgado, mucho con la llegada de tan buena gente a su tierra, que le rrogaba

(20) *Machu Capitu*, debe ser compuesto errado, de machu-capitán que significa el capitán mayor ó el capitan más viejo; *machu*= viejo antiguo. La palabra capitán era tomada del castellano y era el nombre que los españoles daban á su jefe.

(21) Ningún cronista consigna semejante hecho, y si el Inca se refiere á lo que los españoles, enviados de Cajamarca, sacaron del Cuzco, esta suma no alcanzaba á dos millones. Jerez nos dice que lo traido del Cuzco era, en su mayor parte, planchas á manera de tablas de cajas, de á tres y á cuatro palmos de largo. «Esto, agrega Jerez, quitaron de las paredes de los bohios, y traian agujeros, que parece haber estado clavados». Jerez. Ob. cit. p. 153. Estas planchas y demás objetos no eran, por cierto, el regalo de Manco II, sino lo sacado, á viva fuerza y contra la voluntad de los orejones, del templo del Sol y de los palacios imperiales del Cuzco.

que, si lo tuviesen por bien, se llegasen al Cuzco a dondél estaba; y quél los rresçibiría muy honrradamente y les dava su palabra de haçer todo lo que le rrogasen, pues venían por mandado del Viracochan; que les haçía saber cómo por aquellas partes dondellos habían aportado estaba un hermano suyo llamado Ataguallpa, el qual se nombraua rey de toda la tierra, que no le tuviesen por tal porque él era el rrey y señor natural della, señalado para ello en sus postrimeros días por su padre Guaina Cápac, y quel Ataguallpa se le había leuantado contra su voluntad.

Sabido todo esto, lo vno y lo otro, por el Gobernador y toda su gente, rresçibió a los mensajeros de mi padre con grand alegría, juntamente con el presente arriba dho. y mandó que los hospedasen y honrrasen como a mensajeros de tal señor; y de allí a algunos días, los indios mensajeros de mi padre se voluieron con la rrespuesta, y se quedó en Caxamarca el Marqués, teniendo como tenía todavía, preso á Ataguallpa desde que llegaron él e sus compañeros a la tierra por la sospecha que tenía dél, porque le paresçia que si le soltaba se alçaría contra él, y lo otro porque tuvo siempre sospecha, diçiendo que no era él el rrey natural de aquella tierra, y quería se certificar dello con la rrespuesta que de mi padre viniese; y por esto le tuvo tanto tiempo preso hasta que por mi padre le fuese mandado otra cosa (22).

E visto por mi tío Ataguallpa, que mi padre había

(22) Probablemente una de las muchas disculpas que Pizarro dió á Atahuallpa, para no ponerlo en libertad, después del repartimiento del rescate, fué la que consigna el Inca Tito Cusi; Pizarro podia alegar, después de haberse informado de la ilegal posesión de Atahuallpa en el trono del Tahuantisuyo, y cuando se decía mandado para hacer justicia á los pretendientes rivales, que la prisión del Inca había de dilatarse, en tanto quedaran esclarecidos los derechos del prisionero, y después de oídos los reclamos de la nobleza cuzqueña.

enviado mensajeros e tanto oro y plata á los españoles, rresçiuió dello gran pena, lo uno por ver que con tanta breuedad se había confederado con ellos y ellos resçiuídole por rrey y señor, y lo otro porque sospechaba que de aquella conffederasçión le había de venir algún daño. Y estando con esta sospecha y temor q' de vna parte y otra le çercaba, determinó de haçer juntar toda la gente y capitanes suyos que por ahí á la redonda estuviesen para significarles la afflicçion en que estaua puesto; y desque los tuuo juntos les dixo estas palabras:

«*Apoes*—que quiere decir señores:—esta gente que ha venido a nuestras tierras es muy contraria a nuestra opinión y se ha conffederado y tienen mucha paz con mi hermano Mango Inga; si os pareçe, démosles en la cabeça y muertos todos estos, porque me pareçe que avnque poca gente es valerosa, no dexaremos de tener la suprema en toda la tierra, como antes teníamos, pues ya es muerto mi hermano Guáscar Inga (23); y si no los matamos, y estos se hacen con mi hermano Mango Inga a causa de ser gente tan valerosa, y que al parecer son Viracochas, podrá ser que nos ffuese mal del negocio, porque mi hermano está muy enojado contra mí, o si haçe llamamiento de toda la tierra, hará capitanes a éstos y él y éllos no podrían dexar de matarnos, por eso, si os parece, ganémosle

(23) Hay que recibir con toda reserva esta aseveración de Tito Cusi, respecto al discurso que pone en boca de Atahuallpa. Enemigo el Inca cronista del vencedor de Huáscar, no perdona ocasión de censurarle, rebajarle y calumniarle. Muestra de su odio al perseguidor de su padre, es la invención de esta supuesta conspiración que fraguaba el Inca, desde su calabozo de Cajamarca, inverosímil á todas luces por la imposibilidad que para ello tenía Atahuallpa, vijilado y escuchado por los interpretes, Filipillo y Martín, en todas sus acciones y en todos sus diálogos con sus capitanes y servidores. Empero, Tito Cusí acepta, porque así le conviene, la calumnia que se inventó contra el Inca, de la supuesta conspiración, y dá todavia un carácter más dramático á la inventiva, que, más tarde, sirvió de principal causa para el proceso y sentencia del Inca prisionero. Por mucho entra, además, en la relación de Tito Cussi, la adulación á los españoles, con quienes queria congraciarse.

nosotros por la mano.» Los capitanes y gente como oyeron el rrazonamiento de mi tio Atagualipa, paresçióles muy bien lo que les decia, y dixieron todos a vna voz: «*Hu çapay ynga*— que quiere decir—muy bien haz dho. señor: bueno será q' matemos a éstos, porque ¿qué gente es ésta para con nosotros? No tenemos en todos ellos vn almuerzo (24)». E ya que entre todos ellos estuvo conçertado el día y la hora en que los habían de matar, no tardó mucho que no se por qué vía lo supo el Marqués. Y sauido por el Marqués la traición que estaba armada para matarles, antes que los comiesen los almorzó (25) él, porque mandó poner espias por todas partes y questuviesen a punto sin dilasçión ninguna mandó sacar a la plaça á Atagualipa, mi tio, y en medio de la plaça, en un palo, sin ninguna contradición, le dió garrote. Y de que se le hubo dado levanto su rreal, para venirse a ver con mi padre, y por presto que lo quiso levantar, no dexaron de venir sobre él indios como llovidos, porque un indio, capitán general de Atagualipa llamado Chalcochima, y otro llamado Quisquis, su compañero, ambos de gran valor y poderío, juntaron gran suma de gente para vengar la muerte de su señor, de tal manera que le fué forçado al Marqués y a toda su gente venir con gran avisso por su camino, porque era tanta la gente que los perseguía que venían por el camino con gran trabaxo y detenimiento (26) resçibiendo siempre grandes guaçavaras de los perseguidores.

Lo qual sauido por mi padre, que así venía con tan-

---

(24) Es curiosa la frase de atrevida fanfarronería «todos los españoles no nos vastan para un almuerzo» ó, como dice el texto, «bueno es que matemos á estos porque, qué gente es ésta para con nosotros, no tenemos, en todos ellos, un almuerzo.

(25) *Antes que lo comiesen los almorzó*, por, «antes que los matasen el gobernador lo mató.

(26) Detrimento, debe leerse.

lo aprieto, determinó de haçer gente para irle á ayudar, y ansí se salió del Cuzco con más de çient mill honbres y llegó hasta Vilcacunga, a donde escontró con el Marqués que ya traia preso al Challcochima; el qual Marqués viéndolo rresçiuió muy gran contento, y mi padre yendo que iba en sus andas de oro y Xpstal (27) y corona rreal, se appeó dellas y abraço al Marqués, que ya se habia apeado de su caballo, y ambos, mi padre y el Marqués se conffederaron en vno (28) y mandaron a sus gentes que naidie se desmandase, salvo que atendiesen a Quisquis, que avn andaba por alli barloventeando con mucha gente, porque no se desmandasse a querer quitar al Challcochima.

Resçiuidos que fueron en vno mi padre y el Marqués, saliéronse juntos de Villcacunga y durmieron aquella noche en Xaquixaguana, a donde le entregó el Marqués á mi padre el Challcochima, diçiendo— «Veis aquí,

(27) Está demás la palabra *cristal*, ó como escribe el cronista Xpstal, pues ni el cristal era conocido de los peruanos, ni se sabe que semejante composición adornara las andas del Inca.

(28) Este encuentro, en el que Pizarro y el Inca Manco se confederaron, tuvo lugar cerca de Jaquijaguana ó en este mismo lugar. Sancho, que cuenta en su Relación todos los incidentes del viaje de los españoles de Cajamarca al Cuzco, dice: « y á la mañana siguiente vino á visitar al Gobernador un hijo de Guaynacaba, hermano del Cacique muerto, el mayor y más principal señor que habia entonces en aquella tierra, que habia andado siempre fugitivo por que no le mataran los de Quito. Este dijo al Gobernador que lo ayudaria en todo lo que pudiera para echar fuera de la tierra á todos los de Quito, por ser sus enemigos y que lo odiaban y no querian estar sujetos á gente forastera. Este era el que de derecho venia á quella provincia, y al que todos los caciques de ella querian por señor. Cuando vino á ver al Gobernador vino por los montes, extraviando caminos, por temor de los de Quito. Y el Gobernador recibió gran contento de su venida y le respondió:» etc. y el cronista pone en boca de Pizarro un discurso muy cordial, ofreciéndole protección contra sus enemigos. Véase Pedro Sancho, *Relación de la Conquista y pacificación del Perú*. Traducción de J. García Icazbalceta como apéndice de *La Conquista del Perú* de Prescott. Edic. México 1850. XI, p. 726.

señor Mango Inga, os traigo preso a vuestro enemigo capital, Challcochima (29). Veis lo que mandáis que se haga dél». Y mi padre como lo vió, mandó que luego fuese quemado a vista de todos, porque ffuese la nueva a Quisquis, su compañero, y fuese para éste castigo y a los demás exemplo. Hecho este castigo de tan mal indio como era aquel, se fueron de allí para el Cuzco juntos, aunque iba mi padre con gran pena por ver la desverguença de aquel indio Quisquis. Y llegado que ffueron al Cuzco, mandó mi padre a toda su gente que rrespetasen y tuviesen en mucho al Marqués y á los suyos y los proueyesen de todo lo neçesario, hasta quél bolviese, diçiendo que quería ir a matar aquel vellaco de Quisquis y destruir toda su generasçion, pues tanto se le desuergonçaba, así a él como á los españoles, que tanto, por entonçes, quería á causa de haberle paresçido tan bien el Marqués Don Françisco Piçarro.

ALCANCE DE MANGO INGA Y EL CAPITAN ANTONIO DE SOTO CONTRA QUISQUIS, TRAIDOR A LA PERSONA RREAL Y A SU REY MANGO INGA.

Otro día después que mi padre hubo hecho aposentar y proueer de todo lo neçesario al Marqués y a toda su gente, determinó con pareçer del dho. Marqués de dar alcançe é perseguir al traidor de Quisquis, porque estaba en gran manera enojado contra él, por el amor y afición que había cobrado a los españoles; y vista por el Marqués la determinasçión con que mi padre se determinaba a haçer aquel viaje, ofreçióse él también a la jornada, di-

(29) *Challcochima*, léase *Calcuchimac*.

çiendo que no era cosa justa quedarse él en el pueblo, yendo mi padre á la guerra; q' más harían dos que vno. Mi padre, Mango Inga, viendo él tan buen propósito del Marqués, dijo que no se moviese por entonçes, sino que descansase, y que holgase hasta que bolviese, q' presto daría la vuelta; que si quería que ffuese con él alguna gente suya, que él holgaría de lleuar consigo de los que él le diesse, mas que su persona no consentiría, por entonçes, que saliesse del pueblo.

El Marqués Don Francisco Piçarro, viendo que mi padre no le dexaba salir del pueblo para lo lleuar consigo, tomó pareçer con sus capitanes sobre el caso, a los que les paresçió que era justo lo que mi padre decía, y así ellos entre sí, con el Gouernador, nombraron al capitán Antonio de Soto (30) para que se ffuese con mi padre; el qual lleuó consigo çinquenta españoles soldados, y nombrado para el effeto al dho. capitán Antonio de Soto, se ffueron ambos, el Marqués y él, a cassa de mi padre que ya estaba de partida y le dieron quenta de lo que tenían conçertado; y mi padre, como lo supo, obo dello mucho contento, y dixo que le paresçía muy bien aquel conçierto, que se aparejasen los soldados que ya él se quería ir.

Este mesmo dia se salió mi padre del Cuzco con to-

(30) Fué efectivamente Hernando de Soto y no Antonio de Soto, como dice erradamente el cronista, el capitán español que salió del Cuzco á los pocos días de ocupada esta ciudad por Pizarro, en persecución de Quisquis. Pedro Pizarro, que como Sancho son testigos oculares en estos acontecimientos, y los que nos sirven de guía, así lo confirman, que aúnque el último no cite nombres, lo hace con bastante precisión el primero; en éste leemos: «Alzado pues, por señor (Manco) el Marqués mandó apercibir Almagro y á Hernando de Soto que fuesen, con 100 hombres tras Quisquis (y la gente de guerra que llevaba iba hacia Quito abrasando la tierra) para que socorriese á los españoles que habían quedado en Jauja, por que no diesen en ellos y lo matasen, y así mismo apercibió á Mango Ynga para que fuese con gente de la tierra de guerra y ayudándolos á los españoles y favoreciéndolos» Pedro Pizarro. Ob. cit. p. 278. En la conquista del Perú no figura ningún capitán español con el nombre de Antonio de Soto.

da su jente, lleuando consigo al capitán Antonio de Soto con su compañia, los quales todos de mancomún se fueron en uno en seguimiento de Quisquis. Los quales, yendo por sus jornadas, en breve tiempo dieron sobre el traidor de Quisquis; al qual hallaron en un pueblo llamado Capi(31), quince leguas del Cuzco, a donde obieron con él una cruda batalla, en la qual le mataron gran suma de gente y le desbarataron. El qual se salió huyendo de entre los suyos sin saberlo ellos, y se escapó. Y mi padre y el capitán Soto desque acabaron de desbaratar á Quisquis y a toda su gente, volviéronse al Cuzco, enviando mucha gente en pos del Quisquis, para que se lo traxiesen vivo de dondequiera que lo hallasen.

Y llegados que ffueron al Cuzco mi padre y el capitán Antonio de Soto del desbarate de Quisquis, fueron muy bien rresçebidos del Marqués don Françisco Piçarro y toda su jente y de los que en el pueblo había, esto con mucha regoçijo y alegría por la vitoria que habían habido de Quisquis y toda su gente. Y acabado todo aquello y el rrescibimiento, mi padre se rrecogió a su casa y los españoles a la suya; y otro día por la mañana, juntándose toda la gente que mi padre había traído de la batalla de Quisquis y la que en el pueblo estaba a casa de mi padre, comió con ellos el dho. mi padre y desde que hubo comido mandó que, so pena de la vida, nadie se osase descomedir contra ninguna persona de las de aquella gente que nueuamente hauían aportado a su tierra, más que todos les rrespetasen y honrrasen como a cosa del Viracochan—que quiere decir Dios—; y mandó más, que les diesen seruiçio, indios e gente para su casa, y avn el mesmo mi pa-

(31) Debe ser *Cupi*. Cupi fué antiguamente un centro poblado de indios, y hoy es una aldea del distrito de Colcabamba en la provincia de Aimaraes, del departamento de Apurimac, y su distancia del Cuzco es de más de 15 leguas.

dre dió de sus mesmos criados que le seruian seruiçio a' Marqués para que le siruiesen. Y hecho todo lo susodho. tornó otra vez a abpercibir de nuevo gente para ir en seguimiento del traidor de Quisquis, diçiendo que aunque fuese hasta en cabo del mundo le había de seguir y matar, por la gran traición que había hecho ansí a él como a los Viracochas.

Refformado que se ubo el dho. mi padre de las cosas neçesarias para su viaje, y dado horden en el gobierno del pueblo, dexando en su lugar a Paullu, su hermano, y Ticoc (32) y otros capitanes, y despidiéndose del Marqués con omenaje que no había de volvuer hasta que matase aquel traidor de Quisquis, se salió otro dia del Cuzco lleuando consigo al dho. capitán Antonio de Soto con su compañia arriba dha.: los quales se ffueron poco a poco por sus jornadas contadas, hasta un pueblo llamado Vinchu (33), çinquenta leguas del Cuzco, a donde le encontraron los mensajeros que de la batalla de Capi habían enviado en su seguimiento de Quisquis: los quales dixieron que venían de buscar aquel traidor y que ni rastro ni nueva habían hallado dél en toda la tierra, salvo que sus capitanes daban muchos saltos y que dél no había nueva.

E mi padre, çomo oyo lo que los mensajeros deçian, rresçibió dello gran pena, é quisiera pasar adelante, sino que rresçibió allí cartas del Marqués en que le signiffica-

(32) Debe entenderse que este *Ticoc* ó *Tito* no era hermano de Manco, pues bien sabido es, y se halla perfectamente comprobado, que los únicos hijos de Huayna Capac, vivos á la llegada de los españoles eran Manco II y Paullu. «Porque los solos hijos que de Huaynacapac se escaparon de la crueldad de Atahualpa, que fueron, Paullo Topac, que despues llamaron Don Cistóbal Paullo, y Mango Ynga etc.» Sarmiento de Gamboa, *Historia Indica*. 69—128. El Ticoc á que hace alusión Tito Cusi, debió ser, ó algún pariente cercano del Inca ó algún orejón que hacia de jefe.

(33) Debe leerse Vilcas. Aquí fué, efectivamente, donde acamparon los expedicionarios contra Quisquis. Véase Pedro Sancho, *Relación de la Conquista del Perú*. Edic. cit. XIII. 734 y 735.

na la gran soledad que padesçia por su ausençia, que le rrogaba mucho se volviese; á lo qual mi padre, por el amor que al Marqués tenia, se volvió (34), enviando desde allí mensajeros por toda la tierra por donde aquel traidor oviese de pasar para que todos, dondequiera que aportase, le diesen guerra y se lo matasen. Hecho ésto y enviado los mensajeros para que por todas partes hasta Quito—quatroçientas leguas de allí— dondel desventurado, como abaxo se dirá, murió, no parasen se tornaron al Cuzco, a dondel dho. mi padre supo que después de muchas guaçavaras que con aquel traidor obieron, en muchas e diversas partes le dieron, matándole y robando mucha gente, hasta tanto que su mesma gente, viendo que se había apocado en tanta manera que ya casi no había naidie, con grand despecho, affeándole sus vellaquerías y traición contra su Rey, le cortaron la cabeça.

Desque mi padre estuvo en el Cuzco ya algún tanto sosegado y contento con la muerte de aquel traidor de Quisquis, hizo llamamiento a toda su gente para que todos por cabeças diesen tributo a los españoles para su sustentasçión, y el dho. mi padre en tanto que se juntaba el tributo para suplir su neçesidad, les dió gran suma de tesoro que de sus antepasados tenía, y el Gouernador y sus compañeros lo resçibieron con gran contento, dándole por ello las gracias.

Cómo los españoles prendieron a Mango Inga

Los españoles, como se vieron con tanta riqueza, quisieron entonçes volverse a su tierra, pero mi padre viendo

(34) No es verdad que Manco recibiese cartas del Marqués, en las que éste le hacia un llamamiento y le aconsejaba abandonar la persecución de Quisquis, que personalmente el Inca llevaba á cabo. Lo

que eran avn muy nuevos en la tierra, no les dexó ir por entonçes, mas antes dixo que se quería holgar con ellos y tenellos en su tierra (35), que auisasen ellos a la suya por extenso el subçeso que había tenido en su viaje; y ellos tuviéronlo por bien é hiçieron sus mensajeros, enviando mucha parte del tesoro al Emperador Don Carlos, y desta manera se estuvieron en el Cuzco muchos días holgando a su plaçer en compañía de mi padre; e pasados algunos días (36), como la cobdiçia de los hombres es tan grande, reinó en ellos de tal suerte que engañados por el demonio, amigo de toda maldad y enemigo de virtud, que se vinieron entre sí a conçertar y tratar los vnos con los otros la manera y el cómo molestarian a mi padre y sacarían dél más plata y oro de la sacada; y conçertados ansí, vn día, estando mi padre en su cassa quieto y sosegado, fueron a ella y otros más de cient españoles con traiçción, so color que le iban a ver y llegados que fueron al dho. mi padre, como los vió, pensando que le iban a ver como otras veçes solian, resçibiólos con mucha alegría y contento, y ellos como llevauan la traición armada, echaron mano dél diçiendo: «Sabido hemos, Mango Inga, que le quieres levantar contra nosotros y matarnos, como lo hizo tu hermano Atagualipa, por tanto sábete que man-

---

cierto es que Pizarro, después de establecer el Cabildo en el Cuzco, dejando en la ciudad una guarnición, se trasladó á Jauja, para darse cuenta del objeto de la expedición de Alvarado, que entonces le preocupaba seriamente, y en Jauja encontró á Manco, y sabiendo allí la deserción de las tropas de Quisquis, ordenó al Inca volver al Cuzco y guardar esa ciudad.» «Pues partido el Marqués del Cuzco se fué á Jauja á fundar allí un pueblo de españoles, y allí halló á Soto y á Manco Inga; y habían vuelto, por haberse desecho la gente de guerra que Quisquis llevaba etc. etc.» Pedro Pizarro Ob. cit. 281.

(35) tta. en el original.

(36) Los españoles entraron por primera vez al Cuzco, en 15 de Noviembre de 1533, y las exigencias de ellos para obligar á Manco á descubrir los tesoros de los Incas, á que seguramente se refiere el cronista, han debido tener lugar durante el decurso de 1534, pues la huida del Inca y su levantamiento fué en el año 1535.

da el Gobernador que te prendamos y echemos prisiones, como a tu hermano Atagualipa, porque no seas parte para hacernos mal.»

Mi padre, como los vió de aquella manera determinados, alteróse en gran manera—· «¿Qué os he hecho yo; por qué me queréis tratar desa manera y atarme como a perro? ¿Desa manera me pagáis la buena obra que os he hecho en meteros en mi tierra y daros de lo que en ella tenía con tanta voluntad y amor? Mal lo haçeis: ¿Vosotros sois los que deçis que sois Viracochas y que os envía el *Tecsi Viracochan?* No es posible que vosotros sois sus hijos pues pretendéis hacer mal a quien os haçe y ha hecho tanto bien ¿Por ventura, no os envié á Caxamarca gran suma de oro y plata: no tomasteis á mi hermano Atagualipa todo el tesoro que allí yo tenía de mis antepasados? ¿No os he dado en este pueblo todo lo que haués querido,que vmo y otro sumado no tiene suma porque son más de seis millones?¿No os he dado serviçio para vosotros y vuestros criados y he mandado a toda mi tierra os tributen? ¿Qué queréis más que haga? Juzgadlo vosotros y veréis si tengo razón de quexarme.»

A esto los españoles, como ciegos de aquella malvada cobdiçia,tornaron a replicar sobre lo dho. diçiendo —«Hea *sapai ynga:* no curéis de dar agora excusa, que çertificados estamos que te quieres alçar con la tierra. Oís, moços: dad acá vnos grillos». Los quales traxieron luego, que sin más respecto ni más miramiento de quién era y del bien que les había hecho, se los echaron a sus pies, y echados mi padre como se vió de aquella manera, con mucha tristeza, dixo: «Verdaderamente digo que vosotros sois demonios y no Viracochas, pues sin culpa me tratáis desta manera ¿Qué queréis?» Respondieron los españoles: «No queremos agora nada, sino que te estés presso»; y dexándole ansi preso y con guardas, voluiéronse a sus casas a

dar parte de lo que hauían hecho al Gobernador, el quál no estaba muy inocente del negoçio; y después, como mi padre se sintió preso de aquella manera, estaba con gran congoja; y con ella no sabía qué se haçer, porque no había quién le consolasse sino era la gente de su tierra. Y al fin, de allí a no se quántos días, voluieron Hernando Piçarro é Joan Piçarro y Gonçalo Piçarro con otros muchos y dixieron a mi padre: «Señor Mango Inga: ¿queréis os todavía levantar con la tierra? Dixo mi padre: «Con tierra me tengo de levantar; ya la tierra no es mía ¿pues qué me deçís de levantar»? A ésto rrespondieron los españoles e dixieron: «Hannos dho. que nos queréis matar, y por eso te hemos preso, por tanto, si no es ansí que no te quieres levantar, bueno será que redimas tu vejaçión y nos des algún oro y plata, que eso es lo que venimos á buscar, porque dándola te soltaremos». Dixo entonçes también Hernando Piçarro: «Avnque le soltéis vosotros y de más oro e plata que cabe quatro bohíos, no se soltará de mi parte si no me da primero a la señora coya su hermana, llamada *Cura Ocllo*, por mi muger». Y esto deçía él porque la había visto y enamorádose della, porque era muy hermosa; y mi padre viéndolos tan determinados en su mal propósito, dixo: ¿«Pues eso manda el Viracochan, que toméis por ffuerça la haçienda y mugeres de naidie? No se usa tal entre nosotros y bien digo yo que vosotros no sois hijos del Viracochan sino del *supay* (37)—que es nombre del demonio en nuestra lengua.—Anda, que yo procuraré de buscar alguna cossa que os dar.» Y ellos replicaron: «No penséis que ha de ser cómo quiera, que tanto nos haz de dar como nos diste quando aquí llegamos, y más que era tesoro que no cabía en vn galpón de indios por grande que fuese.» Y mi padre, viéndolos tan importunos y tan

(37) *Supay*=el genio del mal.

determinados, por no gastar más palabras les dixo: «Anda, q' yo haré lo que pudiere y os enviaré la rrespuesta». Y ellos, aunque con algún rreçelo si sería ansí o nó, se fueron; y otro día el dho, mi padre mandó haçer llamamiento por toda su tierra y que se junte toda la gente que en ella hay para juntar aquella cantidad de tesoro que los españoles con tanto ahinco le pedían; y desde que los tuvo juntos les hizo el parlamento siguiente:

PARLAMENTO QUE MANGO INGA YUPANGUI HIZO A SUS CAPITANES SOBRE LA JUNTA DEL TESORO QUE DIO A LOS ESPAÑOLES QUANDO LE PRENDIERON LA PRIMERA VEZ.

«Hermanos e hijos míos: los días pasados os hiçe juntar otra vez desta manera para que viésedes un género de nueva gente que había aportado a nuestra tierra, que son estos barbudos que están aquí en este pueblo, y también porque me deçían que eran Viracochas, y lo paresçía en el traje; os mandé que todos vosotros les seruiésedes y acatásedes como a mi persona mesma y les diésedes tributo de lo que en vuestras tierras teníades, pensando que era gente grata e inviada de aquél que ellos deçían que era el *Tecsi Viracochan*—que quiere deçir Dios— y paréçeme que me ha salido al rreués de lo que yo pensaua, porque sabed, hermanos, que éstos, segund me han dado las muestras después que entraron en mi tierra, no son hijos del Viracochan sino del demonio, porque me haçen y han hecho después que en ella están obras de tales, como podéis ver por vuestros ojos, que me pareçe que no podéis dexar, si me amáis verdaderamente, de rrescebir gran pena y congoja en ver ansí vuestro rrey aprisionado

con prisiones y tratado desta manera, sin mereçerlo; y ésto por hauer metido yo en mi tierra semejante gente q' hasta que yo mesmo me he degollado. Por vida vuestra, que si me deséais dar contento, que lo más presto que pudiéredes busquéis entre vosotros alguna cosa, en razonable cantidad de oro y plata, pues estos tanto se mueren por ella, para que pueda redimir mi vexaçión y salir desta prissión en que por vuestros ojos me véis estar tan apassionado y congojado.»

RESPUESTA QUE LOS INDIOS HIÇIERON A MANGO INGA SOBRE LA JUNTA DEL TESORO QUANDO ESTAUA PRESSO.

Como toda la jente de la tierra juntada de las quatro partes della, en las quales está repartida toda ella más de mill e doçientas leguas de largo y otras casi treçientas de anchor, rrepartida en esta manera a la discrición del mundo, conviene á saber: en Oriente e Poniente y Norte y Sur en nuestro uso llamamos Ande suyo, Chinchay suyo, Conde suyo, Colla suyo; rodeando desta manera: Ande suyo al Oriente, Chinchay suyo al Norte, Conde suyo al Poniente, Colla suyo al Sur. Esto haçiamos puestos en el Cuzco, que es el centro y cabeça de toda la tierra, y por ésto y por estar en el medio, se nombraban mis antepasados puestos allí por ser su çepa, señores de Tauantin suyo (38), que quiere deçir, señores de las quatro partidas del mundo, porque pensaban de çierto que no habia más mundo que éste, y a esta causa inviauan siempre desde aquí mensajeros a todas partes para que concurriese toda

(38) *Tahuantinsuyo*= las cuatro regiones juntas ó reunidas. *Tahua*=cuatro: *ntin* es una terminación numeral que significa reunión de seres ú objetos; y *suyo*= región.

la gente a la cabeça, como hizo mi padre agora en esta junta, que arriba se dixo, porque por la mucha gente que había, que a quererla numerar sería imposible, decían todo esto a tanto que con haberse consumido en Caxamarca y en lo de Quisquis arriba dho. sin número de gente, y en otras muchas guaçavaras y rreffriegas, que por evitar prolexidad callo, se juntaron a esta junta, de solos los prençipales, más de diez mill; y desque ansi estuvieron juntos é puestos ante mi padre, como le vieron estar de aquella suerte, mouidos con gran llanto, dixieron:

«Sapay Inga: ¿Qué coraçón hay en el mundo q' viéndote ansi, nuestro Rey, que desa suerte estás tan afflexido y congoxado con dolor, no se haga pedaços y de lastima no se derrita? Por çierto, sapay Inga, tu lo erraste mucho con meter en tu tierra semejante gente, mas pues q' ya ello está hecho y no se puede remediar por otra suerte, aparejados estamos estos tus vasallos a haçer de muy entera voluntad todo lo que por tí nos ffuere mandado; y no deçimos nosotros tan solamente eso que tu nos mandas que juntemos, q' en comparasçión de lo que te debemos y somos obligados, no es nada; y si no bastase eso que tu diçes y fuese neçesario que para redimir tu vexaçión nos vendiésemos a nosotros mismos y nuestras mugeres o hijos, lo haríamos de muy entera voluntad por tu serviçio. Mira, señor, quando mandas que se junte ésto que al punto y hora que mandares, será junto y cumplido tu mandado, sin faltar en ello vn punto, avnque sepamos arañarlos con nuestras propias manos debaxo de la tierra.»

Mi padre, Mango Inga Yupangui, viendo la gran voluntad con que sus vasallos se le ofresçían á hacer lo que les rrogaba, agradesçióselo mucho y dixo: «Por çierto *apoes* —que quiere deçir señores— en gran obligasçión me ha-

béis echado por la gran voluntad que me mostráis de querer rredimir la vexaçión en que estoy puesto e para ello offresçer vuestras personas y haçiendas, y os doy mi palabra como quien soy, que no perdáis nada en el negoçio, que si yo no muero, yo os lo pagaré; que pues yo me lo tomé por mis manos metiendo tan mala gente en mi tierra, yo me lo Heuaré; é gran plaçer me haréis en daros la mayor priessa que pudiéredes en la junta desto que os digo, porque resçibo grandisima pena en verme ansí presso y mal tratado. Y porque no me molesten más éstos os será neçesario que les Hinchéis aquel bohío que está allí—el qual era vna casa grande—de oro y plata q' quiçá viendo esso cesarán de me molestar.» Los capitanes y gente respondieron a vna voz: «Señor Sapaí Inga (39): para lo que te debemos no es nada eso; luego se hará como tú lo mandas». Y ansi se despidieron todos a buscar lo que mi padre les había mandado; los quales voluieron en breue tiempo con lo que les había mandado que juntasen, y junto y puesto de la manera que mi padre había ordenado. Otro día el dho. mi padre envió a llamar a los españoles, los quales vinieron luego á su llamado.

DE CÓMO LLEGARON LOS ESPAÑOLES EN CASA DE MANGO INGA QUANDO ESTAUA PRESO Y LO QUE ALLÍ ACONTEÇIÓ CON SU LLEGADA.

Llegado que fueron los españoles a donde mi padre estaua preso y aherrojado con grillos a sus pies, le saluda-

(39) *Zapallan Inca* debe leerse. Este era uno de los calificativos ilustres que se daban al soberano. Los cronistas han conservado algunos de los más usados por los subditos, como, *Cápac*=el poderoso, *Intip Churi*=hijo del Sol, *Huachacuyac*= amante de los pobres, *Yupanqui*=digno de recordación.

ron segund otras solían y mi padre como los vió venir y llegar a su casso, hizoles el acatamiento acostumbrado; a los quales començó a hablar en esta manera, preguntándoles lo primero por el *macho capito* que no estaua allí a la sazón, el qual dixo ansí a Hernando Pizarro «¿A dónde está el *macho capito?*» Y Hernando Piçarro respondió diçiendo que quedaba en casa algo mal dispuesto, y mi padre como le deseava ver, dixo: «Pues no le embiaríamos á llamar». Y Gonzalo Piçarro y los demás dixeron: «Norabuena, Mango Inga, váyanle á llamar y bueno sería que le ffuesen a llamar de tu parte». Y ansí mi padre envió algunos de sus capitanes a lo llamar y el Gobernador respondió a los capitanes diçiendo que se hallaba mal dispuesto por entonçes, q' en estando algo mejor él iría á ver lo que mi padre mandaba. Y mi padre como vió que no venía dijo a los españoles estas palabras.

PARLAMENTO DEL INGA A LOS ESPAÑOLES ESTANDO EN LA PRISIÓN QUANDO LES DIÓ EL TESORO LA PRIMERA VEZ.

«Señores: Muchos días há que me haçéis gran desaguisado en tratarme de la manera que me tratáis, no os habiendo yo dado ocassión para ello, en especial habiéndolo hecho tan bien con vosotros en dexaros entrar en mi tierra y traeros en tanta honra y aparato a mi pueblo y cassa, y daros con tanta voluntad lo que en mi tierra y cassa tenía; lo qual, si vosotros queréis juzgarlo, no ffué tan poco que no fueron más de dos millones de oro e plata (40), que yo sé que vuestro rrey no los tiene juntos. Y bien sa

(40) Muy superior fué el caudal sacado del Cuzco por Pizarro, durante la ocupación del año 33. Sancho, el mejor informado al respecto

béis cómo estuvo en mi mano el entrar vosotros en la tierra o nó, porque no queriéndolo yo, que bastantes érades vosotros ni otros diez tantos más a poder entrar en ella. No sabéis quánto poderío de gente yo tengo en toda mi tierra, y quántas fortalezas é fuerças en ella hay; acordaos debríades con quánta voluntad yo os envié á llamar sin vosotros me lo hacer saber, y cómo en señal de amistad por lo que me dixieron que érades Viracochas e inviados por el *Tecsi Viracochan* os envié al camino lo que pude; acordaros debríades también cómo llegados que fuistes a este pueblo os hice proueer de seruiçio y mandé juntar la gente de toda mi tierra para que os tributasen, y en pago de todo ésto y de hacerlo yo con tanta affición é voluntad, me habéis presso y puesto agora de la manera que estoy, so color de que me quería alçar contra vosotros y mataros, no teniendo yo dello tal pensamiento, bien entiendo que la cobdicia os ha çegado para hacer tan gran desatino, y mediante ella me habéis tratado desta suerte. Nunca yo pensaba que gente que tan buenas muestras daba al prençipio, que se jataba de hijos del Viracochan, habían de hacer tal cosa. Por vida vuestra que me asoltéis y entendáis que yo no os deseo dar pena, sino antes todo placer, y para hartar vuestra cobdiçia, que tanta hambre tenéis por plata, allí os darán lo que pedís. Y mirad que os doy ésto con aditamiento que a mí ni a gente ninguna de mi tierra habéis de molestar ni maltratar perpetuamente; y no penséis que os doy ésto de miedo que tenga de vosotros, sino de mi voluntad mera, porque ¿qué miedo había yo de haber de vosotros estando toda la tierra debaxo de mi poderío é mando? E si yo quisiese,

---

dice: «Y se pesó la suma de todo, y se hallaron 580.000 pesos de buen oro y de la plata.... pesada en junto se hallaron ser 215.000 marcos poco más ó menos, y de ellos 170,000 y tantos eran de plata buena en vajilla y planchas limpias y buenas» etc. Pedro Sancho. *Relación de la Conquista del Perú*, edic. cit. c. XIV.

en muy breue tiempo os podrian desbaratar a todos. Y estas prissiones que me haués echado, no penséis que las tengo en nada, que si yo quiera querido, muy ffáçilmente me obiera soltado dellas; pero no lo he hecho porque entendáis que antes mi negoçio emana de amor que de temor, y mediante éste os he hecho y hago el tratamiento que os he rrelatado. De aquí adelante todos tengamos paz y viuamos de amor y eompañía: y si no la obiera, bien sabéis que daréis pena al Viracochan — que quiere decir a Dios—y a vuestro Rey.» Y como mi padre acabase el parlamento ya dicho, todos los españoles que uinieron con Hernando Piçarro y Gonçalo Piçarro y Joan Piçarro le agradeçieron mucho lo que les hauía dicho y más lo que les daua, así del tesoro como de las demás joyas; y todos juntamente le rindieron las graçias desta manera.

MODO Y MANERA COMO RINDIERON LOS ESPAÑOLES LAS GRACIAS A MANGO INGA DEL TESORO E JOYAS QUE LE DIO QUANDO LE SOLTARON.

«Señor Mango Inga: Entendido tenemos todos los que aquí estamos y el señor Gobernador don Françisco Piçarro tiene lo mesmo, que mediante ser V. M. quien es y hijo de tal padre, como ffué Guaina Cápac, tenemos nosotros la tierra que hoy poseemos y estamos de la manera que estamos, con tanto contento y regoçijo en estar en ella, que a no ser V. M. quien es, de sangre rreal, ni tuviéramos la tierra que tenemos ni poseyéramos las riquezas que de su tan franca mano habemos resçeuido y poseemos. Plega Nuestro Señor Dios todo poderoso, a quien

vuestra merced llama Viracochan, nuestro padre, que por quien su Divina Magestad es, tan buena voluntad como es la que vuestra merced nos ha mostrado, y obras que nos ha hecho, le pague, trayéndole a conosçimiento de quien su Sacratíssima Magestad es, para que conoçiéndole le ame, y amándole le posea, y poseyéndole se goce con El en su Reino para sienpre, así como nosotros nos gozamos poseyendo la merced que V. M. nos hace». Hernando Piçarro, dando la palabra por todos, dixo ansí.— «Todos estos caualleros e yo hemos rresçiuido sumo contento con la merced que vuestra merçed nos ha hecho en todo; quedamos en obligaçión de lo seruir toda nuestra vida e protestamos de que agora ni en ningún tiempo no habiendo demasiada ocassión, estos caualleros ni yo no le daremos ninguna pena».

Acabado este rrazonamiento y hacimiento de grasçias de los españoles a mi padre, el dho. mi padre les mandó entregar el tesoro que les tenia aparejado; los quales lo rresçibieron en sí y no llegaron a ello hasta dar parte de lo que les había subçedido al Gouernador. Y ansí, sin haçer más, algunos dellos lo fueron luego a llamar para que lo uno, diese las graçias de semejante tesoro a mi padre, y lo otro, se hallase presente al rresçibir é partir; porque, segund después paresçió, por ruegos del Gobernador habían los españoles ido a soltar a mi padre de la cárcel donde estaba, porque ellos no fueran si ellos dél no fueran mandados; y ansí, para que viese cómo estaba ya suelto mi padre, le fueron á llamar algunos dellos, el qual entendiendo lo que pasaba y que mi padre estaba ya suelto, luego vino; y llegado que ffué saludó a mi padre en esta manera.

LLEGADA DEL GOBERNADOR A CASSA DE MANGO INGA

«Dios guarde a Vra. merçed, señor Mango Inga. Por haber estado algo mal dispuesto no vine justamente con estos caualleros á besar las manos a vuestra merçed, de que he estado con alguna pena por no haber hecho lo que yo tanto deseaua, que era verme con vuestra merçed, pero ya que hasta aquí ha habido ffalta, que ha ssido, como dho. tengo, por mi indispusisión, de aquí adelante no la habrá. Gran pena he reçibido en su prissión, en espeçial si ffué sin culpa, lo qual si ha sido, es de rresçebir mayor, que bien creo, que segund vuestra merçed es de bueno, es ansí; é teniendo esto entendido, como siempre lo tuve de su bondad, rrogué a estos caballeros que no molestasen tanto a vuestra merçed, porque entendido tengo yo que quien con tanta voluntad nos traxo a su tierra y tan de plano nos la entregó con los tesoros que en ella había, no se había de mover tan ffácilmente por ninguna cossa a haçer cossa que no debiesse. Suplico a vuestra merçed, por me haçer merçed, no tenga pena, questos caualleros e yo de aquí adelante procuraremos de no se la dar más, antes tener el rrespeto que á semejante persona como vuestra merçed conviene».

«Paréceme que todavía hace V. M. con estos caualleros y conmigo lo que suele haçer, como pareçe, por la merçed de tan gran rriqueza y tesoro como hoy les ha dado, por la parte que a mí me toca, de ser su gobernador y por la que de su Majestad del quinto le ha de caber. Beso las manos a vuestra merçed, que yo se que ha de rresçibir tanto contento con lo demás que hasta aquí dado por vuestra merçed le he enviado; quedo por esta merçed en tanta obligación que por palabra no lo sabré significar».

RESPUESTA DE MANGO INGA AL GOUERNADOR

Apo —que quiere deçir señor—Vengas norabuena: muchos dias ha que te he deseado ver y no sé qué ha sido la causa porque no me has querido dar este contento, pues tanto yo lo he deseado y te he enviado a llamar no sé quántas veçes para quexarme a tí destos tus soldados; y por los aplaçer a ellos no me has querido dar a mi contento, pues por çierto que te lo he deseado yo dar y avn procurado. Mal me pagáis vosotros mi tan buen deseo y obras; estos tus soldados me han molestado y ffatigado, sin yo meresçerlo, teniéndome aquí aherrojado con hierros, como si yo fuera su criado o como si yo fuera su llama que quiere deçir carnero; más me pareçe esta molestia cobdicçiosa que hazaña poderosa, porque a la clara se ve que me han tenido antes preso por su hambrienta cobdiçia que por poderío que sobre mí pudiesen tener, y como tu has visto y de todo eres testigo, no me vençistes vosotros a mí por fuerça de armas sino por hermosas palabras, que si no me dixiérades que érades hijos del Viracochan y quél os enviaba, e yo por vuestras insignias de tantos enlauiamientos como comigo vsastes no lo pensara, no se yo como lo ouiérades en la entrada de mi tierra; y por lo haber yo hecho con vosotros de la manera que lo he hecho, me tratáis desta manera. Gentil pago me dais por tan buena obra como yo os he hecho. Aquí he dado a estos tus soldados no se qué oro e plata por sus importunaçiones; hazlo rrepartir allá como a tí te paresçiere; y mira que pues eres tan buen apo, que mandes que de aquí adelante no me den más enojo, pues yo no se lo deseo dar a ellos, que te hago saber de çierto que si ellos me lo dan, que yo procuraré de tal suerte que quiça les pese».

El Gobernador, oída la rrespuesta que mi padre le

dió, holgóse mucho con ella y mandó rresçibir aquel tesoro a los españoles diçiendo: «resçíuase eso que con tan buena voluntad nos hace merçed el señor Mango Inga Yupangui, el qual no lo ha de agora el hacernos semejantes merçedes sino de muy atrás; e miren vuestras merçedes, señores, los que aquí están presentes, que tenemos ya mucho rresçibido del señor Mango Inga después que estamos en su tierra y que se lo pagamos muy mal segund la voluntad con que nos lo da. De aquí adelante, por su uida que le rrespeten y tengan en mucho, pues lo mereçe». Todos los soldados con el contento que resçibieron con el don del tesoro que mi padre les hauía dado, rrespondieron con gran gozo al gouernador estas palabras.

RESPUESTA DE HERDº. PIÇARRO Y Gº. PIÇARRO Y JOAN PIÇARRO Y DE LOS DEMAS SOLDADOS AL GOUERNADOR.

«Por çierto V. Sa. tiene muy gran razón en rreprehendernos y affearnos semejante cosa que era porque si ouiera miramiento en nosotros no lo hauíamos de hauer hecho desta suerte sino agradeçer el bien a quien nos lo hace. De aquí adelante se hará como V. Sa. lo manda».

Acabadas todas estas rrazones de vna parte y de otra, todos los españoles rrepartieron aquel tesoro por cabeças, dando a cada vno según su calidad; lo qual rrepartió Hernando Piçarro como prençipal autor en aquel caso, porque habia sido el que habia preso a mi padre. El qual tesoro rrepartieron a costales, porque, segund era la cantidad, tardáronse mucho en rrepartirlo por peso; y desque hubieron ya repartido el tesoro entre si, mi padre en señal de agradesçimiento al Gobernador, díxole estas palabras.

«Apo: parésçeme que tu has sido parte para questos

tus soldados me hayan soltado de la prisión en que estaba, la qual paresçió ser sin culpa; rruégote que no te vayas tan presto, sino que en señal de la confederasçión de nuestra amistad, hagamos juntos colasçión, que yo espero que de mi parte no ha de quebrar lo por mi prometido.

Y el Gobernador, por le dar contento á mi padre e porque la demanda era justa y no dañosa, óbolo por bien, e sentándose todos en la sala donde mi padre estaba, rresçibieron colasçión con gran rregoçijo y chacota.

Reçiuida la colasçión y conferados mi padre y los españoles, fuéronse á sus casas cada vno con la rrasçión que le cupo de la empressa del tesoro. De creer es que irían acompañando al Gobernador y que allá se rrogoçijarían entre sí, cada vno con lo que lleuaban. El qual rregocijo, segund adelante se verá, no les duró mucho, porque como el demonio sea tan malo como es y amigo de disçensiones e diferençias, nunca para.

REVUELTA DE GONÇALO PIÇARRO CONTRA EL INGA

No pasaron, segund mi padre me dixo, tres meses quando la invidia, ques enemiga de toda bondad, rreinó en Gonçalo Piçarro, lo vno por ver que a su hermano le habían dado tanta cantidad de oro y plata por no más de que había preso á mi padre con cobdiçia quando era corregidor; y lo otro, porque como se vió con vara y mando por la ausencia del Marqués don Françisco Piçarro, que a la sazón se había partido para Lima, despidiéndose de mi padre con gran amor y amistad estando siempre conformes, quizo mostrar fausto y autoridad con la vara a costa de mi padre, achacándole q' se quería alçar, diçiendo que vna noche hauía de dar sobre ellos estando

durmiendo, y con este achaque falso, el dho. Gonçalo Piçarro se procuró de armar y tomar consigo a su hermano Juan Piçarro y a otros para ir a prender a mi padre. Los quales todos se fueron a la casa onde mi padre estaua holgándose con toda su gente en vna fiesta que a la sazón hacía. E llegados que fueron, mi padre, no sospechando la traición q' tenía armada, los rresçibió con gran benebolençia y afabilidad, y ellos, como llebauan la traición dañada, aguardaron a que se saliese a alguna cosa a su casa y luego ffueron tras dél y en ella, al tiempo que quiso salir, le prendieron, diçiendo el Gonçalo Piçarro estas palabras.

SEGUNDA PRISION DE MANGO YNGA POR GONÇALO PIZARRO

«Señor Mango Inga: El otro día quedastes con mi hermano Hernando Piçarro de no vrdir ni tratar más negoçios y paréçeme que no haués guardado lo que prometistes, que informados estamos cómo tenéis conçertado de dar sobre nosotros esta noche, e para eso tenéis junta tanta gente; por tanto, sed preso por el rrey y no penséis que ha de ser agora como el otro día, que dixistes que no teníades en nada todas nuestras prisiones; agora lo esperimentaréis si se quiebran o no». Y luego, de mano a boca, mandó traer Gonçalo Piçarro unos grillos y una cadena con que aherrojasen á su sabor a mi padre; los quales grillos y cadena mandó que luego se le echasen, y mi padre viendo que con tanto vitoperio le querían parar de aquella suerte, quísose deffender diciendo:

RESPUESTA DE MANGO INGA

«¿En qué andáis aquí comigo cada triquete haciéndo-

me beffas? ¿Vosotros no sabéis que yo soy hijo del Sol é hijo del Viracochan, como vosotros os jatáis? ¿Soy quien quiera ó algún indio de baxa suerte? ¿Queréis escandalizar toda la tierra y que os hagan pedaços á todos? No me maltratéis, que no os he hecho por qué ¿Pensáis que se me da nada por vuestras prisiones? No las tengo en lo que huello». Gonçalo Piçarro y sus alfereçes como vieron a mi padre con tanta furia, remetieron todos contra él para le echar la cadena al pescuesso, diçiendo: «No os deffendáis Mango Inga; mira que os ataremos pies y manos de arte que no sea bastante quantos hay en el mundo a desataros, porque si os prendemos, es en nombre y voz del Emperador y no de nuestra autoridad; y que lo fuere, nos habéis de dar agora mucho más oro y plata que el otro dia y más me habéis de dar a la señora coya Cura Ocllo, vuestra hermana, para mi muger». Y luego, incontinente todos de mancomún como allí estaban, le echaron la cadena al pescuezo e los grillos a los pies.

PARLAMENTO DE MANGO INGA SEGUNDA VEZ ESTANDO EN LA PRISION

Mi padre, como se vió así atado y preso de aquella manera, con tanta inominia y deshonra, dixo con mucha lástima estas palabras. «¿Por ventura soy yo perro ó carnero e algún *oyua* vuestro que porque no me huya me atáis desta manera? ¿Soy ladrón o he hecho alguna traición al Viracochan o a vuestro Rey? Si que no, pues si no soy perro ni ninguna cosa que las que dicho tengo ¿qué es la causa porque de tal manera me tratáis? Verdaderamente agora digo, y me afirmo en ello, que vosotros sois antes hijos de *çupai* que criados del Viracochan, quanto y más hijos; porque si, como arriba dicho tengo,

vosotros fuérades, no digo yo hijos verdaderos, sino criados del Viracochan, lo uno, no me tratáredes de la manera que me tratáis, más antes miráredes a quién yo soy y cúyo hijo, y el poderío que he tenido y tengo, el qual por vuestro respecto he dexado: y lo otro, miráredes que no ha habido en toda mi tierra, después que entrastes en ella, cossa ninguna, alta y baxa, pequeña ni grande, que se os haya negado; mas antes, si rriquezas yo tenía, vosotros las poseéis; si gente, á vosotros siruen asi hombres como mugeres, chicos y grandes, y menores; si tierras, las mejores que en mi tierra hay debaxo de vuestro poderío están; pues ¿qué cosa hay en el mundo de que hayáis tenido necesidad que yo no la haya proveído á vosotros; ingratos, çierto sois, y dignos de toda confusión».

Gonçalo Piçarro y Joan Piçarro y los demás que con ellos vinieron, no haçiendo caso de lo que mi padre les decía, con vn género de desdén dixieron: «Sosiegue, sosiegue, señor *sapai ynga* y repose vn poco, que está agora con mucha cólera; mañana hablaremos largo. En todo procure de dar orden cómo se junte mucha plata y oro, y acuerde de darnos la *coya*, que la deseo mucho haber». dixo Gonçalo Pizarro. Acabadas de deçir estas buenas razones los españoles a mi padre, fuéronse á sus casas a comer, porque este prendimiento había sido a la mañana. Idos que fueron los españoles a sus posadas, y dexando buenas guardas que guardasen a mi padre, luego toda la gente que estaba en vna plaça llamada *Puma kurco*, de adonde mi padre se levantó aquella mañana de comer con todos ellos para ir a su cassa a algo que le convenía, quando le prendieron los españoles, vino con gran sobresalto a la cassa donde mi padre estaba á ver por qué causa no había venido a la panpa en tanta distancia de tiempo, y como llegaron a la puerta hallaron todos los criados de mi padre alborotados y como llorando por ver a su amo pres-

so de aquella suerte. Los capitanes y gente que ansí venían a saber lo que pasaba, todos enmudeçieron, haciendo entre sí grandes exclamaçiones, y vnos a otros como maravillándose se preguntaban: ¿qué es esto? ¿qué es esto? Y estando ansí alborotados entraron adentro los capitanes más prençipales de toda la tierra a certificarsse deveras cómo pasaba el caso y a ver qué hacía mi padre; y entrando más adentro— que les fué dado para ello licençia, sin la qual naidie podía entrar— llegaron á donde mi padre estaba preso y de la manera arriba dicho, y viéndolo todos de aquella manera hiçieron vn gran llanto, que fué çierto cosa de veer, a donde llamando a todos a alta voz vno dellos llamado Vila Oma, persona que gobernaba la tierra por mi padre como general de toda ella, dixo como conquestardose e increpando á mi padre desta manera: «*Sapai iynga* ¿qué es esto en que andan estos viracochas? Hoy te prenden mañana te sueltan. Pareçe que andan contigo jugando a juego de niños, pero no me marauillo que te traten desta suerte, pues tu te lo quisiste metiendo en la tierra de tu voluntad, sin nuestro pareçer, gente tan mala. Yo te digo que si tu me dexaras a mí quando ellos llegaron donde tu estás agora, porque yo e Challcochima, avnque ellos no quissieran, con la gente de nuestro bando les estorbáramos la entrada, y no creo yo que nos ouiera ido tan mal como nos ha ido por ser tu tan bueno; porque si tu no nos dixieras que eran viracochas y enviados por el *Atun Viracochan*—que quiere decir gran Dios— y no nos mandaras que les obedeçiesemos y respetaramos por tales, porque ansí lo haçías tu; poca necesidad teníamos nosotros ser vexados y molestados de la suerte que agora estamos, desposeidos de nuestra haçiendas, de nuestras mugeres, de nuestros hijos e hijas, y de nuestras chácaras, y vernos vasallos de quien no conosçemos; tan opressos, tan ffatigados que hasta con

nuestras capas nos haçen limpiar la suciedad de los caballos. Mira, señor, hasta quánta baxeza nos has hecho venir por quererlo tu, e pues tu lo haz querido, no te maravilles que te traten desa manera; bien sabes que avn quando tu saliste a *Vilca Cunga* a rresçibirlos, te lo estoruaba yo y te fuí a la mano muchas veçes sobre que no les metieses en tu tierra, y avn si te acuerdas, te dixe quando tuvimos nuevas que habían llegado á la tierra, que yo iría por la posta con diez o doçe mill indios y los haría pedaços a todos; y tu nunca me dexaste, sino antes ¡calla! ¡calla! que son viracochas o sus hijos, como si no barruntáramos nosotros que gente desta manera que venía de tan lexas tierras, que antes venía a mandar que a obedecer. Yo é toda tu gente tenemos de lo pasado gran pena, y de verte de la manera que estás gran conpassión, y te parece porque entiendas que soy el que ser solía, dáme licençia que yo te soltaré, y á estos barbudos los acabaré bien breue; porque gente tienes tu en tu tierra que me ayudará; que bien sabes tu que en toda la tierra, arriba y abaxo ni al traués, después de ti, no hay á quién más rrespeten que a mí, pues sobre todos soy general». Acabado que hubo de rrelatar á mi padre lo arriba dicho, este capitán Vila Oma, juntamente con otro llamado Tícoc, su compañero, se volvieron á los españoles que á la sazón allí estauan presentes, y con rostros alterados y severos dixeron estas palabras:

INCREPACION HECHA POR LOS CAPITANES DEL YNGA A LOS ESPAÑOLES SOBRE EL MAL TRATAMIENTO QUE HACIAN A SU REY E SEÑOR.

«¿Qué andáis vosotros aquí con nuestro Inga daca por allá cada día, hoy prendiéndole, mañana molestán-

dole y esotro dia haçiéndole beffaz? ¿Qué os ha hecho este hombre? ¿Ansí le pagáis la buena obra que os hizo en meteros a su tierra contra nuestra voluntad? ¿Qué queréis dél, que más os puede haçer de lo que ha hecho? ¿No os dexó entrar en su tierra con toda paz y sosiego y con mucha honrra? ¿No os envió á llamar a Cajamarca? ¿A los mensajeros que le enviastes, no os los envió muy honrrados con mucha plata y oro y con mucha gente? ¿No ffueron e vinieron en hamacas, trayéndolos su gente a questas? En Caxamarca ¿no tomastes dos casas de oro y plata que le pertenesçian, y más lo que os dió Ataguallpa, que todo era de mi Inga, y lo que él os envió de aqui a Caxamarca, que fué gran cantidad de oro e plata? De Caxamarca a este pueblo, en ciento y treinta leguas que hay de camino de allá acá ¿no os hicieron todo buen tratamiento, dándoos muchos refrescos y gente que os traxiesen? ¿El mesmo no os salió a resçibir al camino seis leguas de aquí, en Xaquixaguana? ¿Por vuestro respeto no quemó la persona más prençipal que tenía en toda su tierra, que fué Challcochima, llegados que fuistes aquí? ¿No os dió casas y asientos, y criados y mugeres, y sementeras? ¿No mandó llamar a toda su gente para que os tributasen? ¿No os han tributado? Si que sí. El otro dia quando le prendistes por rredimir su vexasçión ¿no os dió vna casa llena de oro y plata? A nosotros los prençipales y a toda la gente ¿no nos habéis quitado las mugeres nuestras e hijos e hijas? Y a todo callamos porque él lo quiere por bien y por no le dar pena. Nuestra gente ¿no os sirve hasta limpiar con sus capas la suciedad de los cavallos y de vuestras casas? ¿Qué más queréis? Todas quantas veçes habéis dicho daca oro, daca plata, junta ésto, junta estotro ¿no lo ha hecho siempre hasta daros sus mesmos criados que os siruan? ¿Qué más pedis a este hombre? Vosotros no le engañastes diçiendo

que veniades por el viento por mandado del Viracochan que érades sus hijos y deçiades que veniades a servir al Inga, a quererle mucho, a tratarle como a vuestras personas mesmas a él y a toda su gente. Bien sabéis vosotros, y lo véis si lo queréis mirar atentamente, que en todo habéis faltado y que en lugar de tratarle como publicastes al prençipio, le habéis molestado y molestáis cada credo, sin mereçerlo, ni haberos dado la menor ocasión del mundo ¿De dónde pensáis que ha de sacar tanto oro e plata como vosotros le pedís, pues os ha dado hasta quitarnos a nosotros nuestras joyas, todo quanto en su tierra tenía? ¿Qué pensáis que os ha de dar agora por la prisión en que le tenéis preso? ¿De dónde ha de sacar esto que le pedís, ni con nada, si no lo tiene, ni tiene qué daros? Toda la gente desta tierra está muy escandalizada y amedrentada de tal manera de ver vuestras cosas que no saben ya qué se deçir ni a dónde se puedan ir, porque lo vno, vénse desposeidos de su Rey; lo otro, de sus mugeres, de sus hijos, de sus casas, de sus haciendas, de sus tierras; finalmente de todo quanto poseían, que çierto están en tanta tribulaçión que no les rresta sino ahorcarse o dar al través con todo, y aún me lo han dicho a mí muchas veçes. Por tanto, señores, lo más açertado que a mí me pareçe sería que dexásedes ya descansar a mi *sapai ynga*, pues por vuestra causa está con tanta neçesidad, e trabajo, é le soltásedes de la prisión en que está, porque estos sus indios no estén con tanta congoxa».

RESPUESTA DE LOS ESPAÑOLES A VILA OMA

«¿Quién te manda a ti hablar con tanta autoridad al corregidor del Rey? ¿Sabes tú qué gente somos noso-

tros los españoles? Calla si no, por vida de su Magestad que si te arrebato, que os haga vn juego a tí y a tus compañeros que se os acuerde para toda vuestra vida; juro a tal si no callas que te abrase viuo, y te haga pedaços. Mira quién le manda a él parlar con tanta autoridad, delante de mí». Esto dixo Gonçalo Piçarro por meter miedo ansí a Vila Oma como a los demás que estaban presentes.

El qual tornó luego a rreplicar sobre lo dicho, diçiendo: «Acabad; daos priesa a juntar esta plata y oro que os he mandado; si no, yo os juro a tal que de la prissión no me salga vuestro rrey hasta que se junte, aunque sea de aquí a vn año, por eso no me rrepliquéis más, ni me representéis hazañas de acá ffué de agulla vino». Acabadas todas estas cosas entre los españoles y aquel capitán Vila Oma, los españoles le dexaron, yéndose a sus casas y él se vino a mi padre a deçirle por extenso todo lo que les había dicho y la respuesta que ellos le dieron también; y mi padre, como los vió de aquella manera y que con tanta lástima se condolían de su trabajo, les dixo de la manera siguiente:

«Hijos y hermanos míos; bien entiendo que yo me tengo mi mereçido por haber consentido á esta gente entrar en esta tierra, y también veo la rrazón que de quexaros de mí tenéis: mas, pues ya no hay otro rremedio, por vida vuestra que con la más brevedad que podáis juntéis algo con que esta tan agravada vexaçión rredima, y dolcos de ver a vuestro rrey atado como a perro con cadena al pescuezo, y como esclavo y cosa fuxitiua, grillos á los pies». Los capitanes y gente con la gran compassión que les dió de ver a mi padre de aquella manera tan maltratado, no tuvieron qué rresponder, sino con todo silençio y amortiguamiento de ojos, vnos en pos de otros, se salieron a buscar quál más podía lo que mi padre les mandaba por si pudiesen con mucha brevedad soltar-

le, pero no pudieron tan presto que no pasaron más de dos meses primero que pudiesen juntar lo que juntaron, lo qual fué quitándose los vnos a los otros sus dijes y trages que traian en sus personas. De los quales, segund que fué la cantidad de la gente que lo juntó, hinchieron de todo ello vn bohio muy grande, habiendo entrello algunas baxillas que a mi padre le habianquedado en su casa para seruiçio de su persona. E ya junto todo por el acosamiento tan grande que aquellos hombres le acosaban cada vez, diçiendo ¿no se junta? si se junta esta plata no acabáis ¿hasta quándo nos habéis de hacer esperar? Acabad». Con estas y otras palabras que fatigaban a mi padre de contino les envió a llamar diçiendo que para que acabasen aquellos ya de molestarse les llamasen, porque les queria dar aquello que tenia junto y assi los fueron a llamar. Los quales vinieron luego y llegados que fueron a donde mi padre estaba presso, le saludaron diçiendo: «Dios os guarde, señor *sapay ynga* ¿Qué es lo que nos mandáis o por qué nos habéis enviado a llamar?» Mi padre como los vió assi venir, porque entendia que ya se llegaba la ora en que le habian de soltar de las prisiones en que estaba, dixo a los españoles estas palabras.

PARLAMENTO DEL INGA A LOS ESPAÑOLES.

«*Apo cuna:*—(41) que quiere deçir señores—los dias pasados quando me prendistes la otra vez, os dixe que no era posible que fuésedes hijos del Viracochan, pues tan

(41) *Apo*=señor, *cuna* terminación del plural. *Apocuna*=señores.

mal tratábades a quien tanto bien os ha deseado haçer, y ha hecho, y hace, y os dí las rrazones bien equivalentes para ello; y agora que esta segunda vez tan pesadamente y tan sin piedad habéis agraviado mi molestia, doblándome las prissiones é tiempo, pues ha ya más de dos meses que estoy presso y aherrojado como perro, no dexaré de deçiros que lo habéis hecho no como crisptianos e hijos que deçís que sois del Viracochan, sino como sieruos del *supay*, cuyas pisadas vosotros seguís, haçiendo mal a quien os hace bien; y avn peores sois vosotros que él, que él no busca plata ni oro porque no la ha menester, y vosotros buscáisla e queréisla sacar por ffuerça de donde no la hay; peores sois que los *yungas*, los quales por un poquillo de plata matarán a su madre y a su padre y negarán todo lo del mundo; y ansi vosotros no se os acordando de tanto bien que de mí habéis rresçibido, amándoos yo con tanta voluntad y deseando vuestra amistad, me habéis negado por vn poco de plata é tratádome por causa della peor que tratáis á vuestros perros, por donde paresçe que tenéis en más vn poco de plata que la amistad de todos los hombres del mundo; pues por amor della habéis perdido la mía y la de todos los de mi tierra, pues por vuestra importunaçión y demasiada cobdiçia, yo y ellos nos habemos desposeído de nuestras joyas é riquezas, las quales vosotros nos habéis tomado a puras ffuerças y molestias y agras importunaciones. Yo os digo que a lo que yo entiendo no os ha de luçir mucho ésto que a mí con mi gente nos tomáis tan sin justiçia y razón hayan juntado esos pobres indios con harto trabajo, r o se que mandadlo rresçibir y acaba ya de quitarme desta prissión.» Todo ésto deçia mi padre con mucha lástima y aún con lágrimas de sus ojos, por verse tratado de aquella suerte

LA MANERA DE COMO LOS ESPAÑOLES QUISIERON SOLTAR A MANGO INGA DE LA SEGUNDA PRISION Y DE COMO LES DIO LA COYA

Pues como los españoles oyeron lo que mi padre les dixo con alguna alegría é placer por la plata que estaba junta, dixieron que se holgauan mucho dello, y haçiendo algún ademán de quererlo ir a soltar, lo qual todo era fengido, salió muy de presto Gonçalo Piçarro y dixo: «Qué! voto a tal! no suelte, que primero nos ha de dar a la señora coya su hermana, que el otro día vimos: que priessa tenéis vosotros de quererlo soltar sin que os lo manden. Ea, señor Mango Inga, venga la señora coya, que lo de la plata bueno está, que eso es lo que prencipalmento deséabamos».

LA MANERA DEL DAR DE LA COYA

Mi padre, como los vió que con tanta importunidad le pedian la coya y que no se podia evadir dellos de otra suerte, mandó sacar vna india muy hermosa peinada y muy bien adereçada para dársela en lugar de la coya que ellos pedían; y ellos como la vieron, desconociendo la coya, dixieron que no les paresçia a ellos que era aquella la coya que ellos pedian, sino otra india por allí; que les diese la coya y que acabase de negoçios; y mi padre, por tentarlos, hizo sacar otras más de veinte, casi de aquella suerte, vnas buenas y otras mejores, y ninguna les contentaba. Ya que le paresçió a mi padre que era tiempo, mandó saliese vna, la más prençipal muger que en su casa tenia, compañera de su hermana la coya, la qual le paresçía casi en todo, en especial si se vestía como ella, la qual se

llamaba *Inguill*, que quiere deçir fflor, y que aquella les diesen. La qual salió allí en presençia de todos, vestida y adereçada ni más ni menos que coya,—que quiere decir reina— y como los españoles viesen salir de aquella suerte tan bien adereçada y tan hermosa, dixieron con mucho rregocijo y contento «esta sí: esta sí, pese tal, es la señora coya, que no las otras». Gonçalo Piçarro, como era el que más lo deseaua que todos, pues particularmente la había pretendido, dixo a mi padre estas palabras: «Señor Mango Inga: si ella es para mí, déseme luego, porque ya no lo puedo suffrir». Y mi padre como la tenia bien catequizada, dixo: «Mucho de norabuena, hace lo que quisiéredes». Y él ansí, delante de todos, sin más mirar a cosa, se fué para ella a la besar y abraçar como si fuera su muger legítima: de lo qual se rió mucho mi padre y los demás, puso en admiración: y a la *Inguill* en espanto y pavor; como se vió abraçar de gente que no conosçía daba gritos como una loca, diçiendo que no quería arrostrar a semejante gente, más antes se huía y ni por pensamiento los quería ver. Y mi padre como la vió tan zahareña y que tanto rrehusaba la ida con los españoles, por ver que en aquella estaba el ser el suelto ó no, la mandó con mucha furia que se fuese con ellos, y ella viendo a mi padre tan enojado, más de miedo que de otra cossa, hizo lo que le mandaua y fuésse con ellos

COMO GONÇALO PIÇARRO RECIBIO EL TESORO Y LA COYA DE MANO DE MANGO INGA Y DE COMO EN SEÑAL DE AMISTAD SE FUE A COMER CON EL

El Gonçalo Piçarro la rresçibió en sí y mandó que quitasen a mi padre las prissiones: y suelto rresçibieron el tesoro y rrepartiéronlo entre sí. El qual rrepartido rro-

gó Gonçalo Piçarro a mi padre diciendo que pues les había dado tantas cosas, así de oro como de plata, y sobre todo a la señora coya para sí tanto deseada, que le rrogaba mucho para señal de que la amistad había de durar mucho entre los dos por causa del cuñadazgo, les hiçiese merced de irse con él y con aquellos caballeros a su casa a resçiuir seruiçio en ella, la qual le ofresçía desde entonçes por suya. Y mi padre, lo vno por el deseo que tenía ya de salir ffuera e ver el campo, y lo otro por darle aquel contento, pensando que por aquella vía había de durar mucho tiempo la amistad con los españoles, hizo lo que Gonçalo Piçarro le rrogó y ffuese con él y con sus compañeros a comer aquel día en su casa, a donde hubo gran ffiesta y gran rregocijo. Y desde que vbieron comido los vnos con los otros, el dicho mi padre dixo que se quería voluer a su casa porque era ya tarde, y los españoles le acompañaron hasta allá, en la qual dexándole con mucho contento, ellos se volvieron a las suyas. Entienda el que esto leyere que quando estos negoçios pasaron del dar de la coya e la prissión de las cadenas y grillos, el Marqués don Françisco Piçarro ya era ido a Lima, y a la sazón no estaba en el Cuzco y por eso no piense naidie que en todo se halló.

Pasadas todas aquellas cosas de la prissión segunda y el dar de la *Inguill* en lugar de la coya, a Gonçalo Piçarro, no pasaron muchos días que Gonzalo Piçarro, digo que mi padre Mango Inga, hizo vna ffiesta muy prençipal, en la qual se horadaua las orejas (42), y en esta fiesta nosotros los ingas solemos hacer la mayor fiesta que hacemos en todo el año, porque entonces nos dan mu-

(42) Al mes de setiembre, que llaman *oma raymi*, en que los indios hacían la fiesta del huarachico, que es quando armauan caualleros á los manceuos y les oradauan las orejas». Véase Cristóbal de Molina. *Relación de los Ritos y fábulas de los Incas*. COL. DE LIB. Y DOC. REFERENTES A LA HISTORIA DEL PERU T. I. p. 5 y nota Nº 155.

cho nombre y nuevo nombre del que teníamos antes, que tira casi esta çerimonia a lo que los crisptianos hacen cuando se confirman; en la qual fiesta mi padre salió con toda la autoridad rreal, conforme a nuestro vso, llevando delante sus cetros rreales y el vno dellos como más prençipal era de oro maciço (43), y con sus borlas de lo mesmo, llevando todos los demás que con él iban juntamente cada vno el suyo, los quales eran la mitad de plata y la mitad de cobre, que serian más de mill todos, vnos y otros, los que iban a rrebautizar, que en nuestro vso llamamos *vacaroc* (44). Y estando que estubieron todos nuestros indios y los españoles que estaban en un llano de vn cerro que se llama Anauarque (45) a donde se hacia la çerimonia, acabada de hacer—el cómo se hace se dirá delante—al tiempo que se iban a lavar los que ansí habian sido rrebautizados en el bautismo—es tres-

(43) Estos cetros se llamaban *Champi*. «El mismo inca en lugar de cetro traia en la mano un *champi* corto como bastón con el hierro de oro». Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*. III.—c. XXXVI. «Cetros que llaman *huaris o champis*» Sarmiento de Gamboa, *Historia Indica* c. 31. Cristóbal de Molina. Ob. cit. Col. cit. T. I. p. 8. Dudamos que sea completamente exacta la aseveración que en este pasaje asienta Tito Cussi, y que el cortejo de más de mil indios, como dice adelante, luciera tal cantidad de cetros de oro y plata, ante los ojos ávidos de codicia de los españoles, que tan dispuestos se hallaban á exigirles, dia á dia, cuanto tenían de estos preciosos metales, como lo asegura el mismo Tito Cussi en esta Relación.

(44) Fiesta del Huaracu ó Huarachico en los tiempos de su plena gentilidad, era la fiesta para la imposición de los *huaras* o pañetes. Véase la nota N°. 42 y las referencias. Es probable que bajo pretexto de solemnizar la fiesta del huarachico, los misioneros hubieren reunido á los indios, persuadiéndoles para recibir el bautismo.

(45) Anahuarque era una huaca célebre y también el cerro que la contenia, situado al oriente del Cuzco. Mama Anahuarque es uno de los principales personajes en el drama incaico *Ollanta*. Anahuarque. Véase Betanzos, *Suma y Narración de los Incas* c, XIV Molina. Ob. cit. Col. cit. p. 69. Montesinos, *Memorias Historiales*. c. XXV, Bernabé Cobo. Ob. cit. IV, C. XVI.

quilar y horadar (46) las orejas — los españoles no se si por cobdiçia de la plata que iba en los cetros ó de algún recelo que de ver tanta gente les debió de caer, pussiéronse en arma y començaron a alborotar a toda la gente, echando mano a sus espadas con este apellido; los quales deçian: «¡Oh! vellacos ¿vosotros levantaros queréis? pues no ha de ser ansí: esperad, esperad». Y ansí, desta manera, arremetieron a los çetros para los quitar a los que les llebauan con deseo de llegar a quitar el de mi padre; y como tenia tanta guarda al rededor de sí, por sus mangas no pudieron llegar, sino quitaron de los otros los que pudieron, que fueron muchos.—Mi padre que ansí oyó tanto rroído y mormullo entre la gente, atendió a ver lo que pasaba y desque supo que los españoles se habían desvergonçado de aquella manera, alçó la voz diçiendo: «¿Qué es esto?» y los indios todos como llorando se le quexaron desta suerte, los quales dixeron: «*Supay yngа* ¿Qué gente es esta que tienes en tu tierra que no se contentan con tanto oro y plata como les has dado y por fuerça nos han quitado nuestros *yauris* de plata?—que quiere deçir, çetros— nos han quitado con amenazas, de lo qual rresçebimos gran pena; díles que nos los vueluan y que les baste ya la plata y oro que les habemos dado». Y mi padre, viendo que con tanta ansia se le quexaban aquellos indios, rresçibió dello pena é hablando hacia los españoles, dixo ansí.

RAZONAMIENTO DEL INGA A LOS ESPAÑOLES QUANDO LA TERCERA VEZ HICIERON ADEMAN A PRENDERLE.

«Señores: Paréseme que todavía estáis en darme pe-

(46) La fiesta que se celebraba en el hogar doméstico al primer corte del pelo de los infantes, se llamaba *rutuchico*. *Rutu*, derivación de *Rutuni*=trasquilado, trasquilar, respectivamente. Véase C. de Molina Ob. cit. Col. cit. p. 82 y notas.

na a mí y a mi gente, no queriendo yo dárosla ni teniendo tal pensamiento. El otro dia ¿no me prometistes a mi e a mi gente diçiendo que no me daríades más pena? No tenéis razón, porque yo no os he hecho por dónde me la hayáis de dar ¿No estáis hartos de plata, que me venís á quitar avn una meaja que traigo en mis ffiestas? Si lo hacéis por invitarme para que me levante contra vosotros, yo o la gente de mi tierra, decídmelo; por que andaré aperçibido y lo mesmo mi gente; no andaré tan descuidado como agora venía, y si no, pues nos dimos vnos a otros nuestras palabras el otro día en casa del *apo* y en la mía de conseruarnos en paz é amor los unos con los otros, guardémonosla, y ansí ni vosotros ternéis rreçelo ni nosotros temor». Y los españoles oyendo lo que mi padre les deçía, dixieron: «Señor Mango Inga: no deseamos dar aquí pena a vuestra merced; algunos soldados por pasar tiempo hacían por allí algún aspaviento; no rresçiba vuestra merçed pena, que no es nada». Y mi padre viendo la gente ya quieta y sosegada, calló y acabó de haçer sus ffiestas, yéndose los españoles a sus casas, porque ya era tarde y hora de rrecogerse a dormir

MUERTE DE PASCAC HERMANO DEL INGA.

Acabadas todas las ffiestas y lo que arriba se ha dicho, estando vn día mi padre quieto y sosegado en su cassa, le acontesçió vna brava hazaña, y fué que un hermano suyo que allí tenía llamado Pascac (47), algo orgulloso,

(47) *Pascac*, quizá alteración de *Pasque*=el de los labios quemados, ó de *Pascan*= el que perdona.

Bien pudiera ser este *Pascac*, hermano rival de Manco y que atentara contra la vida del Inca, el mismo que en el sitio del Cuzco guiara á los españoles á la toma de la fuerte posición de Tambo, y á quien recuerda el cronista Herrera y llama *Paurará*. Antonio Herrera. *Hechos de los Castellanos*.—Década V. Lib. VIII c, II p_186

INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA

no se sabe por inducción de quién, le vino pensamiento de matar a mi padre diciendo que muerto él sería alçado por rey, y no se si por la persona o personas que á ello le insistieron, o no se por quién, le fué dado vn puñal, con el qual yendo que fué a ver a mi padre debaxo de que le iba a mochar (48) como a señor, le diese de puñaladas con aquel puñal, y que luego, muerto que fuese, sería alçado por rrey e podría dar mucha plata a los españoles que ansí le dieron aquel puñal para aquel effeto. Y como ninguna cosa hay acta que no sea tarde o temprano manifiesta, vn cierto español cuyo nombre no se sabe, el qual era criado de mi padre y estaba siempre en su casa, le avisó: «Sábete, señor Mango Inga, que tu hermano Paseac te anda por matar y trae para el efecto debaxo de la manta escondido vn puñal, el qual te ha de matar quando te venga a haçer la *mocha;* por eso quando le vieres venir, está sobre aviso que si tu me mandares que yo le mate a él, yo le mataré.» Mi padre, como fué avisado desta manera por aquel su criado español, agradesciósele mucho e tuvo quenta para quando viese venir a su hermano, como otras veçes solía hacerle la *mocha;* y quando le vió, dexóle haçer la *mocha* y con vn puñal que para el efecto tenía le dió de puñaladas, y el español que así había dado el aviso le acabó de matar. Visto todo esto por los circunstantes que allí estaban presentes cayóles a todos gran admiración de ver vn hecho tan estraño y tan súpito, y no hubo naidie que osase a hablar palabra. Pasadas todas estas cosas y otras muchas más que haberlas de contar por estenso era alargarnos mucho, por lo qual, e por evitar prolexidad, pasaré con mi intento, que es dar a entender qué fué de mi padre y en qué pararon los españoles después de todo ésto, para lo qual sa-

(48) *Mochar*=besar, adorar, reverenciar.

bían que como Gonçalo Piçarro siendo corregidor del Cuzco en nombre del Gouernador don Françisco Piçarro estuviese en él con Hernando Piçarro y Juan Piçarro y otros muchos, acaesció que Joan Piçarro, hermano de Hernando Piçarro y Gonçalo Piçarro, como viese que a sus hermanos entrambos a dos mi padre les había dado tanta cantidad de moneda, cobró dello gran invidia diçiendo: «¿pues a mis hermanos solamente han de dar p'ata y a mi nó? Voto a tal, que no ha de pasar desta manera sino que me han de dar a mí también oro e plata, como a ellos, y si no, que les tengo de hacer un juego que se les acuerde». Y con estos ffieros andaba reuniendo toda la gente y deçia: «prendamos, prendamos a Mango inga». Y mi padre como oyó que en el pueblo se trataba la traición que estaba armada contra él, mandó juntar a todos los prençipales de la tierra, que mucha parte dellos estaba en el Cuzco haçiéndole cuerpo de guardia, y desque los tuvo juntos les hizo el parlamento, auisado por el capitán general Vila Oma, arriba dicho.

PARLAMENTO DEL INGA A SUS CAPITANES SOBRE LO DEL CERCO DEL CUZCO.

«Muy amados hijos y hermanos míos: Nunca penssé que me fuera nesçesario haberos de hacer lo que agora pienso, porque pensé y tuve siempre por muy çierto que esta gente barbuda que vosotros llamáis viracochas por habéroslo yo dicho antiguamente, por pensar que era ansí que venían del Viracochan, me hauían de ser auiesos ni darme pena en ninguna cosa, pero agora que veo cómo he hallado siempre por esperiençia y vosotros también habéis visto quán mal me han tratado y quán mal me han agradecido lo que por ellos he hecho, haçiendo-

me mill beffas y prendiéndome y atándome como a perro los pies y el pescuezo, y que sobre todo después de me haber dado su palabra que ellos conmigo e yo con ellos habernos conffederado en amor y amistad, diçiendo que perpetuamente habríamos de lo pasado, andan agora otra vez urdiendo cómo me podrían prender y matar, no dexaré de rrogaros como a hijos que miréis quántas veçes vosotros me habéis importunado á que yo haga ésto que agora quiero haçer, diçiendo que me levante contra estos y para qué los consiento en mi tierra, e yo no he querido por pensar que no subçediera lo que agora veo; y pues ansí es, y ellos no quieren sino porffiar en darme envío, forçado me será dárselo yo también y no consentir más negoçios. Por vida vuestra, que pues siempre me habéis mostrado tanto amor y deseado darme contento, en éste me le déis y sea que todos juntos, ansí como estáis, os conçertéis en vno y enviéis vuestros mensajeros a toda la tierra para que de aquí a veinte días estén todos en este pueblo, sin que dello entiendan nada estos barbudos; e yo enviaré a Lima a Queso Yupangui, mi capitán que gobierna aquella tierra, a auisarle que para el día que aquí diéremos sobre los españoles, de él allá con su gente sobre los que allá oviere y haçiéndonos a hora él allá y nosotros acá, luego los acabaremos, sin que quede ninguno, y quitaremos esta pesadilla de sobre nosotros y holgarnos hemos». Acabado este rrazonamiento que mi padre hizo a sus capitanes para lo que habían de hacer en el aperçibimiento de su gente para la batalla que con los españoles se esperaba, todos en vno y a una voz rrespondieron que rresçibían de aquello mucho contento y estaban prestos y aparejados de haçer lo que por mi padre les era mandado; y ansí, sin ninguna dilaçion, luego lo pusieron por la obra y enviaron por sus parçialidades cada vno como le cauia la voz, de los Chin-

chai suyo envió Vila Oma (49) a Coyllas y a Osca y a Coriatao y a Taipi (50) que traxiesen la gente de aquella parçialidad; de los Cullasuyos fue Licli y otros muchos capitanes para que traxiesen la gente de aquella parçialidad. A Condesuyos, Surandaman, Quicana y Suri Vallpa (51) y otros muchos capitanes y los de Condesuyos Ronpa Yupangui y otros muchos capitanes para que todos estos, cada suyo por sí, juntasen la gente neçesaria para el effeto. Nota que estos quatro suyos que aquí son nombrados, conviene a saber, como arriba tengo dicho, son las quatro partes en que toda esta tierra está devisa y repartida, como más por estenso arriba está declarado. Después que se ovieron enviado a las partes arriua dichas, andando como andaba el dicho Joan Piçarro de mala manera y con malos intentos, vn indio lengua de los españoles llamado Antonico, llegó donde estaba mi padre y le dió auiso diçiendo que Joan Piçarro y los demás le querían prender otro día, y avn matarle, si no les daba mucho oro y plata; y mi padre como oyó lo que el dicho indio le decía, creyólo é fingió luego que quería ir a Callca a caçar; y los españoles no cayendo en lo que mi padre pensaba hacer, tuuiéronlo por bien, pensando que a la vuelta, porque creían sería breve, habría effeto su mal propósito. Desque mi padre estuuo en Callca algunos días, en tanto que se juntaba alguna gente de la que habían enviado a llamar, despachó desde allí por la posta a Quiso Yupangui, que estaba en Lima, para que estuviera auisado del día y la hora en que él acá había de dar sobre lo;

(49) *Villaoma*. Era el sumo sacerdote ó jefe sacerdotal entre los Incas; generalmente era hermano, primo ó tio del soberano. El Vilaoma de la Relación se distinguió por su odio contra los castellanos durante la sublevación del año 35.

(50) Coyllaos, Ozcca, Curiacao (?) y Taypi, generales indios en el levantamiento y cerco del Cuzco, probablemente parientes del Inca Manco.

(51) Suruhuaman (?) Quicana, Cori Huallpa ó Cusi Huallpa.

españoles, que juntamente él diese y fuese todo a vna el Quiso Yupangui en Lima y el dicho mi padre en el Cuzco, y al tiempo que ésto hizo mi padre, los españoles le enuiaron muchas cartas diçiendo que se diese priesa a voluerse a su cassa que no se hallaban vn punto sin él: el qual dicho mi padre les tornó a rresponder disçiendo que avn no había acabado de caçar, que él voluiera lo más presto que pudiese. Y los españoles, viendo que de quantas veçes le enviauan á llamar no quería venir ninguna, mas antes de día en día se alargaba más y les enviaba peores rrespuestas, determinaron de ir sobre él para o le traer por fuerça o matarle. Los quales hiçieron sus capitanes en el Cuzco y ordenando su campo vn capitán dellos con su gente para el effecto dicho, quedando los demás en el Cuzco a punto de guerra para ir en su seguimiento, si fuese menester; los quales llegaron hasta la puente del rrio de Callca, en la qual, sobre el pasaje, ouieron çierta rrefriega con las guardas della, las quales les defendieron el paso y allí se desafiaron los españoles a la gente de mi padre y hecho el desafío se volvieron al Cuzco, viniendo en su seguimiento, dando muchos alaridos y gran grita mucha gente de la que estaba con mi padre. Llegados que fueron al Cuzco los españoles algo escandalizados, la guaçavara pasada y de la gente que venía en su seguimiento desde Carmenga, que es parte donde se señorea el Cuzco, dieron voces a sus compañeros, pidiendo socorro y los compañeros, que no estaban descuidados, acudieron con su ffavor a los que con necesidad estaban y allí en la dicha Carmenga ouieron otra gran rrefriega con la gente que le seguía y en mucha otra que al apellido acudió. Y acabada la rrefriega los acorralaron al Cuzco sin matar ninguno; y esa mesma noche los tuvieron muy acosados con gran gritería, çercados de todas partes, y no dieron sobre ellos porque esperaban la gente que otro

día llegó, e también porque mi padre les había dicho que no diesen sobre ellos; lo vno hasta que llegase la gente, porque les pudiesen tomar a manos, y lo otro, porque decía que él se queria ver con ellos.

CERCO DEL CUZCO

Otro día después que fueron desta manera rretraídos al Cuzco, habiéndoles puesto la messma noche muchas guardas y bien aperçibidas por todos los passos, esa tarde llegó a vista del Cuzco el tomulto de la gente, los quales no entraron entonçes porque les paresçía que era muy noche y no se podrían aprovechar siendo noche de sus enemigos por la escuridad grande que hacía; y a esta causa hiçieron alto por todos los visos y çerros de donde pudiese señorearse el pueblo, poniendo grandes guardas e centinelas a sus campos. Otro día de mañana, a hora de las nueve, estando todos los españoles en esquadrón en la plaza del Cuzco, bien apercibidos, cuyo número no se sabe, salvo que diçen que era mucha gente y que tenían muchos negros consigo, asomaron por todas las vistas del Cuzco, a la rredonda dél, en el çerco, gran suma de gente con muchos chiflos y boxinas e trompetas y gran griteria de voçes que asombraban a todo el mundo, que en número serían más de quatro çientos mil indios, los quales entraron rrepartidos en esta manera.

ENTRADA DE LA GENTE AL CERCO

Por la parte de Carmenga, que es haçia Chinchai suyo, entraron Coriatao y Cuillas y Taipi y otros muchos

que cerraron aquel postigo con la gente que traían. Por la parte del Condesuyo que es haçia Cachicachi, entraron Huaman Quilcana y Curi Guallpa y otros muchos que cerraron vna gran malla de más de media legua de box, todos muy bien adereçados, en orden de guerra. Por la parte de Collasuyo entraron Llicllic y otros muchos capitanes con grandísima suma de gente, la mayor cantidad que se halló en este çerco. Por la parte de Andesuyo entraron Anta-allca y Ronpa Yupangui y otros muchos, los quales acabaron de çercar el çerco que a los españoles pusieron. Este día y después de puesto este çerco, el qual estaba tan cerrado que era cosa de ver, y luego quisieron dar sobre los españoles, pero no osaron hasta que por mi padre les ffuese mandado lo que habían de haçer. El qual, como arriba dixe, había mandado que so pena de la vida, naidie se mudase del lugar a donde estaba, y Vila Oma, capitán general de aquella gente, viéndola ya toda aperçebida y a punto, hízolo luego saber á mi padre, el qual estaba a la sazón en Calica, diçiendo que ya los tenía çercados y en gran aprieto que si los matarían ó qué harían dellos; y mi padre le envió a decir que los dexase estar ansí en aquel aprieto con aquella congoxa que ellos también le habían á él congoxado, que padesçiesen, que también había él padesçido; que él llegaría otro día y los acabaría. La qual respuesta vino al Vila Oma, y el dicho Vila Oma como vió lo que mi padre le enviaba a mandar, rresçiuió gran pena, porque quisiera él luego acabarlos así como estaban, que tenía harto aparejo para ello, más no osó, por lo que mi padre le envió a mandar. El qual mandó luego apregonar por todo el exército que so pena de la vida naidie se menease del lugar donde estaba hasta que él se lo mandase, y mandó también soltar todas las açequias de agua que había en el pueblo para que anegasen todos los campos y caminos

que a la rredonda y dentro dél estaba, y esto porque si acaso los españoles se quisieren huír, que hallasen toda la tierra anegada, y así atollando los caballos pudiesen ser señores de sus enemigos a pie y en el lodaçal, porque gente vestida amáñase mal en el lodo, lo qual todo fué cumplido ni más ni menos que el general Vila Oma mandó. Los españoles, como se vieron ansí cercados en tanto aprieto y que tanta gente les cercaba, sospechando entre sí que allí serían los postrimeros días de sus vidas, no viendo de ninguna parte ningún remedio, no sabían qué haçer, porque de vna parte veíanse çercados de aquella manera; por otra, velan los escarnios y las beffas que los indios les hacían, tirándoles muchas piedras a los toldos y alçándoles la perneta por el poco casso que dellos hacían; començábanles a quemar las casas, acometieron a ponerles fuego a la iglesia, *si* no que los negros que encima della estaban se lo estorbaban, aunque con hartos flechazos que los indios *satis* y *andes* les tiraron, a los quales no hizo daño ninguno por guardarles Dios y ellos escudarse, pues como estuvieron desta manera desconfiados de rremedio, tuvieron por prençipal socorro en acudirse a Dios. Los quales estuvieron toda aquella noche en la iglesia llamando a Dios que les ayudase, puestos de rrodillas y las manos junto a la boca, que lo vieron muchos indios, y avn los que estaban en la plaça en la vela hacían lo mismo, y muchos indios de los que eran de su banda; los quales habían venido con ellos desde Caxamarca.

BATALLA DE LOS ESPAÑOLES CONTRA LOS INDIOS EN LA FORTALEZA.

Otro día de mañana, bien de mañana, todos salie-

ron de la iglesia y se pussieron encima de sus caballos, a guisa de pelear, y començaron a mirar a vna parte y a otra; y ansí mirando, pusieron piernas a sus caballos y a más correr, a pesar de sus enemigos, rompieron aquel portillo que como muro estaba cerrado y echaron a huír por la cuesta arriba, a mata cavallo; los indios que en el çerco del Cuzco estaban, como los vieron ansí huir, començaron a gritar diçiendo: «A que se van a Castilla, a que se van a Castilla, ataxaldos»! Y ansí todo el çerco que estaua hecho se deslizo, los vnos en su seguimiento los otros á ataxarlos; algunos a dar auiso a las guardas de las puentes, porque no se pudiese escapar ninguno por ninguna parte. Y los españoles, como vieron que les seguía tanta gente, volvieron la rrienda a sus caballos e hiçieron vna vuelta por vn çerro llamado Queancalla y llegaron a tomarles las espaldas de la parte por donde estaua Vila Oma, el qual se hauía subido con toda su gente a hacersef fuerte en la fortaleza del Cuzco llamada Saxaguaman, y allí pelearon fuertemente y les coxieron las quatro puertas de la fortaleza, desde los muros de la qual, que son muy fuertes, arrojauan muchas galgas, tiraban muchas flechas, muchos dardos, muchas lan as que fatigaban grauemente a los españoles (52), con las quales galgas mataron a Joan Piçarro y a dos negros, y mu-

(52) El heroísmo desplegado por los indios en este terrible combate ha sido confirmado por los mismos españoles. El documento más importante y verídico respecto al sitio del Cuzco, escrito por un soldado español, anónimo, y testigo ocular de los sucesos, consigna el hecho que en esta relación narra Tito Cussi. Dice así: «En la Fortaleza quedó un capitán muy estimado entre ellos, que era uno de los que bebieron por los vasos que he dicho, y con él estaban los demás que pasaron debajo de aquella condición que he dicho que puso el Inga, los cuales pelearon aquel dia y toda la noche, adonde Hernando Pizarro trabajó tanto por que los españoles no aflojasen, que pareció cosa imposible pódello sufrir. Como otro dia amaneció, los indios que estaban dentro comenzaron a aflojar, por que habian gastado todo el almacén de piedras y flechas. Viéndolo el Capitán que estaba dentro, no se escribe de romano ninguno hacer lo que hacia y después hizo, por que con una porra

chos indios, de los quales ayudaban, y como a los de Vi a Oma se les acabase la munición de galgas y de lo demás, mediante el favor diuino tuuieron lugar los españoles de entrar en la ffortaleza e tomarla por ffuerça, matando y destrozando muchos indios de los que dentro esttauan, otros se arrojaban de los muros abaxo y como son al-

---

en la mano andaba discurriendo por todas partes, y el indio que iba cobarde, luego con ella le hacia pedazos, echándole abajo; en este tiempo le dieron dos saetadas, é hizo tan poco caso dellas, como si no le tocaran, é viendo que su gente del todo aflojaban y los españoles por las escalas y por todas partes cada hora le apretaban más, no teniendo con qué pelear, viendo clara la perdición de todo, arrojó la porra que tenia en las manos a los cristianos, y tomando pedazos de tierra la mordia fregándose con ella la cara con tanta congoja y bascas que no se puede decir; y no pudiendo sufrir ver á sus ojos entrarse (*entregarse?*)la fortaleza conociendo que entrada (*entregada?*) era forzada morir según la promesa había hecho a el Inga, se echó del alto de la fortaleza abajo porque no triunfasen dél. Luego los demás con su muerte, aflojaron de manera que dieron lugar á Hernando Pizarro y a todos los que se entrasen, poniendo á cuchillo los que estaban dentro, que serian pasados de mil y quinientos hombres; de los españoles murieron otros, sin Juan Pizarro, y quedaron muchos heridos». *Relacion del sitio del Cuzco.*—1535—1539. Autor anónimo pero testigo presencial, en COLECCION DE LIBROS ESPAÑOLES RAROS Y CURIOSOS. Tomo XIII.—Madrid—1879. pp. 31-33. Pedro Pizarro, también testigo presencial y combatiente en el asalto á la fortaleza de Sacsahuaman, cuenta este episodio con lujo de detalles, y al hablar del valiente Inca, que defendia la última torre, se expresa así: «Andaba pues este orejón como un león de una parte á otra del cubo en lo alto dél, estorbando á los españoles que querian subir con escalas y matando los indios que se les rendian y se descolgaban del cubo abajo... Pues avisándole los suyos que subia algún español por alguna parte, ajizaba á él como un león con la espada en la mano y embrazada la adarga». Anteriormente tiene esta frase resuelta, «el tercer cubo tenia un orejón por capitán, tan valeroso, que cierto se pudiera escribir dél lo que de algunos romanos, *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*, en COLECCION DE DOC. INED. PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA. p. 296. Tomo V.

Ninguno de los cronistas españoles, testigos presenciales del sitio del Cuzco, ni el mismo Tito Cusi Yupanqui en su *Relación*, ha conservado el nombre del Inca valeroso, que con tanto denuedo peleara en la defensa de la fortaleza, sin embargo, el señor Lorente (*Historia del Perú*, Tomo II) asegura que tan valiente capitán tenia el nombre de *Cahuide*. Si este nombre no es fruto de su fantasia, probablemente fué mala lectura del manuscrito anónimo que sobre el *sitio del Cuzco* tal vez consultó, y en el que la palabra capitán estuviera desfigarada en Cahuitán ó Cahuita ó Capito, como se observa en esta Relación, en la que Tito

tos, y todos los que primero cayeron murieron y los que después, como ya hauia gran rrimero de gente muerta caían sobre ellos, escapáuanse algunos. Fué esta batalla de vna parte y de otra, ensangrentada, por la mucha gente de indios que ffavoresçian á los españoles, entre los quales estaban dos hermanos de mi padre, llamados el vno Inguill y el otro Vaipai (53) con mucha gente de su bando y chachapoyas o cañares. Duró esta batalla de vna parte y de otra, tres dias después de la toma desta ffortaleza, porque otro dia después se rretornaron a rrefformar los indios para ver si podrian tornar a rrecobrar el ffuerte que hauían perdido, y con gran ánimo acometieron á los españoles que estauan en el ffuerte, mas no pudieron hacerles ninguna cossa por las muchas guardas que de todas partes tenían, así de cañares que les ayudauan como de los mesmos españoles; y lo otro, porque diçen estos indios que vn cauallo blanco que allí andaua, el qual ffué el primero que entró en la ffortaleza al tiempo que se tomó, les hacía mucho daño (54), y duró todo el día este rrebate; e ya que la noche sobrevenía por la mucha escuridad que en ella hacia, no se pudiendo

---

Cusi llama al jefe español *Macho capito*. Refiere Herrera que en otra ocasión y al asaltar una fuerte posición en las regiones de Tambo, cuatro castellanos se afeitaron y disfrazaron de indios y guiados por Paucará (Pacae ó Paullo) la tomaron, causando gran mortandad entre los indios. Aquellos cuatro audaces soldados eran, Mancio Sierra de Leguizamo, Pedro del Barco, Juan Flores y Francisco Rodríguez de Villafuerte. Herrera Ob. cit. *Década* V Lib. III.

(53) Inga Illa, y Huallpo?

El más acérrimo partidario de los españoles, también hermano de Manco, llamado Paullo Inca, viajaba entonces con Almagro de regreso de la fracasada conquista de Chile.

(54) Este caballero blanco que por allí andaba y que fué el primero que entró en la fortaleza, no era otro, según la leyenda, que el apóstol Santiago, que siempre acudió á socorrer á los castellanos en sus trances apurados y cuyas hazañas y eficacia en su acción, narran con singular candor, cronistas como Herrera, Garcilaso, el padre Naharro, cuando nos cuentan los combates de Tumbes, Cajamarca el Cuzco y Lima.

aprovechar de sus enemigos, se rretraxieron a sus sitios y los españoles por no dexar el ffuerte que tenían y desampararlo, dexáronlos ir. Y otro día de mañana tornaron á la batalla començada, la qual rriñieron muy ffuertemente los vnos con los otros, y al fin, viniendo con gran ánimo los indios contra los españoles, los españoles salieron todos de tropel del ffuerte y ffuéronse contra ellos con gran esfuerzo y arremetiéndose los indios se rretraxeron hacia donde mi padre estaua, que era en Callca, y fueron tras dellos matando y desbaratando gran parte de la gente hasta el rrío de Yucay, en el qual los indios dieron lado á los españoles; los quales españoles pasaron adelante derecho a Callca, a donde mi padre estaua, al qual no le hallaron allí porque estaua haciendo vna ffiesta en el pueblo llamado Sacsashay; y como no le hallassen allí, dieron la vuelta hacía el Cuzco por otro camino, con harta pérdida de fardaje que los indios coxieron en la rretaguarda, saliendo del lado que les hauían dado. Con el qual despojo se ffueron derechos haçia donde mi padre estaua haçiendo la ffiesta.

Hecha mi padre esta ffiesta en aquel pueblo Sacsasiray (55), se salió de allí para el pueblo de Tambo, pasando de camino por Yucay, a do dormió sóla vna noche; y llegado que fué a Tambo, mandó que se juntase allí toda la tierra porque quería hacer vna fortaleza muy fuerte para en ella defenderse de todos los españoles que le quisiesen acometer; la qual gente fué junta muy breve, y desque la tuvo junta les hizo el parlamento siguiente:

(55) *Sacsa Soray ó Sacsa Siray*, pueblo que se hallaba situado seguramente al N. O. de Ollantaitambo y no lejos de la actual cordillera ó pico de Soray. *Sacsa*=Rotoso, harto, lleno; estas dos últimas aserciones como derivadas del verbo *Sesani*= hartarse moderadamente. *Siray*=arbusto de flor blanca arracimada.

PARLAMENTO QUE HIZO EL INGA A TODOS SUS CAPITANES Y GENTE EN EL PUEBLO DE TAMBO LUEGO COMO SE RRECOGIO A EL DESPUES DEL DESBARATE DEL CUZCO.

«Muy amados hijos y hermanos mios: En las pláticas pasadas que os he hecho antes de agora, habréis entendido cómo yo siempre os estorué que no hiciéseles mal a aquella gente tan mala que debaxo de engaño, y por decir que eran hijos del Viracochan y enviados por su mandado, habian entrado en mi tierra, a lo qual yo les dí consentimiento; y por ésto y por otras muchas y muy buenas obras que les hice, dándoles lo que yo tenía en ella, plata y oro, ropa, y maíz, ganados, vasallos, mugeres, criados e otras muchas cossas, sin número, me prendieron, estropearon y maltrataron sin yo se lo meresçer, y después me trataron la muerte, la qual entendí por auiso de Antonico, su lengua; el qual está aquí presente, que se huyó dellos por no los poder suffrir, y como entendistes por el parlamento que sobre el çerco del Cuzco os hice para la junta dél, me rrecojí yo a Calica para que desde allí, sin entendello ellos, les diésemos en la cabeça. Lo qual me parece que ansí se hizo como yo lo mandé, avnque no me hallé presente, como pensaba, de lo qual rreçibistes detrimento en la toma de Sacsaguaman, que por descuido os tomaron; y después os desbarataron siguiéndoos hasta Yucay, sin poderles haçer nada. Pena me habéis dado de que siendo tanta gente vosotros y ellos tan pocos se os saliesen de las manos; quiçá el Viracochan les ayudó por lo que me habéis dicho de que estuvieron de rrodillas toda la noche mochándole, porque si no les ayudara ¿cómo se podrían escapar de vuestra manos siendo vosotros sin número? Ya está hecho; por vuestra vida que de aquí adelante miréis cómo os

habéis con ellos, porque sabed que son nuestros enemigos capitales y nosotros lo habemos de ser suyos perpetuamente, pues ellos lo han querido. Yo me quiero haçer ffuerte en este pueblo y hacer aquí vna ffortaleza para que naidie me pueda entrar en él; por vida vuestra que me hagáis este placer, que algún día podrá ser que nos aproveche».

RESPUESTA QUE LOS CAPITANES HIGIERON AL INGA

«*Sapai inga:* Estos tus pobres criados te besan las manos y con mui gran confusión y verguença venimos ante ti, por habérsenos escapado de entre las manos tan gran empresa como era la de aquella gente malina, habiéndote hecho tantos y tan malos tratamientos y habiéndote sido tan ingratos a lo mucho que por ellos hiciste. Hános caido tanta confusión que no te osamos mirar a la cara, pero en alguna manera nos da algún alivio el poderte echar a ti alguna culpa, y es porque te enviamos a preguntar qué haríamos dellos quando los teníamos çercados e sin ninguna esperança de rremedio y nos enviaste a decir que los dexásemos padeçer, como ellos habían hecho a ti, que tu vernías y los acabarías; y nosotros por no ir contra lo que tu mandabas dexámoslos vn día e vna noche aguardándote; y cuando pensamos que estábamos seguros y que más çiertos los teníamos en las manos, se nos escabullieron sin ser señores de hacerles nada. No sabemos qué fué la causa, ni qué te digamos desto, sino que fué nuestra desdicha en no acudir con tiempo y la tuya en no nos dar la licencia para ello. Aparejados estamos para rresçibir el castigo que por esta culpa nos quisieres dar. Y lo que diçes que te hagamos ffuerte aquí en este pueblo para poderte defender

de aquella gente y de todos los que te quissieren acometer, deçimos que lo haremos de muy entera voluntad, que más que ésto te debemos». Y ansí la hiçieron vna de las más ffuertes que hay en el Perú, en año y medio que estuvo en Tambo.

En este medio tiempo, ya que había hablado a los indios y dádoles a entender la desgraçia que les había acontesçido, llegaron al dicho pueblo de Tambo los mensajeros del desbarate que había hauido en Lima y Cuiico Mayo (56), que es en Xauxa, donde ovieron vna rrefriega los españoles con los indios, en que los indios ouieron la victoria y traxieron a mi padre muchas cabeças de los españoles y dos españoles vivos y vn negro y quatro caballos, los quales llegaron con gran rregoçijo de la vitoria habida, y mi padre los rresçibió muy honrradamente y animó á todos los demás a pelear de aquella suerte; y allí mesmo llegó al dicho pueblo de Tambo el capitán Rodrigo Orgónez (57), con vna quadrilla de soldados

(56) Tito Cusi es el único cronista que relata con detalles esta acción entre los españoles acantonados en Jauja y los indios, que, obedeciendo las órdenes de Manco, asaltaban todos los establecimientos de los españoles, en la gran sublevación del año 35. La refriega fué sangrienta y de fatales consecuencias para los españoles: á los muertos se les cortó las cabezas para arrojarlas, más tarde, en la plaza del Cuzco ante los sitiados castellanos, como muestra del desastre de los conquistadores; se tomaron dos prisioneros y un negro, que fueron enviados á presencia de Manco. Nada se sabe de la suerte de estos soldados, quizá fueron conservados entre los indios en su retiro de Tambo, ó muertos después del levantamiento del sitio.

(57) Rodrigo Orgóñez, uno de los más valientes conquistadores que llegó al Perú con las tropas de Almagro, no asistiendo, por lo mismo, á la captura del Inca Atahuallpa; fué de los más leales á la causa de Almagro y su brazo derecho en la guerra civil con los Pizarro. Orgóñez acompañó al Adelantado en su expedición á Chile como segundo jefe del ejército, y vuelto al Cuzco, fué el autor inmediato de la prisión de los hermanos del Marqués. Luchó entonces por estirpar las raíces del levantamiento indígena, y combatió con los indios en Pacaspampa y Pachar, desgraciadamente sin resultado, pues las posiciones de los indios eran inexpugnables. Orgóñez peleó en la batalla de las Salinas como maestre de campo del ejército almagrista, y después de la derrota de éste, al

a pelear con mi padre; y sabido por él le salieron al enquentro muchos indios antes que llegasen al fuerte de Tambo, ya pasado el rrío y en vn llano llamado Pascapampa y Pachar (58) ouieron gran refriega los vnos con los otros y al fin no se conosçió de ninguna parte la vitoria, porque los mesmos españoles, por causa de vnas espinas que allí estaban se desbarataron, y avn murió el vno dellos en la rrevuelta, y tres negros; y los indios coxieron otro allá en su fuerte, porque se quiso aventurar e ya que la noche los despartió, rrecogiéronse todos, cada vno a su fuerte; y los españoles asentaron su toldo a prima noche e hicieron sus humbradas a la madrugada, a guissa de que querían pelear; y antes que amanesçiese volvieron las espaldas hacia el Cuzco; y quando los indios pensaron que estaban allí a la mañana, no hallaron ninguno, de que les dió muy gran rrisa, diçiendo que se habían huido de miedo (59). Después que pasó todo esto y los españoles se fueron a sus casas, quédose mi padre en Tambo dando priessa a su ffortaleza, y estando ansí en el mesmo Tambo diez españoles pressos rrendidos que allí tenía consigo, a los quales hacía muy buen tratamiento, dándolos de comer junto a sí, se le huyeron por auisos que

---

entregarse prisionero, fué villanamente asesinado (1538). Fué casado con doña María Valverde, hermana del Obispo del Cuzco Fr. Vicente Valverde. La hija única de este matrimonio, doña Teresa, casada con el Capitán Diego Silva Guzmán, fundó, con su marido, el Colegio de la Compañía de Jesús del Cuzco. Orgóñez era de noble estirpe y pariente del Virrey D. Francisco de Toledo.

(58) *Pacsa pampa*= llanura resplandeciente. *Pacha*= lugar, suelo, mundo.

(59) Seguramente esta retirada del destacamento, después de la refriega, obedecía á la persuación de los españoles de la imposibilidad de dominar la inexpugnable posición de los indios sublevados. Para facilitar la retirada engañaron á la indiada y aparentaron «asentar sus toldos á prima noche é hicieron sus humbradas á la madrugada á guisa de que querían pelear y antes que amaneciese volvieron las espaldas hacia el Cuzco». No cabe duda que era el miedo el que les hacía huir.

del Cuzco les vino y no se sabiendo dar maña los tornaron desde vn pueblo llamado Maras (60) dos leguas del dicho pueblo de Tambo. A los quales, como mi padre preguntase la causa por qué se huian, no supieron dar razón de sí. E uisto por mi padre que avn éstos le pagaban tan mal el bien que les hacía, y avn al vno dellos que era Antonico arriua dicho, que había avissado a mi padre en el Cuzco de lo que los españoles trataban contra él, no sabiendo cónoçer el tratamiento que mi padre le había hecho y haçía, trayéndole en hamaca y haçiéndole el ttratamiento de hijo, le aconteçió lo que a los demás; que fué que los mandó entregar a vnos indios *moyo moyos andes* para que despedaçados los comiesen.

Acabado todo ésto, y acabada también la ffortaleza, determinó mi padre de quererse entrar a los Andes y dexar aquella tierra dalla fuera, porque le daban mucha pena los españoles y los Andes le importunaban mucho a que se fuese a su tierra; que ellos le guardarían como a su señor Rey. Y ya determinado que estuvo en la dicha entrada, hizo juntar a su gente para les dar a entender la manera que habían de tener en la viuienda con los españoles: el qual les dixo así.

DOCUMENTO QUE MANGO INGA DIO A LOS INDIOS QUANDO SE QUISO RRECOJER A LOS ANDES EN LA MANERA QUE HABIAN DE TENER CON LOS ESPAÑOLES

«Muy amados hijos y hermanos míos: Los que aquí estáis presentes y me habéis seguido en todos mis trabajos é tribulaçiones, bien creo no sabéis la caussa porque

(60) *Maras*, quizá variante de *Marcas*=región, y á veces, con menos latitud, centro poblado.

en vno os he mandado juntar agora ante mí: yo os la diré en breue. Por vida vuestra que no os alteréis de lo que os dixiere, porque bien sabéis que la neçesidad muchas veces compele a los hombres a haçer aquello que no querrían y por esso, por serme forçado dar contento a estos Andes que tanto tiempo ha que me importunan que los vaya a ver, habré de darles este contento por algunos dias. Ruégoos mucho que dello no rresçibáis pena, porque yo no os la deseo dar, pues os amo como a hijos; lo que aquí os rogaré me daréis mucho contento haçiendo. Bien sabéis, como muchas veçes sin ésta os lo he dicho, la manera como aquella gente barbuda entró en mi tierra, so color que deçían que eran Viracochas, lo qual por sus trajes e diuissas tan diferentes de las nuestras vosotros e avn yo lo pensamos, por el qual pensamiento y certifficasçión de los tallanas yungas que de cosas que les vieron hacer en su tierra, me hicieron, como habéis visto los traxiese á mi tierra e pueblo y les hice el tratamiento ya notorio a toda la tierra y les dí las cossas que sabéis, por lo qual e por ellas me trataron de la manera que hauéis visto; y no solamente ellos sino mis hermanos Páscac e Inguill y Guáipar me desposeyeron de mi tierra y avn me trataran la muerte, de la qual yo me libre por el auisso que os dixe de Antonico, como el otro día aquí os dixe; al qual comieron los Andes por no se sauer valer y viendo todas aquellas cossas y otras muchas que por la prolexidad dexo, os mandé juntar al Cuzco para que les diésemos algún de los muchos que nos hauían dado; y paréçeme que o porque su dios les ayudó o porque no me hallé presente, no salistes con vuestro intento. De lo qual yo he rresçibido gran pena, pero como a los hombres no les subçedan todas las cossas como desean siempre, no nos hemos de marauillar ni congoxarnos demasiado, por lo qual os ruego que vosotros no tengáis congoxa, que en

fin, no nos ha ido tan mal que no les hayamos coxido algo, porque como sabéis en Lima y en Chullcomayo y Xauxa les coximos algunas cossas, que no dexan de dar algún aliuio, avnque no equivalente a la pena que ellos nos han dado. Ya me parece va haciendo tiempo de partirme a la tierra de los Andes, como arriba os dixe, y que me será forçado detenerme allá algunos días. Miráis que os mando que no se os oluide lo que os he dicho y pienso deçir agora, que es que miréis quánto tiempo ha que mis aguelos y visaguelos e yo os hemos sustentado y guardado, ffauoresçido y gouernado todas vuestras cassas, proveyéndolas de la manera que habéis habido menester, por lo qual tenéis todos obligaçión de no nos oluidar en toda vuestra vida, vosotros y vuestros deçendientes, ansí a mí como a mis aguelos y visaguelos, y tener mucho respeto y haçer mucho casso de mi hijo y hermano Tito Cusi Yupanqui, y de todos los demás mis hijos, que dellos deçendieren, pues en ello me daréis a mí mucho contento y ellos os lo agradeçerán como yo se lo dexo mandado; por tanto básteos ésto açerca de lo dicho.

RESPUESTA DE LOS INDIOS AL INGA

«*Sapai inga*: ¿Con qué coraçón quieres dexar a estos tus hijos solos, que con tanta voluntad se han deseado y desean siempre seruir y que si neçesario fuese pornian mill veçes la vida por tí, si fuese menester? ¿A qué rey, á qué señor, á quién los dexas encomendados? ¿Qué deseruiçios, qué traiçiones, qué maldades te hemos hecho para que nos quieras dexar ansí desamparados e sin señor ni rey a quien respetar, pues jamás hemos conosçido otro señor ni padre sino a ti y a Guaina Cápac tu padre, y a sus antepasados? No nos dexes, señor, desa

manera desamparados, desconsolados, mas antes nos da este contento si fueres seruido de lleuarnos contigo a dondequiera que fueres, que chicos e grandes, y viejos y viejas aparejados estamos por no te dexar de seguirte avnque tu nos dexes». Y luego, el dicho mi padre, viendo que con tanta ansia le deseauan servuir toda su gente, les boluió a decir lo que aquí paresçerá.

«Yo os agradezco, hijos, la buena voluntad que mostráis de quererme seguir dondequiera que vaya; no perderéis la paga de mi, que yo os lo agradeçeré e pagaré antes que vosotros pensáis; y agora, por vida vuestra que os rreportéis y no tengáis tanta pena, que muy breue os boluеré a ver y de aquí a que vuelua o hasta que os envíe mis mensajeros para lo que hayáis de hacer, terneis este modo en vuestra vivienda: lo primero que haréis será que a estos barbudos que tantas beffas a mi me han hecho por me ffiar yo dellos tanto, no les creáis cossa que os dixieren, porque mienten mucho, como a mi en todo lo que comigo han tratado me han mentido y ansí harán a vosotros; lo que podréis haçer será dar muestras por de fuera de que consentís a lo que os mandan y dar algún camarico y lo que pudiéredes, que en vuestras tierras ouiere, porque como esta gente es tan brava y de diferente condición de la nuestra, podría ser que no se lo dando vosotros, os lo tomasen por ffuerça o vos maltratasen por ello; y por evitar ésto os será buen remedio haçer lo que os digo. Lo otro, que estéis siempre con auisso para quando os enviare a llamar o auisar de lo que con esta gente haueis de haçer, y si acaso ellos os acometieren o quisieren tomar vuestras tierras, no dexéis de defenderos y sobre ello perder la vida si ffuere menester: y si también se os offresçiere nescesidad de mi persona, darmeéis auiso por la posta a dondequiera que yo estuviere, y mirar que estos engañan por buenas

palabras y después no cumplen lo que diçen que ansí como habéis visto hiçieron a mí, que me dixieron que eran hijos del Viracochan y me mostraron al prençipio gran affabilidad y mucho amor y después hicieron conmigo lo que vistes. Si ellos ffueran hijos del Viracochan, como se jatauan, no ouieran hecho lo que han hecho porque el Viracochan puede allanar los çerros, secar las aguas, haçer çerros donde no los hay; no hace mal a naidie y estos no vemos que han hecho ésto, mas antes en lugar de haçer bien nos han hecho mal, tomándonos nuestras haçiendas, nuestras mugeres, nuestros hijos, nuestras hijas, nuestras chácaras, nuestras comidas y otras muchas cossas que en nuestra tierra teniamos por ffuerça, y con engaños, y contra nuestra voluntad y a gente que esto hace no les podemos llamar hijos del Viracochan, sino como otras veces os he dicho, del *supai* (61), y peores, porque en sus obras le han emitado pues han hecho obras de tal, que por ser tan vergonçossas, no las quiero deçir.»

«Lo que más hauéis de haçer es que por ventura estos os dirán que adoréis a lo que ellos adoran, que son vnos paños pintados, los quales diçen que es Viracochan, y que le adoréis como a *guaca*, el qual no es sino paño; no lo hagáis, sino lo que nosotros tenemos, eso tened, porque como veis las *villcas* hablan con nosotros y al Sol y á la Luna véemoslos por nuestros ojos, y lo que esos diçen no lo veemos. Bien creo que alguna vez por ffuerça o con engaño os han le hacer adorar lo que ellos adoran: quando más, quando más no pudiéredes, haceldo de-

(61) *Supay* = el genio del mal entre los quechuas. *Supaya* = el genio del mal entre los aimaras. Las atrocidades de los españoles durante la conquista los desacreditaron al extremo que los indios les cambiaron el ilustre calificativo de *Viracochas*, con que los nombraban al principio, por el de *Churipsupay* ó *Supayçuna* = hijos del diablo, ó diablos, respectivamente.

lante dellos, y por otra parte no olvidéis nuestras çerimonias. Y si os dixieren que quebrantéis vuestras *guacas*, y esto por ffuerça, mostraldes lo que no pudiéredes hacer menos, y lo demás guardaldo, que en ello me daréis á mí mucho contento».

Acabadas todas estas cossas arriba dichas y otras muchas, despidióse mi padre de los indios, trayéndome a mí allí delante para les deçir cómo yo era su hijo, y cómo después de sus dias me habían de tener en su lugar por señor de todos ellos, el qual lo hizo é se leuantó en pie para partirse de su gente. La qual quando lo vió en pie, ffueron tales y tan grandes los alaridos que todos començaron a dar, que paresçia que se horadauan los çerros y la gente con la ansia que tenía todavía le quería seguir, pero nunca mi padre les dexó, sino fué a quál, que no tenían impedimento que les estoruasen, porque decia a aquellos que con tanta ansia le querían seguir que cómo hauían de dexar sus sementeras, sus casas, sus mugeres, y sus hijos, sus sibas o crías para seguirle, que se rreportasen y que muy breue voluería a verlos ó les enviaría a deçir lo que hauían de haçer. Ansí se partió de todos ellos para el pueblo de Vitcos (62).

---

(62) *Vítticos*. La ubicación de esta célebre ciudad indígena, residencia de los últimos incas y muy citada en las crónicas de la conquista y las guerras civiles, se había perdido, y si bien se sabía que fué un pueblo de importancia, se ignoraba dónde se hallaba su asiento, hasta que últimamente la expedición científica norteamericana dirigida por Mr. Hiram Bingham, logró, gracias á un serio estudio sobre el terreno, apoyado con los datos de los cronistas, principalmente con las descripciones del agustino Calancha, encontrar las ruinas de la antigua Vitícos ó Vitcos en la región de Vilcabamba. Se hallaba situado el pueblo cerca de la actual colina de Rosaspata, en el sitio conocido hoy con el nombre de Chuquipalpa. Véase el luminoso *Informe del Delegado del Gobierno del Perú, Dr. José Gabriel Cossío, sobre la expedición científica de la Universidad de Yale en el Cuzco*, BOLETIN DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LIMA, Tomo. XXIX. pp. 192 y sig.

LLEGADA DEL INGA A VITCOS

Llegados que fuimos a Vitcos, que es pueblo treinta leguas del Cuzco, con la gente que a mi padre seguía, asentamos nuestro pueblo y asiento con intención de viuir allí algunos días y descansar. Hizo hacer mi padre vna cassa para dormir, porque las que antiguamente hauía eran de mis aguelos Pachacuti Inga, Topa Inga Yupangui y Guaina Cápac, y los demás cuyos cuerpos pussimos allí porque no los osamos dexar en el Cuzco ni en Tambo. Y después desto, ya que mi padre estaua quieto y sosegado descuidado de que naidie hauía de entrar en esta tierra, quiso hacer una ffiesta muy solenne convidado por los Andes y gente desta tierra, y al mejor tiempo que estaban en ella, desacordados de lo que les subçedió, halláronse çercados de españoles, y como estaban pesados los indios por lo mucho que hauían beuido y tenían las armas en sus cassas, y no tuvieron lugar de poderse defender, porque los tomaron de sobresalto, Don Diego de Almagro y el capitán Diego Ordóñez (63) e Gonçalo Piçarro y otros muchos que nombrarlos sería muy largo, los quales lleuaron por delante todos quantos indios e indias pudieron antecoxer y los cuerpos de mis antepasados, los quales se llamauan Vanacuri, Viracochan Inga, Pachacuti Inga, Topa Inga Yupangui y Guaina Cápac, y otros muchos cuerpos de mugeres con muchas joyas e rriquezas que hauía en la ffiesta, más de cinquenta mill caueças de ganado, y estos escoxidos los mejores que acá hauía, que ffué de mis antepasados y de mi padre, y lleváronme a mí y otras muchas coyas;

(63) Es un error del copista, debe leerse Rodrigo Orgóñez. Véase la nota N°. 62.

e mi padre escabullóse lo mejor que pudo con algunos, y los españoles se tornaron al Cuzco con la presa que llevaban y conmigo, muy contentos. Y aportados que fuímos al Cuzco, vn ffulano Oñate me rrecoxió a mí en su casa y me hizo mucho regalo y buen tratamiento; y sabido por mi padre, le envió a llamar y se lo agradeció mucho y me encomendó de nuevo a él a mí y a otras hermanas suyas, diciendo que mirase por mí e por ellas, que él se lo paragia. Después de pasadas todas estas cosas, estando yo en el Cuzco en casa de aquel Oñate que dixe, mi padre se salió de Vitcos porque le dixeron que unos capitanes chachapoyas que le llevaron a su pueblo llamado Rabanto (64) y que allí estaba un buen fuerte (65) donde se podian defender de todos sus enemigos; y tomando su parecer siguióle y en el camino viendo que iban a aquel Rabanto, en un pueblo llamado Oroncoy (66) descansó algunos dias, porque le hicieron fiesta los del pueblo. Y acabadas las fiestas, estando un poco de asiento, envió sus corredores a los caminos a saber si habia españoles ó gente alguna que le estorbase el pasaje; y desque los hubo enviado esa mesma noche a la madrugada llegaron al dicho pueblo de Orongoy, dicen que

---

(64) *Levantu ó Llavantu*, fué la antigua capital de los indios Chachapoyas. Existe, hoy, como un distrito de la provincia de Chachapoyas con el nombre de Levanto, media jornada antes de llegar á la ciudad de Chachapoyas y en el camino a Cajamarca. En este pueblo Santo Toribio de Mogrovejo, edificó una iglesia que después se dedicó á Santa Rosa de Lima, cuya fiesta se celebra todavia con solemnidad.

(65) Probablemente se refieran los indios á la inexpugnable fortaleza de Cuélap, en Luya, y que se halla en la cordillera fronteriza á la que dá asiento al pueblo de Levanto, y no muy lejos de él. La fortaleza de Cuélap, que fué desconocida durante toda la época colonial, la descubrió casualmente, al practicar una diligencia judicial, el Dr. Juan Crisóstomo Nieto y la describió en su informe, pasado al Gobierno, en 31 de enero de 1843.

Véase también, para la descripción de la fortaleza, el estudio del padre Kiffer en la *Revista Universitaria*, año 1810.

(66) Quizá si el pueblo de Ongoy situado al norte de Andahuailas.

más de doçientos españoles armados de todas armas y en sus cauallos en busca de mi padre, los quales tomaron las guardas de las puentes que alli estaban y les dieron trato de cuerda (67) para sauer dondestaua el dho. mi padre. Los quales les dixieron que estaua alli arriba en el pueblo de Orongoy (68); y dexadas las guardas se ffueron vno en pos de otro a más correr por la cuesta arriba, pensando de coxer a mi padre durmiendo y acaso saliéndose a proueer. Mi tia Cura Ocllo, hermana de mi padre, vió la gente que venia desde lexos, y oyó el tropel de los cauallos e vino corriendo a donde mi padre estaua en la cama e dixole con gran alboroto que venían enemigos, que se levantasse e fuese a ellos.

Mi padre, como la vió tan despaborida, sin hacer caso de nada leuantóse con gran priesa para ir a rreconoçer si era ansí lo que su hermana le deçia y desque se asomó al viso, vió ser ansí lo que ella hauia dho. y voluió a casa con gran priesa y mandó que le echasen el ffreno al cauallo para de presto, así como estaua, poner cobro en su gente, porque no le tomasen los enemigos de sobresalto sin estar apercebido. E ya que lo tuvo puesto a punto de guerra, mandó que le echasen la silla al cauallo porquestauan ya çerca les enemigos a la vista, de los quales puso en un çerro muchas mugeres en renglera, todas con lanças en las manos, para que pensasen que eran hombres; y hecho ésto, con gran ligereza saltó ençima de su cauallo con su lança en la mano; çercaua el sólo toda la gente, porque no pudiese ser empeçida de sus enemigos hasta en tanto que llegasen los corredores que hauían ido a correr el campo; los quales quasi llegaron a

(67) *El trato de cuerda*, era el tormento de la cuerda que consistia, las más veces, en colgar de los indices al atormentado, o en oprimirle los músculos con un lazo, a manera del garrote.

(68) Véase la nota N° 71.

vna con los españoles al viso, a tiempo que mi padre sólo los traia a mal andar, y como llegaron y vieron a su amo que andaua de aquella suerte tan ffatigados, avnque cansados de la questa arriba, cobraron nueuo esffuerço para pelear contra sus enemigos que de la parte de abaxo estaban. Con el qual esffuerço dieron de tropel sobre ellos con sus lanças y adargas, de tal arte que les hiçieron rretirar la cuesta abaxo más que de passo; y desque les dieron esta reffriega, descansaron vn poco para tomar aliento, y desque los españoles vieron que estauan sentados beuiendo, pensaron ya no podían más y con grande ánimo, voluieron la cuesta arriba así a los que no estauan descuidados. mas antes más fortalesçidos y con más gente que les hauía sobrevenido de vna parte y de otra, los quales como vieron venir a sus enemigos tan determinados, voluieron sobre ellos, de tal suerte que de un embión, qual ençima qual enbaxo, los desbarataron y desbararrancaron por vnas barrancas y peñas abaxo, ssin poder ser señores de sí, mas antes ellos mesmos se desbarataron así mesmos por no ser señores de sí en cuesta tan áspera por la mucha fatiga que las armas les dauan y el gran calor que los ahogaban, que todo junto le causó la muerte a todos ellos, sin escapar cauallo ni hombre viuo, sino ffueron dos, los quales el vno pasó el rrio a nado y el otro se salvó por vna crisneja de la puente.

Y ansí, la gente de mi padre alcançada aquella vitoria, recoxieron el despojo de los españoles y desmudándolos a todos lo que pudieron haber les quitaron los vestidos y armas que tenían y junto todo lo lleuaron arriua al pueblo de Orongoy, y mi padre y ellos por la vitoria que hauian alcançado se regiçijaron mucho e hiçieron ffiestas e bailes unos días por honrra de aquel despojo e vitoria.

Acabadas estas ffiestas y hecho la arriba dho. se partió mi padre con toda la gente caminando por sus jornadas derecho al pueblo de Rauantu (69), que es haçia Quito, y en el camino, en el valle de Xauxa, en vn pueblo que llaman Llacxapallanga (70), supo cómo los guancas naturales de aquella tierra se habían avnado con los españoles, y resçiuió dello mucho enojo, é determinó de hacerles vn castigo, el qual fuese sonado por toda aquella tierra, diciendo que les hauía de quemar a ellos y a sus casas, sin dexar a ninguno a vida; y esto porque hauían dado la obediençia a los españoles y subjetádose a ellos; y sus mugeres e hijos a su seruiçio con una guaca prençipal que en el valle tenian llamada Guari villca (71), ques çinco leguas de Llacxapallanga.

Sabido todo esto por los guancas y que mi padre se hauía enojado de tal manera con ellos que decía que los hauía de quemar a ellos y a Vari villca su idolo, por la conffederasçión que con los españoles habían hecho, siendo él su señor natural, determinaron de deffender la entrada dando parte á los españoles, debaxo de cuyo amparo se hauían puesto para que los viniesen a ayudar en el aprieto en que estauan. Y sabido por los españoles la determinación de mi padre contra los guancas, vinieron con gran priesa dicen que çient españoles a los socorrer; y llegados que fueron tuuo dello auiso mi padre y endereçó su derrota (72) para allá; habiendo en el camino mu-

(69) Levanto, pueblo capital de los chachapuyas.

(70) Llacxapallanga, corrupción de Llacta-pullcanca = pueblo defendido, pueblo fortificado. *Llacta* = pueblo. *Pullcanca* = cosa defendida, fortificada.

(71) Sobre la huaca Huarivilca véase la nota esplicativa N° 17 en el *Relación de los Ritos y Fábulas de los Incas* de Molina, en el tomo I de esta Colección p. 10

(72) *enderezó su derrota para allá*, quiere decir, cambió su derrotero ó varió su derrotero.

chas rrefriegas con los guancas, de vna parte y de otra del camino, matando y destroçando en ellos en gran manera diciéndoles: «ayúdenos vuestros amos». Y desta manera llegó por sus jornadas a Xauxa la grande, que ansí es llamada, a donde tuvo una gran refriega con los españoles arriba dichos y con los guantescas; la qual rrefriega duró dos dias y al fin por la mucha gente que mi padre llevaua y por darse buena maña, los venció, y mataron çinquenta españoles y los demás se escaparon a vña de caualio; y algunos de los nuestros siguieron el alcançe algún rrato y como vieron que se daban tanta priesa, se volvieron a donde mi padre estaua encima de su caualio blandeando su lança, sobre el qual auía peleado ffuertemente con los españoles. E ya que se vbo acabado esta batalla, mi padre que algo cansado quedaua del pelear, se apeó de su caualio y se ffué a descansar con los suyos, que muy cansados y heridos algunos dellos hauían quedado de la reffriega passada. Otro día después, ya algo rreffaçinada la gente, se tuvo de allí por las jornadas que hauia ido a vn pueblo llamado Vayocache, que es la parte donde estaua el ídolo llamado Vari Villca, y en vn día que allí descansó lo mandó sacar del lugar donde estaua enterrado hasta los hombros y cabada la rredondez della, mandó sacar todo el tesoro que le tenían ofresçido y las yanaconas y criadas y criados que estauan diputados para el seruiçio de aquella guaca, en el qual la gente de aquella tierra tenía mucha confiança: los mandó matar a todos para que entendiesen que él era el señor, y al ídolo echándole vna soga al pescuezo le traxieron arrastrando por todo el camino con gran denuesto por çerros y piedras, y çiénegas y lodos veinte leguas de camino, diciendo «veis aqui la confiança que tenían aquellos guancas deste ídolo, al qual tenían por Viracochan; mira en que han parado ella y ellos y sus amos los españoles.»

Y viniendo ansí por su camino llegaron a vn pueblo llamado Acostambo y allí descansaron un año, donde hicieron sus casas y heredades que agora poseen los españoles, lo qual llaman Viñaca porque se ve allí mucho vino de Castilla. La guaca o ídolo llamado Variuillca, la mandó mi padre echar en vn gran rrío.

Después desto, por importunaciones de vnos capitanes *andes* que le importunaron, se fué a la tierra y pueblo llamado Pillco suni (73), a donde tuvo otra rrefriega con çiertos españoles que le vinieron a buscar y los vençió y desbarato, el cómo sería muy largo, saluo se sepa que traxo de allí mucha artillería, arcabuces, lanças, ballestas y otras armas. Y después que en Yeñupay obo aquella rreffriega con los españoles y descansó allí vn año y ansí se boluió por sus jornadas e pueblos, qua por la breuedad no quento, al pueblo de Vitcos, y desde allí hasta Vilcapampa, a donde estuuo algunos días sosegado y descansando, haciendo sus casas y aposentos para hacer en este asiento, porque es buen temple, el asiento prençipal de su persona.

Después de hauer descançado algunos días y que ya pensaua que le querían dexar los españoles, oyó deçir por las espías que tenía puestas en los caminos, cómo venían sobre él Gonçalo Piçarro y el capitán Diego Maldonado y Ordóñez y otros muchos y que venían con ellos tres hermanos suyos, conviene a sauer: don Pablo e Inguill y Guáspar, a los quales traían antepuesto porque deçían que querían hacer con mi padre contra los españoles; y mi padre los salió a rresçibir tres leguas de aquí a una fortaleza que allí tenía para en ella deffenderse dellos y no se dexar ganar aquella ffuerça. Llegado que fué allí se encontró con no se quántos españoles, que por ser

(73) *Pillco rumi*=pájaro de piedra.

montes espesos no se podían contar, a donde peleó ffuertemente con ellos a la orilla de un rrío (74), vnos de vna parte y otros de otra, que en diez días (75) no se acabó la pelea, porque peleauan a rremuda los españoles con la gente de mi padre y con mi padre, y siempre les iba mal por el ffuerte que nosotros teníamos; y vinieron a tanto, que viniendo allí vn hermano carnal de mi tía Cura Ocllo llamado Guáspar, y mi padre se enojó tanto con él porque le venía a buscar, que le vino a costar la vida el negoçio, y queriéndole matar mi padre con el enojo que tenía, la Cura Ocllo se lo quiso estoruar porque le quería mucho, y mi padre no queriendo consentir a sus rruegos, cortóles las cabezas á él y a otro su hermano llamado Inguill, diçiendo estas palabras: «Más justo es que corte yo sus cabezas que no que lleven éllos la mía.» Y mi tía por el enojó que resçibió de la muerte de sus hermanos, nunca jamás se quiso mudar del lugar donde estauan muertos (76).

Y en estos medios, ya que esto ffué acabado, por la parte a donde mi padre estaua vinieron çiertos españoles y como los vió venir, viendo que no se podía escapar, tomó por remedio echarse al agua y pasar el rrío a nado; y desque se vió de la otra parte començó a dar boces diciendo: «yo soy Mango Inga; yo soy Mango Inga». Los

(74) Seguramente el río *Urubamba*=pampa de insectos ó pampa de gusanos.

(75) Este combate, que probablemente no fué tan largo, y si duró diez días estos se emplearon en ligeras escaramuzas, no lo relatan los cronistas, ni Herrera que parece que escribió sobre estos hechos, á la vista de informes oficiales.

(76) Es muy significativa esta resolución de la hermana del Inca Cura Ocllo ó Cori Ocllo, la que parece era opuesta á la resistencia del Inca contra los españoles.

Cori Ocllo=princesa de oro. Cori ó Kori= oro; Ocllo, es nombre ilustre, apellido de la compañera de Manco. Ocllo no tiene traducción en los idiomas quichua ni aimara, y quizá si designa la primera mujer, como Manco, el primer hombre.

españoles como vieron que no se podían aprouechar dél determinaron de voluerse al Cuzco y lleuaron por delantea mi tía Cura Ocllo y a Cusi-Rimache, hermano también de mi padre, que consigo tenía, y otras cosas; los quales llegaron con mi tía al pueblo de Pampacónac, á donde intentaron a querer fforçar a mi tía, y élla no queriendo, se deffendía ffuertemente en todo, que vino a ponerse en su cuerpo cosas hediondas y de despreçio porque los que quisiesen llegar a élla tuuiesen asco; y ansí se deffendió muchas veces en todo el camino, hasta el pueblo de Tambo, donde los españoles de muy enojados con élla, lo vno por que no quiso consentir á lo que éllos querían, y lo otro por que era hermana de mi padre, la asaetearon viua, sufriéndolo élla por la castidad, la qual dixo estas palabras quando la asaetearon: ¿En vna muger vengáis vuestros enojos? ¿qué más hiciera otra muger como yo? Dados priesa a acabarme, porque se cumpla vuestro apetito en todo»; y ansí la acabaron de presto, teniendo con vn paño tapados los ojos ella misma.

Vila Oma, capitán general que ffué de mi padre, e Tísoc e Taipi y Tanqui Guallpa y Orco Varanca y Atoc Suqui y otros muchos capitanes que ffueron de mi padre como vieron que hauían lleuado los españoles y la coya y que le hauían tratado de aquella manera, mostraron resçiuir pena dello, y los españoles como lo sintieron, prendiéronlos, diçiendo: «vosotros tornaros debréis de querer al inga y haçeros con él, pues no ha de ser ansí, sino que aquí habéis de acabar la vida juntamente con vuestra ama». Y ellos, defendiéndose, deçían que no pensaban tal, sino ser siempre con los españoles e seruirlos; mas los españoles no creyendo dellos sino pensando que lo que deçían era ffingido, los mandaron quemar a todos, y quemados éstos y muerta la coya (77), se fueron a

(77) La conducta de esta mujer valerosa y heroica, que defendió

Yucay, donde quemaron a Ozcoc y a Coriatao (78) y otros muchos porque no se tornasen a hacer con mi padre y por tener las espaldas seguras. Pasadas todas estas cosas arriba dichas y otras muchas que por abreuiar he dexado, el dicho mi padre se tornó a Vilcabamba, caueça de toda esta provincia, a donde estuuo con algún sociego algunos días y desde este pueblo, porque no se hallaua sin mí, me envió a llamar al Cuzco, donde yo estuue desde que me llevaron a Vitcos en casa de Oñate arriba dicho. Los quales mensajeros me hurtaron del Cuzco a mí e a mi madre y me traxieron escondidamente hasta el pueblo de Vitcos, al qual ya mi padre se hauia salido a tomar ffrescos, porque es tierra ffría, y allí estuvimos mi padre e yo muchos días; a donde aportaron siete españoles en differentes tiempos, diçiendo que se venían huyendo de allá fuera por delitos que hauian hecho, y que protestauan de servir a mi padre con todas sus ffuerças toda su vida; que le rrogauan mucho que les dexase estar en su tierra y acabar en élla sus días. Y mi padre, viendo que venian de buena laya (79), avnque estaría sentido de los españoles, mandó a sus capitanes que no les hiçiesen daño

su honra con una tenacidad y una astucia características de la raza, es digna de llamar la atención, y al revelar la energía de carácter y la inteligente resolución de la mujer india, prueba cuán infundadas son las afirmaciones de los enemigos de la raza aborigena, que sólo ven en ella degeneración, cobardía y vileza.

(78) Una muestra de lo que fué la conquista española y la poca influencia que tenía, en esos hombres desalmados, la moral cristiana, es la cobarde é infame acción de este grupo de españoles condenando á la hoguera á los hombres que tenían como delito el defender su patria de los conquistadores extranjeros. Esta conducta es tanto más censurable cuanto que esos soldados, como españoles que eran, no podían ignorar la tradición heroica de España, defendiendo secularmente la patria contra la invasión árabe y luchando contra los enemigos de su Dios y de su Rey.

(79) De buena fe, sin mala intención.

porque él los quería tener en su tierra como a criados, que les hiciesen casas en que morasen. Y ansí, los capitanes de mi padre, aunque quisieran luego acabarlos, hicieron lo que mi padre les mandó. Y el dicho mi padre los tuvo muchos días, y años, consigo, haciéndolos muy buen tratamiento y dándoles lo que hauían menester, hasta mandar que sus mesmas mugeres del dicho mi padre les hiçiesen la comida y la beuida, y avn él mismo los traia consigo y los daua de comer junto a sí, como a su persona misma, y se holgaua con ellos como si ffueran sus hermanos propios.

Después ya de algunos días y años, estos españoles arriba dichos estuvieron en compañía de mi padre en el dicho pueblo de Vitcos, en la mesma casa de mi padre. Estauan vn día con mucho rregoçijo jugando al herrón sólos mi padre y éllos y yo, que estonçes era mochacho, sin pensar mi padre cosa ninguna ni haber dado crédito a vna india del vno dellos, llamada Bauba (80), que le hauían dicho muchos días antes que le querían matar aquellos españoles. Sin ninguna sospecha désto ni de otra cosa se holgaua con éllos como antes; y en este juego, como dicho tengo, yendo el dicho mi padre a leuantar el herrón para hauer de jugar, descargaron todos sobre él con puñales y cuchillos y algunas espadas; y mi padre, como se sintió herido, con la rrabia de la muerte, procurauа de deffenderse de vna parte y de otra; mas como era sólo y ellos eran siete, y mi padre no tenía arma ninguna, al fin le derrocaron al suelo con muchas heridas, le dexa-

(80) Es probable que se haya querido decir: *inuía de uno de ellos llamado Barba*, y sería entonces exacta la aseveración, porque Manco retenía en Viticos ó Tambo, á Diego Méndez, á Francisco Barba, á Gómez Pérez, á Cornejo y á Monroy que a la caida de Almagro habían huido a los Andes, implorando la protección del Inca.

ron por muerto (81). Y como era pequeño (82) y vi a mi padre tratar de aquella manera, quise ir allá a guaraçerle; y volviéronse contra mí muy enojados, arrojándome vn bote de lança con la mesma lança de mi padre, que a la sazón allí estaua, que errarou poco que no me mataron a mí también. E yo, de miedo, como espantado de aquello, huíme por vnos montes abaxo, porque avnque me buscasen no me pudiesen hallar; y ellos, como dexaron a mi padre ya para espirar, salieron por la puerta con mucho regoçijo, diciendo: «Ya hemos muerto al inga;

(81) Respecto á la muerte de Manco se han emitido por los cronistas diferentes versiones, pero si hemos de dar crédito á los cronistas que oyeron á los testigos oculares y no hemos de tener, en el juicio de este triste acontecimiento, móviles apasionados, tendremos que reconocer que la relación que da Tito Cussi del hecho, y que no contradicen ni Pedro Pizarro ni Garcilaso, es la verdadera, respecto á la muerte del Inca.

En Pedro Pizarro leemos: «Otro Capitán, Diego Méndez, se fué con cuatro hombres (*después de la batalla de Chupas*) á donde estaba Mango Inga, y recibiéndoles con amor y teniéndolos en su compañía, éstos vinieron después á matar á Mango Inga *por engaño*, dándole de puñaladas con un cuchillo que traían escondido, porque no les dejaban traer armas. Esto hallaron estos españoles porque hallaron coyuntura por haber enviado Mango Inga un capitán con la gente de guerra que tenía á cierta parte, y aconteció que volvió este capitán con la gente de guerra el día que habían muerto á Mango Inga, y mató á los españoles que le habían muerto, porque si este capitán no viniera este día, el Diego Méndez y los demás se escaparan». Ob. cit. p. 362—363 Ed. cit.

Las informaciones de los quipocamayos á Vaca de Castro, documento de primer orden en relación con estos sucesos, nos dá la siguiente versión: «Manco Inga (que) estuvo alzado en la provincia de Vilcabamba, y después que el Capitán Diego Méndez le mató» etc. etc. UNA ANTIGUALLA PERUANA. p. 22.

Gómara, que como Herrera bebió en fuentes oficiales y en relatos

(82) Tito Cussi Yupanqui debia haber tenido entonces de 10 á 12 años de edad; así se colije de una Relación que el Licenciado Juan de Matienzo, Oidor de la Audiencia de Charcas, dió de la capitulación que celebró con Tito Cusi para reducirlo á la paz con los españoles. En esa relación leemos que el año de 1565 se trataba de esta paz entre el Inga alzado y los españoles, y entonces, nos dice el Oidor, que conoció y trató al Inca, «es hombre de treynta y tres años, muy bien estendido y alto.» Véase el apéndice D. Si en 1565 tenía 33 años, á la muerte de su padre, en 1544, apenas tendría once.

no hayáis miedo». Y vnos *andes*, que a la sazón llegaron, y el capitán Rimache Yupangui, les pararon luego de tal suerte, que antes que pudiesen huír mucho trecho, a vnos tomaron el camino mal de su grado, derrocándolos de sus cauallos abaxo, e trayéndolos por ffuerça para

---

de testigos oculares, refiere que Manco fué muerto á cuchilladas por un soldado español, pero éste, según Gómara, no fué Diego Méndez, sino Gómez Pérez. Equivoca seguramente el cronista los nombres de estos dos capitanes, supuesto que hace á Méndez y Gómez los comisionados de una inverosímil é imposible comisión que Manco enviara al Virrey Blasco Núñez, y cuyo marcado anacronismo ya notó Jiménez de la Espada. *Guerra de Quito*—Apéndice N° 18). Dice así el autor de la *Historia de las Indias* «Solían jugar á la bola él (Gómez Pérez) y Mango, y jugaron como llegó; era porfiado el Gómez y mal comedido en medir los bolos, por lo cual dijo Mango á su criado que lo matase por primera vez que porfiase abajándose á medir la bola; avisó desto al Gómez una india. El, sin mirar adelante, dió de estocadas al Inga. Como los indios vieron muerto á su señor, matáronle á él y á los otros españoles y tomaron por Inga un hijuelo del muerto», etc. etc. Vide Gómara en HISTORIADORES PRIMITIVOS DE INDIAS. Edición Vedia. T. I. p. 231.

La relación de Garcilaso en cuanto á las causas de la muerte de Manco, apenas difiere de la de Gómara. Véase *Comentarios Reales*. Parte 2a.

Cieza de León es, entre los cronistas de primera categoría, el único que, separándose de las versiones que dieron los autores arriba citados, nos cuenta lo que para Jiménez de la Espada es la verdad pura en este triste suceso. Dice que «deseando el Inca la paz con los españoles y salir así mismo, de su retiro, trataba de negociar con Blasco Núñez; para el efecto consultó con los españoles que tenía á su lado sobre la calidad, títulos y autoridad del Virrey, y sabiendo quién era y lo que podía, comisionó á Diego Méndez y á Diego Pérez para que llevasen su propuesta al Virrey, á lo cual los cristianos alegremente le respondieron que harían lo que decía, con entera voluntad. Y pasadas otras pláticas entre el rey bárbaro y los cristianos, dicen algunos indios que allí se hallaron presentes, que después desto concertado, ya que tenían ensillados sus caballos, hubo pláticas entre el Inga y ellos, los cuales vinieron á dar lugar quel Inga mandase á sus gentes que los matasen, y los cristianos, como eran valientes, hicieron mucho daño en los indios, y el uno dellos quera Diego Pérez, arremetió contra el Inga Mango, y con un puñal le dió tantas de puñaladas que cayó muerto en tierra» etc. etc. El señor Jiménez de la Espada que acogió (con un criterio muy español) esta versión, no hizo notar en sus comentarios del apéndice á la Guerra de Quito (N° 18) que Cieza tuvo muy justificado escrúpulo á atribuirse la paternidad de semejante aseveración, y declaró, antes de estamparla en su Crónica, lo siguiente: «Este cuento supe yó de un clérigo llamado Ortún Sánchez, que teniendo á cargo á Paulo Inga, hermano deste Mango Inga, supo toda la historia, por que luego como pasó lo vinieron á

hacer dellos sacrifiçio. A todos los quales dieron muy crudas muertes, y avn algunos quemaron. Y avn después de todo ésto vivió el dicho mi padre tres dias; el qual antes que muriese mandó llamar a todos sus capitanes y a mí para nos hablar antes que se muriese (83). El qual dixo estas palabras a los capitanes:

PARLAMENTO QUE HIZO MANGO INGA A SUS CAPITANES QUANDO ESTAUA A LA MUERTE. EL QUAL DIJO

«Hijos: ya me veis de la manera que estoy por haberme fiado tanto desta gente española, en especial destos siete que aquí vosotros habéis visto, que me han guardado tanto tiempo aquí y que les he tratado como a hijos; por el qual tratamiento me han puesto desta suerte. Bien creo que no escaparé desta. Por vuestra vida que se os acuerde de lo que tantas veçes os he dicho y amonestado en el Cuzco y en Tambo, y en todas las demás partes a donde os habéis juntado a mi llamamiento, y por las partes a donde habéis andado comigo, lo

---

contar á Paullo muchos de los indios que se hallaron presentes». *Guerra de Quito*. c. LI, p. 169.

El diligente clérigo que tal patraña contara, es un sujeto desconocido (un Pero-Grullo de la época) y todavía su cuento es de oídas y no de vista, pues á él se lo refirió el famoso Paullo Inca, cobarde é infeliz indio que por la ridícula pitanza que le ofrecieron los conquistadores, traicionó su patria y fué el perseguidor de su raza y de sus propios hermanos. ¡Magnífico testimonio el que opuso Cieza, y después Jiménez de la Espada, á las declaraciones contundentes de los testigos presenciales y de los cronistas contemporáneos á los sucesos!

Por lo demás, Cieza como Gómara equivocan el nombre del asesino. Seguramente fué el más comprometido Diego Méndez, pero todos ellos, es probable que tuvieran participación en el violento altercado, y talvez en el ataque á mano armada.

(83) Por el relato de Tito Cussi se vé que las heridas que recibió Manco no le produjeran una muerte instantánea, pues vivió todavía *tres dias*, y antes de morir tomó todas las disposiciones pertinentes a la sucesión del Incazgo.

qual porque sé que lo tenéis todo en la memoria, no me quiero más alargar, lo vno porque mi dolor esçesiuo no me da más lugar: y lo otro, porque no hay por qué más os molestar. Encomiéndoos mucho a mi hijo Titu Cussi Yupangui para que miréis por él, pues sabéis que es la lumbre de mis ojos y que yo le tenía a ese mochacho no solamente por hijo, mas por hermano, por el mucho entendimiento que tiene; y ansí le he encomendado yo mire e tenga quenta con todos vosotros e con todos mis hijos, como yo pudiera tener. Y os ruego que ansí como lo hauéis hecho comigo, lo hagáis con él, que yo tengo dél tal conçepto que os lo agradesçería y pagará muy bien, por tanto llamádmele acá para que le dé mi bendición y diga lo que há de haçer.»

PARLAMENTO QUE MANGO INGA HIZO A SU HIJO AL PUNTO DE LA MUERTE.

«Hijo mío muy amado: bien me ves quál estoy e por eso no tengo que te significar por palabras más mi dolor de lo que las obras dan testimonio; no llores, que si alguien hauía de llorar hauía de ser yo, si pudiera, por hauerme a mí mismo yo propio parado de la suerte que estoy, fiándome tanto de semejante questa y haciéndoles tanto rregalo como les he hecho, no lo meresçiendo ellos; que como tu sabes vinieron aquí huyendo de sus compañeros por delitos que allá hauían de hauer hecho; a los quales rrecoxí, ffauoresçí con entrañas de padre. Mira que te mando que perpetuamente nunca tengas ley perffeta con semejante gente que ésta, porque no te acontesca a tí otro tanto como a mí: no consientas que entren en tu tierra, avnque más te conviden con palabras,

porque sus palabras melosas me engañaron a mi y ansí harán a tí si los crees».

«Encomiéndote a tus hermanos e hermanas, e a tu madre para que mires por ellos y los remedies y ffauorescas, como yo hiçiera á ti; e mira que no des pena a mis huesos tratando mal a tus hermanos e madre, porque bien sauéis vosotros que la rresçibirán grande».

«Encomiéndote también a estos pobres indios, que mires por ellos, como es razón; e mira cómo me han seguido y guardado y amparado en todas mis nesçesidades, dexando sus tierras y naturaleza por amor de mí; no les trauajes demasiado,no les acoces, no le riñas ni castigues sin culpa, porque en ello darás mucho enojo al Viracochau. Yo les he mandado a ellos que te rrespeten y acaten por señor en mi lugar, pues eres mi primero hijo (84) y heredero de mi rreino, y esta es mi postrimera voluntad. Yo confío de su bondad de todos ellos que te acatarán y rrespetarán por tal, y que no harán más de lo que yo les he mandado e tu les dixeres.» El qual luego ffinó y me dexó a mi en el pueblo de Vilcos; y de allí me vine a este Villcapampa (85), donde estuve más de veinte años, hasta que me desasosegaron vnos indios de Guamachuco por mandado de la justiçia del Cuzco puesto por Gonçalo Piçarro, que a la sazón andaua alterado contra el rrey.

---

(84) Véase la Nota N°. 1 de esta Relación.

(85) Quizá si la Vilcapampa donde se refugió el Inca fué en el viejo pueblo ya desaparecido de Vilcabamba la Vieja en la dirección del asiento de Ongoy y del territorio de los indios Manaries; ya que la nueva Vilcabamba ó San Francisco de la Victoria de Vilcabamba, se fundó por españoles, después del triunfo que se atribuyó Martín García Oñez de Loyola contra Túpac Amaru, y en celebración de la prisión del Inca. Véase *Descripción y sucesos históricos de la provincia de la Victoria de Vicabamba, por Baltasar de Ocampo Conejeros*, en JUICIO DE LIMITES ENTRE EL PERU Y BOLIVIA, Prueba Peruana, Vol. VII, p. 320.

AQUI COMIENÇA LA MANERA Y MODO POR LA VIA QUE YO, DON DIEGO DE CASTRO TITU CUSI YUPANGUI, VINE A TENER PAZ CON LOS ESPAÑOLES, DE LA QUAL PAZ, POR LA BONDAD DE DIOS, A QUIEN NOSOTROS ANTIGUAMENTE LLAMABAMOS VIRACOCHAN, VINE A SER CRIXPTIANO. LA QUAL ES ESTA QUE SE SIGUE:

En lo sobre dicho arriba por mi declarado, dí a entender, llana y susçintamente, la manera cómo mi padre Mango Inga Yupangui ffué señor natural destos rreinos del Pirú, y el modo y la manera de la entrada de los españoles en su tierra, y cómo y a qué effeto se les reueló, que ffué por sus muchos malos tratamientos, y el descurso y fin de vida.— En ésta quiero declarar el cómo yo me he habido después de sus días, y la manera por dónde me he venido a tornar crisptiano e tener paz con los españoles, que fué mediante Dios, por ser su señoría del señor Gouernador el Licençiado Lope García de Castro, quien rregía e gouernaua los rreinos del Pirú. La qual manera pasa ansí.

En el tiempo que ffué Visorrey de los rreinos del Pirú el Marqués de Cañete (86) me enuió a esta tierra a donde yo estoy, vn padre de la orden de señor Santo Domingo para que tratase conmigo de estarme allá ffuera al Cuzco, diçiendo que el señor Visorrey traía mandato del Emperador don Carlos para que saliendo yo allá ffuera e queriendo ser crisptiano, me darían de comer, conffforme a mi calidad (87), e yo, acordándoseme del tratamiento que los

(86) Don Andres Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete III Virrey del Perú desde el 29 de junio de 1556 hasta el 30 de marzo de 1561. En su tiempo se erigió la audiencia de Charcas y realizó la sumisión del Inca Sayre Túpac.

(87) Confunde el Inca narrador las fechas de las insinuaciones que los virreyes hicieron á los Incas alzados. El año de 1557 proponia el Vi-

españoles hauían hecho a mi padre estando en el Cuzco en su compañía; e por lo que el dicho mi padre me dexó mandado al fin de sus días, pensando que por ventura me acontesçería a mí lo que a mi padre; no quise entonces dar consentimiento a lo que el padre ffray, Melchor de los Reies (88), que ffué el que vino con la enbaxada, y vn Joan Sierra su compañero, por mandado del señor Visorrey me dixieron; antes para certifficarme de lo que el padre y su compañero me deçían, si era ansí ó no, enuié con el dicho padre çiertos capitanes míos al Marqués para que ellos me traxiesen la çertinidad del negocio y que si era ansi como me decían, enviaria vn hermano mío allá ffuera en mi lugar; ésto para que espirimentase la viuienda de los españoles y me diese auisso de cómo lo haçían con él, y que si lo hiçiesen bien, estonçes yo saldría.

Después de pasado vn año voluió el dicho padre con los dichos mis capitanes, con la çertinidad de todo; e yo, visto que vna persona como aquella me lo rrogaua tanto, y que me daua tan çierta çertificasçión de que me

---

rrey Marqués de Cañete al Inca Sayri Tupac la abjuración de sus derechos y conseguía que el Inca alzado dejara su retiro y viniera de paz.

Las insinuaciones que hiciera á Tito Cussi solo tuvieron lugar dentro de los años de 1565 á 1566, época en que negociaba, á nombre del Licenciado Lope García de Castro, Gobernador del Perú, el Oidor de Charcas D. Juan Matienzo, como puede verse más inextenso en el apéndice D que sigue á esta Relación, y en el que se verán también las exigencias del Inca Tito Cussi para seguir la conducta de su hermano Sayri Túpac. Véase además los valiosos *Apuntes sobre Don Diego de Castro Tito Cusi Yupanqui Inca*, publicados en la REVISTA HISTORICA de Lima por D. Carlos A. Mackehenie García.

Sin embargo, más adelante aclara Tito Cusi su narración cuando asegura, que el negociado que se entablaba el año de 1557 y por encargo del Marqués de Cañete, era con él (Tito Cusi), y que para comprobar si los tratos eran sinceros y leales envió á su hermano Sayre Túpac para que se entregase de paz á los españoles.

(88) El padre Melchor de los Reyes fué, según Calancha, el encargado de esta delicada comisión. Véase *Corónica Moralizada*.

darian de comer, envié al dicho mi hermano Saire Topa, al qual di industria de cómo se hauía de hauer; y dada se ffué con el dicho padre al Visorrey, el qual le rresçiuió muy bien y le dió de comer en el valle de Yucay e otros rrepartimientos, a donde murió cristiano. E yo desque supe su muerte rresçiui gran pena, pensando que los españoles le hauian muerto, como mataron a mi padre; con la qual pena estuve algunos dias hasta que del Cuzco me envió el Licençiado Polo con Martín de Pando (89). mi notario, que hasta hoy dia me guarda, con Joan de Betanços (90) la çertinidad de cómo mi hermano don Diego Saire Topa hauía muerto su muerte natural (91), por mi visto detuve en mi tierra al dicho Martín de Pando y dexé ir a Juan de Betanços con la rrespuesta, y ansí me estuve algunos dias hasta que por parte del Conde de Nieua visorrey subçesor de Marqués de Cañete me vinieron otros mensageros con cosas tocantes a la paz que de mí pretendían con los españoles. El qual me enbiaua a deçir lo mesmo que el Marqués, e yo rrespondí que como me gratificasen algo de lo mucho que el rrey poseia de las tierra de mi padre, aparejado estaua para tener paz. Los quales mensajeros se fueron con esta rrespuesta.

Todas estas paçes entiendo yo que procurauan los españoles por vna de tres vias: o por entender que yo andaua dando saltos en sus tierras e traiéndoles mucha gente de los naturales; o porque el Rey se lo mandaua,

---

(89) Martín de Pando. Escribano que acompañó a Vilcabamba a los comisionados que llevaban el encargo de tratar con el Inca respecto á su reducción, y que haciéndose después muy amigo de Titu Cusi, lo acompañó en su refugio y fué quien autorizó la Relación que publicamos. Véase la parte final de esta Crónica.

(90) Español, casó con doña Angelina, hija de Atahuallpa. Gran lenguaraz. Escribió por encargo del Virrey D. Antonio de Mendoza la *Suma y Narración de los Incas*.

(91) La certificación de que Sayre Túpac había muerto, de muerte natural.

por lo que le ditaua la conciençia açerca de lo que de mi padre posee, o, por ventura, sería por quererme tener allá consigo en su tierra para certificarse que no les hacía más mal como estuviese allá, porque como yo no estaua industriado en las cossas de la fee, no sospechaua que fuese la prençipal causa, como agora sospecho, el quererme hacer cristiano. Pero agora, después que los padres me lo diçen, alcanço que ffué vna de las causas dichas y más prençipal aquella.

Después de idos los mensajeros arriba dichos, que vinieron por parte del Conde de Nieua, voluió otra vez con el mesmo mensaje el tesorero Garçcia de Melo a rrogarme que porque tuuiesen sosiego los españoles, me quietase yo a mí mesmo y que no anduviese de acá para allá, que el rrey me daua su palabra de me lo gratifficar como yo consintiese que entrasen en mi tierra saçerdotes a predicar la palabra de Dios. Al qual yo rrespondí que a lo que deçia de quietarme yo y no haçer mal a los indios ni inquietar a los españoles, que yo le daua mi palabra de que no me dando ellos ocassión, que yo me quietaría muy a gusto, como lo vería por las obras; y a lo que deçia de que consintiesen que entrasen saçerdotes en mi tierra, que yo no sabía nada de aquel menester, que se effetuase una vez la paz e después se haría lo que fuese justo. Con la qual rrespuesta se ffué el Tesorero Melo la primera vez.

En estos medios de idas y venidas del Cuzco a mi tierra y de mi tierra al Cuzco, estando por corregidor en él el doctor Quoneca (92) oidor de su Magestad, acaesçió que unos indios encomendados en Nuño de Mendoça,

(92) Don Juan Cuenca *Oidor* de la Audiencia de Lima, y nombrado seguramente por el Marqués de Cañete, visitador de los corregimientos del Perú: estuvo en el Cuzco tratando de la sumisión de Tito Cusi, por los años de 1564 á 1566, y cumpliendo su visita de inspección y com-

que rresidian lindes desta mi tierra, en vn rrio llamado Acobamba, por çiertos malos tratamientos que rresçibieron de vn español que los tenía a cargo, se huyeron dél y se pasaron a esta mi tierra a rreconocerme por señor. Lo qual sabido por el doctor Quenca, pensando que yo los hauía traido por ffuerça, me escriuió vna carta muy descomedida, en la qual me deçía que voluiese los indios a su dueño, y si no, que me hauía de dar la más cruda guerra que se hauía dado a hombre. La qual carta como yo la ví, rresçiuí mucha pena con ella y rrespondí que no era ansí lo que me importunaban y que si guerra querían, aparejado estaua para cada y quándo que viniesen. Y con este enojo aperçibí mi gente para el effeto y mandé poner espías por no se qué partes, porque no me coxiesen descuidado los que me quisiesen haçer mal. El qual doctor Quenca nunca más me rrespondió cosa ninguna, mas antes yo ffuí al camino por donde hauía de pasar para ver si todavía me quería dar la guerra dicha; y desta salida traxe para casa más de quinientos indios de diuersas partes, y voluíme a quietar a mi cassa; en la qual rresçiuí vna carta del dicho doctor Quenca escrita en Lima, que no se por dónde me pasó, en la qual se me ofresçía mucho y me rrogaua que lo pasado ffuese pasado.

---

posición de tierras. Por los años de 1568 á 1570 es posible que el tal Oidor, desempeñando el mismo cargo, se hallara en Cajamarca, tal se colije por la declaración que se hace en un traslado de documentos á cerca de la fundación del convento de San Antonio de Cajamarca en 20 de Marzo de 1738, y en las declaraciones de dos curacas litigantes de terrenos de Cajamarca, en que exhiben como piezas fundamentales de sus propiedades agrarias, los titulos otorgados por el doctor Cuenca como comisionado especial. *Fundación de un convento Franciscano.* REVISTA HISTORICA. Tomo 1, p. 471. *Expediente de posesión de las tierras de las guarangas de Cajamarca en que pleytean D. Cristóbal Rupaicaca y don Francisco Tantacaxas.* M.S. de la Biblioteca del Dr. H. Urteaga.

La biografía del Oidor Cuenca no la trae Mendiburo en su célebre *Diccionario Histórico Biográfico.*

Después desto tornó otra vez a venir el Tesorero Garçía de Melo con despachos de vuestra señoría; el qual me aconsejó, por lo que yo le advertí, que casásemos a mi hijo don Phelipe Quispe Tito con su prima doña Beatriz, y ansí lo conçertamos como se hiciesen las paces, que después hiçimos en Acobamba, por mandado de vuestra señoría, él e yo, trayendo para ello los testigos que vuestra señoría señaló, a lo qual se hallo presente Diego Rodríguez como corregidor, y Martín de Pando como secretario. El qual conçierto y capitulaçion cómo y de la manera que pasó, porque vuestra señoría lo tiene allá más por estenso y lo podrá enseñar a su Magestad, no lo pongo aquí, ni ninguna cosa porné espeçificada, pues de todo es vuestra señoría el autor, sino ffuere lo de Chuquichaca, de la venida de Hernando Matienço, y mi conversión y bautismo, lo qual quiero que su Magestad entienda de mí que fué vuestra señoría la prençipal causa de todo.

Como vuestra señoría sabe, quando me envió a Diego Rodríguez que fuese corregidor desta mi tierra, yo lo rresçiuí por mandarlo vuestra señoría, y por ver que conuenía para la ratifficación de la paz, que yo hauía dado mi palabra de tener con el Rey nuestro señor y con sus vasallos; la qual ratifiqué de todo en todo; lo vno, con el rresçibimiento que hice al Oidor Licençiado Matienço (92) en la puente de Chuquichaca, dándole a entender algunas cossas que en mi tierra me pasauan; y lo

(92) «El Licenciado D. Juan de Matienzo de Peralta, Relator de la Chancillería de Valladolid, Oidor de las Audiencias de Charcas y de Lima, y después Presidente de la primera, escribió sobre jurisprudencia en cuya facultad era afamado. Ayudó al Virrey D. Francisco de Toledo, como el Licenciado Polo de Ondegardo, á la formación de algunas de las ordenanzas que dictó dicho Virrey para el *Gobierno del Perú*. Con este título dió á luz una obra en cuatro libros que se halla en la Biblioteca del Consejo de Indias». Mendiburu. (Error: no se publicó).

otro, en rresçibir saçerdotes en mi tierra para que industriasen á mí e a mi gente en las cossas de Dios, como ffué al padre Vera (93) que vuestra señoría me envió; el qual bautizó a mi hijo don Phelipe Quispe Tito (94) y estuuo en la tierra casi año y medio. El qual salió por la venida de los frailes agustinos, que vinieron a bautizarme.

Da también testimonio desta paz, y confírmalo en todo, la renunçiación que yo a vuestra señoría hiçe en nombre de su Magestad de todos mis reinos y señoríos, ni más ni en menos que mi padre los poseía. Lo qual todo concluyó el Tesorero Melo en Acobamba, pues dexadas todas cossas aparte, siendo como es vuestra señoría testigo de todo como prençipal actor, es ésta la manera que yo tuve y he tenido en mi crisptianismo hasta agora por escriuirme vuestra señoría muchas cartas rrogándome que me voluiese cristiano, diçiendo que convenía para seguridad de la paz. Procuré de inquirir de Diego Rodríguez y de Martín de Pando quién era en el Cuzco la persona más prençipal de los rreligiosos que en ella hauía, y qué rreligión más aprouada y de más tono y dixiéronme que la rreligión de más tono y de más autoridad y que más floresçía era la de señor Sant Agustín, y el prior della, digo de los ffrailes que rresiden en el Cuzco, era la persona más prençipal de todos los que en el Cuzco hauía; y sido y entendido ser ésto ansí, afficionéme

(93) El padre Antonio de Vera, de la orden de los agustinos del Cuzco, y el primero que *catequizó á Tito Cusi en el año de 1566*, en virtud de una provisión expedida por el Licenciado Lope García de Castro y además por la declaración del mismo Inca. «Como fué el padre Vera que vuestra señoría me envió, el qual bautizó á mi hijo Dn. Phelipe Quispetito y estuvo en la tierra casi año y medio» etc. etc. Aseveración que queda confirmada por la relación y asientos del *Libro del contador Miguel Sánchez para el año de* 1569. Revista Histórica de Lima T. III p. 383.

(94) Felipe Quispe Tito, hijo del Inca narrador sobre su pretendido matrimonio con doña Beatriz Clara Coya: consúltese el interesante artículo de D. Carlos A. Mackhenie García en la Revista Histórica Tomos III y V pp. 371 y sigs y 1 y sig.. respectivamente.

en gran manera a aquella orden y religión más que a otra ninguna y determiné de escriuir al dicho prior muchas cartas rrogándole que me viniese a bautizar él en persona, por que me daua gusto ser bautizado por su mano, por ser persona tan prençipal, antes que por otro; y ansí, siendo como es tan honrrado religioso, me hizo merced de tomar el trauajo y llegarse a esta mi tierra a bautizarme, trayendo consigo a otro rreligiosso y a Gonçalo Pérez de Viuero e Tilano de Anaya, los quales llegaron a Rayangalla, a doce días del mes de Agosto del año de mill e quinientos y sesenta y ocho, a donde yo salí deste Villcabamba a rresçiuir el bautismo como entendí que me lo venian a dar. Y allí, en el dicho pueblo de Rayangalla, estuuo el dicho Prior llamado ffray Joan de Viuero (95) con su compañero y los demás, catorce días endustriándome en las cossas de la ffee, á cabo de los quales, día del gloriosso doctor Sant Agustín, me bautizó en dicho prior, siendo mi padrino Gonçalo Pérez de Viuero (96), y madrina doña Angelina Siça Ocllo (97); y desque me vbo bautizado estuvo otros ocho días el dicho prior retificándome de todo en todo en las cossas de nuestra santa ffee católica y enseñándome las cossas e misterios della. Acabado todo, vno y otro, se ffué el dicho Prior con Gonçalo Pérez de Viuero, e dexóme en la tierra al compañero llamado ffray Marcos Garçía (98) para que

(95) Juan de Vivero, prior del convento de Agustinos del Cuzco, catequizador de Tito Cusi, y entrado a Vilcabamba por el año de 1568. Fr. Juan de Vivero bautizó al Inca Tito, como lo asegura este en su Relación. Véase también los asientos del *Libro del Contador Miguel Sánchez para el año* de 1569, en Revista Historica. T. III pp. 379 y sigs.

(96) Gonzalo Pérez de Vivero, vecino del Cuzco que había acompañado á los comisionados.

(97) Esta doña Angelina Sica o Cuca Ocllo, seguramente era parienta del Inca cristianizado, como la hija de Sayre Túpac, doña Beatriz.

(98) Fr. Marcos García fué comisionado para doctrinar al Inca Tito Cusi Yupanqui durante el año de 1569. En los asientos de Miguel

me ffuese poco á poco advirtiendo de las cossas que el dicho Prior me hauía enseñado, porque no se me olvidasen, y para que enseñase y predicase a la gente de mi tierra la palabra de Dios. E antes que se ffuese, les dí a entender a mis indios la causa porque me hauía bautizado y traído aquella gente a mi tierra, y el effeto que de bautizarse los hombres sacaban y para qué quedaua este padre dicho en la tierra; todos me rrespondieron que se holgauan de mi bautismo y de que quedase el padre en la tierra, que ellos procurarían de haçer otro tanto en breve, pues el padre quedaua para dicho effeto en la dicha tierra.

Pasados dos meses que este dicho padre estuvo en Rayangalla, después que se ffué el prior, enseñando e industriando en las cossas de la ffee y bautizando algunas criaturas por consentimiento de sus padres, acordó de ir con Martín de Pando a visitar la tierra que está de la otra parte de los puertos, haçia Guamanga, en la qual estuuo quatro meses haçiendo el messmo offiçio e poniendo cruces e haçiendo iglesias en los pueblos a donde llegó, que ffueron ocho los pueblos y tres las iglesias, y en los demás, cruces. Bautizó en todos ellos noventa criatu-

---

Sánchez ya citados, leemos «se pagó..... al padre Fr. Pablo Castro.. en nombre de Fr. Marcos García frayle de la orden de San Agustín, á quien se deben de medio año que ha doctrinado al inga Tito Cusi Yupanqui y a los indios que con él están en la provincia de Vilcabamba el cual comenzó á correr el 1º del mes de febbrero del año presente de sesenta y nueve.» etc. etc.

El padre García se hizo apreciar de Tito Cusi y de su corte y llegó hasta edificar una iglesia, probablemente en Viticos, y á catequizar á muchos nobles indios; pero sus represiones á los indios polígamos y al mismo Inca, lo hicieron odioso hasta que fué expulsado de Vilcabamba. Su sucesor evangélico, Fr. Diego Ortiz, que halló prevenidos á los indios, no fué bien quisto, y muerto Tito Cusi, los indios lo hicieron sufrir el martirio. Véase *Baltasar Ocampo Conejeros*, Rel. cit. p. 306, y sigs.

Esta misma relación de Tito Cusi fué dictada por el Inca al padre García, lo cual es una prueba del aprecio y confianza que el Inca profesaba al agustino.

ras, lo qual hecho todo y dexando mochachos para que dixiesen la doctrina se voluió al dicho pueblo de Rayangalla, a donde estuvo sólo siete meses, bautizando y enseñando a los indios de toda la comarca; y por el mes de septiembre le vino otro padre compañero, y ambos juntos se estuvieron en aquella tierra hasta que yo los traxe a este Villcabamba, donde agora estamos. No han bautizado aquí ninguno porque aún es muy nueua la gente desta tierra en las cossas que han de saber y entender tocantes a la Ley e mandamientos de Dios. Yo procuraré que poco a poco lo sepan; por tanto, porque entienda vuestra señoría y me haga merçed de lo dar a entender a su Magestad, he procurado por la vía arriba dicha declarar sumariamente, sin espeçifficarlo más, la manera y viuienda de mi padre y el subçeso y el fin de mis negoçios hasta el fin e punto en que agora estoy. Si acasso ffuera menester que vaya vno y otro declarado más por estensso, cómo y de la manera que ffué y ha sido hasta agora, quando vuestra señoría fuere seruido me podrá auissar para que yo lo haga como vuestra señoría lo mandare. Por agora parésçeme que basta ésto, avnque hauía otras muchas cossas que auisar e que deçir, en especial de nuestro origen y prençipio y trajes y manera de nuestras personas, confforme a nuestro vso. Todo lo dexo por euitar prolexidad y porque no haçen a nuestro propósito acerca de lo que vamos tratando; sólo suplicaré a vuestra señoría, pues en todo me ha hecho merçed, en dar muy de veras y con todo calor a entender ésto que aquí va escripto a su Magestad me haga merçed muy grande, pues tengo entendido que siempre me ha de ffavoresçer como mi señor; e porque me paresçe que me he alargado mucho, cesso con ésto. Fué ffecho y ordenado todo lo arriba escripto dando avisso de todo el Ilustre señor don Diego de Castro Titu Cussi Yupangui, hijo de Mango Inga

Yupangui, señor natural que ffué de los rreinos del Pirú por el muy Reuerendo padre ffray Marcos García ffraile presbítero de la orden de señor Sant Agustín, que rreside en esta Prouincia de Villcabamba, teniendo como tiene a cargo la administración de las ánimas que en toda ella residen, a honrra y gloria de Dios todo poderoso, Padre e Hijo y Espíritu Santo, tres personas y vn sólo Dios verdadero, y de la gloriossa Reina de los Angeles Madre de Dios Sancta María, nuestra señora, agora e para siempre jamás, amén.

Yo, Martín de Pando, Escriuano de comissión por el muy Ilustre señor el Licençiado Lope Garçía de Castro Gobernador que ffué de estos Reinos, doy ffee que todo lo arriba escripto lo rrelató y ordenó el dicho padre a insistión del dicho don Diego de Castro, lo qual yo escriuí por mis manos propias de la manera que el dicho padre me lo rrelataua, siendo testigos a lo veer escriuir e rrelatar, el rreuerendo padre fray Diego Ortiz (99), proffeso, presbítero de la dicha orden, que juntamente rre-

(99) Fr: Diego Ortiz. Este religioso agustino, celoso defensor de la fé y propagador del Evangelio quedó entre los indios, cuando frustradas las tentativas para sacar al Inca (durante el gobierno de Toledo) regresaron al Cuzco los comisionados Fr. Juan de Vivero, Atilano de Anaya, Martín Pando, Diego Rodríguez de Figueroa, Alguacil Mayor del Cuzco, y Francisco de las Veredas. Atilano de Anaya había desempeñado el cargo de embajador del Virrey y era un vecino rico del Cuzco «hombre grave y de afable conversación y cursado en lengua de indios» dice un viejo documento. Francisco de las Veredas era Escribano Real «discreto y cortesano» y Martín Pando, «mestizo», natural del Cuzco, gran lenguaraz de aquella ydioma» Esta comisión había salido del Cuzco el año de 1571. Quedó, pues, en Viticos el misionero Ortiz, pero habiendo enfermado Tito Cusi, los indios acudieron al religioso para que curase al Inca; dedicó el padre sus oraciones al enfermo, y como éste desgraciadamente muriese, los indios acusaron al padre de sortilego y lo maltrataron. Un indio llamado Quispe (posiblemente Quispe Tito hijo de Tito Cusi) lo abofeteó, después «le ataron las manos atras y arrastráron, y abriéronle por debajo la barba con un cuchillo que los indios llaman tumi, y por la boca donde le abrieron, le entraron una soga atada y le arrastraron por el campo, haciendo con él martirios no inventados», Ocampo Conejeros, Rel. cit. Col. cit. p. 315. El cadáver del apóstol

sside en compañía del autor desto y tres capitanes del dicho don Diego de Castro, llamados el vno Suya Yupangui, e Rimache Yupangui y Sullca Várac (100); y porque haya fee todo lo susodicho, lo ffirmé de mi nombre. Ffecho en Sant Saluador de Villcabamba, a seis de hebrero del año de mill e quinientos y setenta años. Lo qual, para que haga más ffee, lo ffirmaron de sus nonbres el dicho padre ffrai Marcos Garçía e ffrai Diego Ortiz é yo, el dicho Martín de Pando. Frai Marcos García. Digo que lo ví escribir. Por testigo: ffray Diego Ortiz. En testimonio de verdad.— Martín de Pando, Escribano.

Yo, don Diego de Castro Titu Cussi Yupangui, hijo que soy de Mango Inga Yupangui, señor natural que ffué destos rreynos del Pirú, digo: que por quanto me es neçesario hacer rrelación al Rey don Phelipe nuestro señor de cossas convenientes a mí y a mis subçesores, y no se el ffrase y la manera que los españoles tienen en semejantes auisos, rogué al muy Reuerendo Padre ffray Marcos Garçía y a Martín de Pando que conffforme al vsso de su natural, me ordenasen y compusiesen esta rrelación arriba dicha, para la enviar a los Reynos de Espada al muy Ilustre señor el Licençiado Lope García de Castro, para que por mí y en mi nombre, lleuando como llena mi poder, me haga merçed de la enseñar e rrelatar a su Magestad del Rey don Phelipe nuestro señor, para que, vista la rrazón que yo tengo de ser gratifficado, me

---

mártir fué más tarde trasladado al Cuzco y depositado en «una caxa de cedro aforrado en razo carmesí», se colocó para ser venerado por los fieles en el Convento de San Agustín de la ciudad del Cuzco, en el lado del Evangelio de la capilla mayor junto al crucero.

Los indios no solo dieron muerte en ese dia al padre Ortiz sino también al intérprete Martín Pando «con crueldades inauditas de muerte atrocísima».

(100) Sullca Huárac, es probable que sea el mismo don Gaspar Xulca ó Julca Yánac que, al fin, autoriza esta Relación pero que aquí se ha desfigurado su nombre.

haga merçedes para mi e para mis hijos e desçendientes, como quien su Magestad es; e porque es verdad lo sobre dicho, dí ésta, firmada de mi nombre. Que es fecho día mes y año susodicho. Don Diego de Castro Titu Cussi Yupangui.

PODER PARA EL SEÑOR GOBERNADOR EL LICENÇIADO LOPE GARÇIA DE CASTRO.

Sepan quantos esta carta de poder vieren, como yo el *sapai ynga* don Diego de Castro Tito Cussi Yupangui, hijo mayorazgo que soy de Mango Ynga Yupangui, y nieto de Guaina Cápac, señores naturales que ffueron destos reinos e prouinçias del Pirú, digo: que por quanto yo tengo neçesidad de tratar en los rreynos de España muchas cosas y negoçios con el Rey don Phelipe nuestro señor y con otras justiçias de qualquier estado y condición que sean, ansí seglares como eclesiásticas, y juntamente con algunas otras personas que destos rreinos hayan ido a los Despaña que allá puedan residir y residan, y no podría hallar persona que con más calor y solicitud pudiese solicitar mis negoçios, como es el señor Gouernador el Licençiado Castro, que a los rreinos de España agora vá, ni quien con más amor los haga ni pueda hacer, como ha tenido e tiene de costumbre de hacerme merçed, que por esta çon la confiança que de su persona tengo, le doy todo mi poder bastante, libre y sufficiente, qual de derecho más puede valer, ansí como yo lo he e tengo, y de derecho en tal casso se rrequiere, para que por mí y en mi nombre, y como mi persona mesma, pueda paresçer ante su Magestad y presentar a su Real nombre qualesquier petición ó petiçiones y decir y declarar todo lo que le ffuere preguntado tocante a mis negoçios, de

la misma manera que si yo lo dixiese y declarase; e pueda paresçer ante qualesquier consejos, audiençias, alcaldes e regimiento, e ante otras qualesquier justiçias de su Magestad, ansí eclesiásticas como seglares; y pedir y demandar, amparar y deffender todas y qualesquier cossas que vean que me puedan y deban perteneçer; las quales pueda poseer, regir y adjudicar, como si yo mesmo las poseyese, regiese y adjudicase con mi propia persona; e para lo que ansí ouiere de pesos de oro e plata, haçiendas, rentas, ganados y otras qualesquier cossas que obiere me las pueda enviar a estos reinos a mi costa e minsión. E para que por mí y en mi nombre, si le paresçiere, de qualesquier pesos de oro que me pertenezcan me pueda haçer comprar y compre qualesquier haçiendas, rrentas y mercadurías que le parezca que me conuengan, ansí muebles como raiçes . Ansí mesmo para que pueda haçer qualesquier pedimientos, rrequirimientos, juramentos de calunia y desisorio, deçir verdad, rresponder a lo hecho de contrario, concluir, presentar testigos, prouanças, escrituras, promisiones, cédulas rreales y otro género de prueba y lo sacar, contradeçir los de en contrario; poner qualesquier recusaçiones, sospechas, objetos; jurarlos, apartarse dellas; tomar y aprehender en mi nonbre qualesquier posesiones de qualesquier mis bienes e haciendas que me conuengan; y sobre la aprehensión hacer lo que ffuere justo y convenga a los dichos bienes; oír sentençia en fauor; consentir, lo de en contrario, apelar y suplicar a dónde y con derecho deba; seguir la causa hasta la ffinal conclusión, pedir costas y las jurar en effeto; hacer todo aquello que yo podria, avnque aquí no vaya declarado ni espresado, y sean cossas de calidad que requieran mi presencia, que quan cumplido poder como tengo y de derecho se requiere dar y otorgar, otro tal, ese mesmo lo doy e otorgo, con todas sus inçidençias, anexidades y

conexidades, y con libre y general administración, y para que este dicho poder lo pueda sostituír en vna o más personas, como le paresçiere, y los rrebocar. A los quales y a el rrelieuo en fforma e para firmeza dello, obligo los bienes, tributos, rrentas, haçiendas, que ansí me convengan, muebles rraices, hauidos e por hauer. E para testimonio de ló susodicho lo ffirmé de mi nonbre. Que es ffecho seis días del mes de hebrero de mill e quinientos e setenta años. Testigos que ffueron presentes a lo uer sacar, los muy rreuerendos padres ffray Marcos Garçia e ffray Diego Ortiz, e don Pablo Guallpa Yupangui y don Martín Cosi Guaman, don Gaspar Xulca Yánac. Yo Martín de Pando, Escriuano de comisión por el muy illustre señor Gouernador el Licençiado Castro, doy ffe de cómo es verdad todo lo suso dicho, y que el dicho Inga don Diego de Castro dió este poder al dicho señor Licenciado Castro, Gouernador que ffué de estos reinos, cómo y de la manera que de derecho se rrequiere; en testimonio de lo qual puse en su nombre don Diego de Castro en su firma como abáxo paresçía en el original. Don Diego de Castro Titu Cussi Yupangui. Por testigo: ffray Marcos Garcia. Por testigo: fray Diego Ortiz. Y en testimonio de verdad fice aquí este mío signo. Martín de Pando, Escriuano de comisión.

FIN

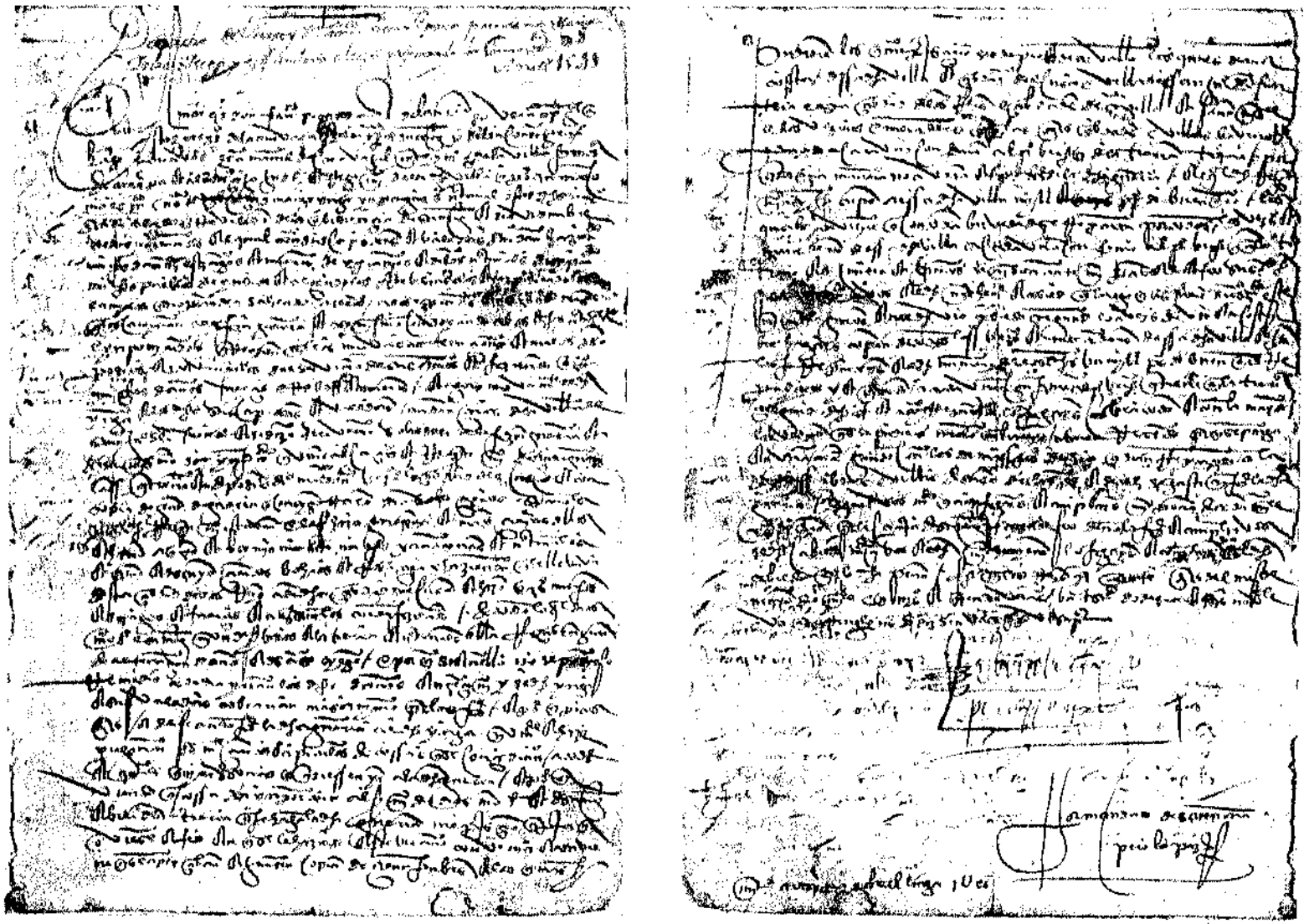

Provisión del Gobernador Dn. Francisco Pizarro, en la que ordenaba de Arequipa y á los Corregidores, se persiga y aprese al Inca Manco II, subleva los españoles.

(El texto de esta provisión se pitea el apéndice A, donde oü integra.)

APENDICE.—A.

«El marques don francisco piçarro Adelantado go-
« uernador e capitan general destos rreynos de la nueva
« castilla por su magestad y del su consejo hago saber
« a vos Garci Manuel de Caravajal mi theniente general de
« la villa hermosa de arequipa e al consejo justicia e Re-
« gimiento de la dicha villa que por quanto como es pu-
« blico e notorio quel Cazique Mango ynga yupangue Se-
« ñor natural destos dichos yndios Anda alçado e Revelado
« de la obediencia de su magestad e servidumbre de los
« españoles el qual con sus capitanes e valedores andan
« haçiendo inmensos daños estragos e muertes de xipianos
« e de los naturales disypando muchos pueblos de yndios
« alçandolos e rebelandolos e impidiendo los camynos
« que no se anden saliendo por ellos a los españoles e otros
« hombres mas que los caminan a les facer guerra Ansy
« mismo convocando á los dichos naturales e imponyen-
« doles que vienen otras nuevas alteraciones e malos pro-
« positos absolviendolos del servicio de encomiendas e ha-
« ciendo otros muchos daños fuerças e robos numerosos
« E agora nuevamente el dicho ynga e los dichos sus ca-
« pitanes e valederos andan cerca de la villa de San Juan
« de frontera e se diçe que vienen sobre ella a la façer gue-
« rra E ansi mismo soy ynformado que vino al Cusco al
« Repartymiento de andaguailas que tiene en deposito
« Diego maldonado bezino de la ciudad del cusco e con

« copia de gente de guerra que consigo traxo dio sobre
« varios españoles que en el dicho Repartimiento estavan
« e les hizo guerra e mato varios de ellos e sitio al cosco e
« Robo alli de la hacienda que se llevaba desta cibdad
« de los Reyes a la dicha cibdad del Cusco e hizo otros
« muchos estragos e fuerça para estrañarlos ansi façien-
« do de todo lo que Dios nuestro señor e su magestad son
« deservidos e la tierra e naturales della Reciben grande
« alteracion daño e desasosiego E porque si en ello no se
« proveyese Remedio cada dia yrian los dichos daños en
« creçimiento y el dicho ynga e sus valedores cobrarian
« mas anymo para los façer E porque esperando e desean-
« do hacer la dicha guerra al dicho ynga yo mande e hiçe
« pregonar primeramente varios capitulos de cossas que
« se concedian a todas qualesquier personas que quisie-
« sen yr a la dicha guerra e porque viendo que es cossa
« tan importante al servicio de Dios nuestro Señor e de su
« magestad e bien de la tierra que se haga la dicha guerra
« me parecio que porque oviese efecto en que se hiciese
« este verano convenia e conviene que se aparerciban e
« junten copia de cien hombres e los que mas haber pu-
« diere los que mejor parecieren ser de pie e de cavallo
« los quales sean a costa desta dicha villla e cibdad del
« cusco villa de San Juan de frontera esta cibdad de los
« Reyes e cibdad de trugillo e sant miguel e los vezinos e
« moradores de las dichas cibdades e villas que an corres-
« pondido a cada uno conforme al provecho que de la tierra
« tiene porque de otra manera no avria efecto haçerse la
« dicha guerra al qual dicho Regimiento e vezinos cupo
« desta dicha villa myll pesos de buen oro los quales con-
« viene que con toda breuedad se repartan por todos los
« vezinos e moradores dessa dicha villa o cada uno con-
« forme al provecho que de la tierra tiene e se junten e jun-
« tos sean bien ante my para efecto susodicho por su mer-

« ced mando que vos el dicho my theniente general e cabil-
« do que luego que os fuese mostrado este mi mandaminto
« juntos en el dicho vuestro cabildo segun como aveys
« de uso e de costumbre hagais copia de todos los vezinos
« e moradores dessa dicha villa e les Repartais el dicho
« numero de los dichos un myll pessos de buen oro Repar-
« tiendo y echando a cada uno conforme al provecho que
« tiene en la tierra segund dicho os asi Repartido lo hagais
« cobrar todo con la mayor breuedad que se pudiese me lo
« enviareis a buen recaudo para que se ponga en una arca
« junto con los demas pesos de oro que se han Repartido
« a las demas cibdades e villas de suso declaradas e dello
« se gaste en la dicha guerra».

« Por lo qual vos mando que asy hagais e cumplais
« so pena de dos mil escudos de oro para la camara de su
« magestad y en defecto de no lo haçer e cumplir vos el
« dicho cabildo mando que vos el dicho mi theniente lo
« hagais e cumplais sin el dicho cabildo so la dicha pena.
« Fecho en los Reyes a siete dias del mes de mayo de myll
« e quinientos e quarenta e un años.—Va testado donde
« dice e quis no vale e va entre Ringlones donde dice sin
« vale fho oro pesos».

«El marques Fco. Piçarro».

«Por mandado de su señoria *pero lopez.*»

APENDICE.—B.

Mui Mag. P.

La Gracia, Consolacion de Espiritu Santo, acompañe a V. P. Por no se aver ofrecido materia antes de aora, ni aver conocido a V. P. no he hecho esto mas a menudo, hacerlohe de aqui adelante, todas las veces que se me embiare a mandar, en que servir, pues hay raçon para ello y pues hemos de tener a V. P. por Padre yo, y mis Capitanes, y Indios, pues N. S. ha sido servido de me hacer merced, y meterme en su Sagrado Rebaño; y esto por manos de Religiosos de tan devota Orden, no sera justo, que yo me olvide de semejante merced; pues fue para mi remedio y salvacion de mi anima, el hacerme yo Christiano, dejando como deje, la ceguedad, y tinieblas en que estaba ofuscado, por lo qual doi muchas gracias a Dios, pues me ha hecho tan gran merced. El Señor Frai Juan de Vivero, Prior del Convento de San Agustin, del Cozco, me hiço merced de venir a esta mi Tierra, para hacerme la merced dicha: Yo cierto me holgue, en estremo, con su buena venida, porque fue mui provechosa para mi, y para toda mi gente al qual le tengo por Padre, y Señor. Declarome, como siervo de Dios todas las cosas necesarias, tocantes a nuestra Santa Fe Catolica, las quales, yo recibi, como de tal mano, y las tengo en mi corazon, y terne hasta que muera

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

y con ellas y por ellas morire todas las veces, que se me ofrezca; proque así lo prometi, quando el dicho Padre me hiço merced de Bautiçarme, el qual me Brutiço, y a un hijo mío, y dos Capitanes, el dia del glorioso San Agustin, con mucho contento, y regocijo mio, y de todos mis compañeros, y gente; y despues de Bautiçado, me hizo merced de me tornar a retificar en las cosas de nuestra Santa Fe Catolica, las quales yo prometi de las tener y guardar, ni mas, ni menos, que me las enseñaron; y asi he hecho todo lo dicho. El buen Padre, se volvio a su Monasterio, dejando en esta tierra, en su lugar, para mi consuelo, un honrado Padre, que se llama Fray Marcos Garcia, el qual, despues que el Prior se fue, ha procurado de hacer todo lo que es en si, de tal manera, que yo y toda mi gente, estamos espantados de ver lo que trabaja; y visto su buen celo, he mandado, que toda mi Tierra le respete, y haga lo que el P. les mandare; y asi ha visitado mucha parte de mis pueblos, y bautiçado 120 animas para arriba, y en tan poco tiempo, lo tenemos en mucho, por todo doi Gracias a N. Señor.

Gran merced recibire, Padre mio, de que pues N. S. me ha hecho tan gran merced, a mi y a mi gente, y todo por esa Orden, que la misma Orden no salga de mis Tierras, mientras yo viva; porque entiendo, que con la aiuda de Dios, y buen egemplo de esos devotos Religiosos, mi gente ha de venir en conocimiento de la Verdad. Bien creo, que teniendo yo a V. P. ninguna cosa, que se me ofrezca, asi en esta Tierra, como en otra qualquiera parte, no se me dejara de hacer merced en todo lo que se me ofreciere: Y asi, suplico a V. P. en todos mis negocios, que en Lima se trataren, asi de cosas de España, como de las de este Reino, tocante a mi, y a mis hijos, que en todo V. P. se nos muestre Padre, y nos aiude como tal, que en ello recibire merced; y pues el Rey Don Felipe,

tiene obligacion de me dar de comer, a mi, y a mis hijos, pues posee mi Tierra y de mis antepadados, justa cosa es, que todos me favorezcan. De Pampacona a 23 de Diciembre de 1568 años.

Santiago de Castro Titu Cusi Yupanqui.

* * *

M. Mag. y Rdo. P.

Avra 14 dias, recibi la de V. P. y con ella la merced acostumbrada, y no respondi luego a ella, por haber estado Martin de Pando, en Carco, en compañia del P. Fr. Marcos, el qual ha christianado muchas animas, y ha visitado, y empadronado muchos pueblos; por todo doi muchas gracias a N. S. por tantas y tan grandes mercedes, como nos ha hecho, y espero en su infinita Misericordia, nos ha de hacer: y asi, entiendo, y espero, mediante su gracia, y aiuda, que por mi conversion, egemplo, y exortacion no solamente mis indios, sino los del Peru, han de ser verdaderamente Christianos.

Los dias pasados, llegaron 28 indios, con dos mensajeros de los Caciques de la Provincia de Pellcosuni, estando presente el P. Fr. Marcos, los quales me digeron, que como yo quisiese, y tuviese por bien, que mucho de norabuena podrian entrar religiosos en sus Tierras, a predicarlos las palabras de N. Señor Dios: Heme holgado,de que estos pobres quieran oir la Ley Evangelica, y seguir mis pasos; Yo les embie a decir, que Religiosos de su devota Orden, iran a convertirlos en la Fe de N. Sr. y a sacarlos del error, y aguero en que estan estos antes, y aun

en los Chunchos, sepa V. P. que no hacen Idolos, Guacas, ni otras niñerias en que obrar, no hacer ritos, ni ceremonias en cosas de Guacas; solo una tacha tienen, y es, que comen carne humana, y en muriendose un aule, hacen chicha para comer la carne del muerto, y los huesos los queman, y mui molidos, los beben en la chicha: Esta ceremonia que estos hacen, es mui facil de quitarse. A los indios casados que estan aca, yo les digo se vayan a sus tierras; ellos no quieren ir alla, en ninguna manera, porque aca estan ya poblados, en las partes donde los tengo puestos. A lo que V. P. dice de D. Juan, Cacique de Procho, no soi yo tan flaco de entendimiento, que a este, ni a ninguno de los del Reino les huviese de mandar hiciesen cosas contra el servicio de Nuestro Señor; antes, como tengo dicho, he de procurar, y procuro, que los indios del Reino, sean verdaderos Christianos, y a Don Juan de Procho, le he embiado a decir, obedezca al Padre, que les doctrina, y sirvan a quien solian: Verdad es, que estos indios de Procho, me embiaron a decir, que tenian miedo al Padre, porque los queria açotar mui cruelmenten, y que de temor de esto, no fueron a su llamamiento. Aier embie quatro indios a Procho, a decirles, obedeciesen a V. P. y al Padre, que les doctrinava, y que fuesen a donde el V. P. estaba pues les embiaria a llamar, y que no me viniesen aca con cuentos; creo lo haran asi. Al Señor Provincial escrivi esa carta, que va con esta, va abierta, para que V. P. la vea, y despues de vista, la cierre V. P. y se la de si estuviere ai, y si no huviere llegado, se la embie. De Pampaconna, a 24 de Noviembre 1568.

Santiago de Castro Tito Cusi Yupanqui.

APENDICE.—C.

COPIA DE LA CARTA QUE EL VISOREY ESCRIBIO AL INGA QUE ESTABA EN VILCAPAMPA, PARA QUE SALIESE DE PAZ A DAR LA OBEDIENCIA A S. M.

Muy magnífico señor hijo:

Estos días pasados, entendiendo el descuido que había habido de vuestra parte en no salir a verme al camino, cuando vine a esta cibdad, ni después de haber estado en ella, y a reconocer lo que doblades al servicio de Dios y de la Magestad del Rey mi señor, cumpliendo con la obligación de padre que yo os debo por la fé que tenéis prestada a Dios y al Rey mi señor, mandé enviar al licenciado Rodríguez y al Padre Fr. Gabriel de Oviedo, prior del convento de Santo Domingo desta ciudad, con cartas de la Magestad del Rey D. Felipe, mi señor, y mías; y con las instrucciones y despachos que convenían para el servicio de Dios y de la Magestad del Rey y para vuestro bien, seguridad y asiento de lo que con vos estaba trazado y asentado. Habiendo agora entendido de los que á esto fueron, que habiendo enviado indios principales por el río de Acobamba, y habiendo sabido que habian pasado en las balsas con cartas suyas en que os daban á entender la orden y mandato mío que

llevaban, no volvieron y las balsas por la corriente del río se levantaron, y que ellos se venían a tomar estotro camino de Chuquichaca; no embargante el desabrimiento que yo he tenido desto, para mayor justificación de lo que conviene á la autoridad del Rey mi señor y vuestra, he querido que seais avisado con Tilano de Anaya, por cartas de los que a vos había enviado, y por esta mía, cómo éllos van a la puente de Chdquichaca, para que si en vos hay la fidelidad y celo del servicio de Dios y del Rey mi señor, que habéis dicho tenéis, se parezca en salir a veros con ellos, y a entender lo que de parte de la Magestad del Rey mi señor y mía os dirán y comunicarán, y si no, para que recibamos el desengaño que conviene, para lo qué se debe proveer para adelante. Haciendo vos lo que debéis, podéis tener por más firme y cierto para vuestra seguridad y provecho lo que yo os digo por esta mi letra, que lo que os hubiesen avisado por otras vías con falsas mentiras y nuevas de las que se usan entre vosotros, a las cuales no ha de andar sujeta la autoridad Real. Y asi, podéis ver lo que os va en este negocio, y executar lo que os digo con la obediencia que debéis á lo que os importa, y a vuestra seguridad y de vuestros hijos, hermanos y capitanes; que como padre, de vuestro bien y remedio se os advierte y dice ésto. Y con toda brevedad despacharéis a Tilano de Anaya, a quien yo he mandado ir con este despacho. Guarde Nuestro Señor vuestra muy magnífica persona para mejor servicio suyo. De Yucay, á 16 de Octubre de 1571 años. De mano del Virrey.

A lo que V. M., señor hijo, mandáredes— *Don Francisco de Toledo.*

Al muy magnífico señor mi hijo D. Diego Tito Cusi Yupangui inga, en los Andes.—Es del Virrey.

APENDICE.—D.

Tito Cusi Yupanqui Inga hijo — de mango Inga —despues que se salio su hermano don diego de sayratopa de la tierra de Vilcabamba y biticos a donde el aora esta se coloco por Inga y muerto El don diego, se ha quedado en su señorio que es junto a la cordillera de los andes; es mucha tierra y mucha gente la que posee como son las provincias de Biticos, Manare, Sinyane, Chucumachai, niguas, Opatare, Pancormayo, en la cordillera que va a dar a la mar del norte, y las provincias de Pilcomu, hazia la parte de ruparupa y la de guarampu y Peati y la de chiranaba y ponaba; todas estas le obedescen y dan tributo; este ha hecho muchos saltos, tomando muchos indios, ha tomado mucho ganado pero nunca a muerto español ni quemado yglesia; es hombre de treynta y tres años muy bien entendido y alto; su magestad ha mandado a los virreyes que han sido le atragessen de paz y asi El marques de Cañete saco a Sayratopa y le caso con doña maria Coya parienta suya, y les dio en perpetuidad, por via de mayoradgo, el repartimiento Inga y que rrenta doze mill pesos; huvieron una hija que se dize doña beatriz, que sera de nueve o diez años; murio El don diego y antes que muriese se avia alçado su hermano y entendiendo que la voluntad de su magestad es que estos se traygan de paz, por el año de sesenta y cinco El licenciado matienço, aviendo ydo al cuzco a tomar resi-

dencia al doctor quenca, supo que el Inga avia tractado con algunos caciques Indios que se alçassen—sobre lo qual el licenciado castro andaba haziendo pesquisa— el qual, a Instancia del matienço, envio sus casas offresciendole muchas cosas porque se saliesen con los que tenia consigo y se viniesen al cuzco; y El matienço le escrivio sobre ellos y no huvo quien las quisiesse llevar sino fue un Diego Rodriguez y llevo ciertos presentes y passo con gran peligro. El Inga recibió alegremente El mensage y embajada y quedando alla El diego Rodriguez embio seys capitanes y ciertos yndios y escrivio al matienço que el era Christiano y deseava el evangelio y que su gente recibiesse El baptismo, y que si este se avia dexado de hazer avia sido por falta de algunos buenos medios, agradeciendole mucho la voluntad Christiana con que se movia a esto, y que pues matienço dezia se queria ver con el que fuesse y si quisiesse llevase rreligiosos de las tres ordenes. El licenciado matienço los recibio bien y consulto al embajador y acordado con la justicia y rregimiento se fue a ver con el Inga, llevando consigo gente de guarda e Indios y tres leguas antes que llegase a donde estava el Inga aguardandole, embio ciertas personas con las cartas del governador, el qual se vino a ver con El. Y llegando con gran humildad no se queriendo sentar aunque El licenciado se lo rroguo, diziendo que venia a dar la obediencia a su magestad y a El en su nombre como su juez y ministro y ambos estuvieron de pie todo el tiempo que hablaron y tractaron sobre su salida que fueron mas de tres oras— y lo primero que hizo fue dar quenta de su destierro y con lagrimas que movian a compasion escusandose de los saltos que avia hecho porque avian sido por los malos tractamientos que a el y a su padre avian hecho los españoles, persiguiendolos y no dexandolos en aquella pobre tierra

a do desheredados de todo el Peru se avian acogido, a do avia muy poca carne y asi les hera forçado tomarla donde la hallasen, por fuerza de armas y dio dos memorias firmadas de su nombre— una de los aggravios que el y su padre avian rrecibido y las ocasiones que le avian dado para hazer los saltos que avia hecho, y otra de las mercedes que pedia para su salida y para perpetuar las paces y la primera memoria dezia Castro al tiempo que los Christianos entraron en aquella tierra avia sido preso su padre mango Inga so color que se queria alçar con el Reyno después de la muerte de atabalipa solo a fin que diese un buhio lleno de plata y oro y en la prision le avian hecho muchos malos tractamientos de obra y palabra hechandole una Collera al pescueço y cargandole de yerro los pies trayendole de la collera de una parte a otra entre sus vasallos poniendole a quistion cada ora, donde por los malos tractamientos que a el y sus hijos y gente y mugeres hazian, se solto de la prision y vino a tambo con todos los caciques y principales de la tierra y estuvo en el cerco del Cuzco hazieudo guerras a todos los españoles donde se rretraxo a los andes y huvo batalla con los españoles en Xauxa, donde murieron muchos y despues en Pucara, donde huvo la batalla con Gonzalo Piçarro, donde murio guaipai Emzil, hijos de guaina Capa, y no quedo otro hijo si no Paulo solo por cobdicia de tomale sus haziendas y mugeres y otras rrazones y querrellas de aggravios que avian rrecibido, y visto que el dicho licenciado avia cumplido su palabra le avia dado mucho credito y da y avia procurado recibir el sancto Evangelio y ley de Christo y avia prodcurado deshazer pues era suyo y lo poseya todo quanto pedia, que el como padre y defensor suyo lo avia de acabar con su magestad y con su governador y que le embiasse las provisiones de ello, sellados con el sello real por-

que las demas firmas no las conocia, y luego embiara la liga y conjuración que tenia hecha con todos los caciques del Reyno para que se alçaçen al tiempo y quando El se lo mandase, y tenia determinado de tomar por señor al dicho licenciado y compadre de su hijo quispetito— Y que la orden y manera de su salida hera la que se contenia en una memoria que dio de que se hara mencion adelante, y despues dadas las memorias dixo muchas cosas de las que avia pasado en su alçamiento y guerra que se le queria hazer y se avia tractado y concluyendo un largo rrazonamiento, que el pedia lo contenido en aquellos papeles y que no pedia mucho a su hijo y cumplira todo lo que dava firmado, y el dicho licenciado le respondio agradeciendole mucho lo que avia dicho y le offrescio y concedio en nombre de su mágestad todo lo que pedia, que el haria enviar provisiones de ello queriendose luego salir El y su hijo, y se le daria la posesion de los Indios de que se le hazia merced y que todo se cumpliria Como lo pedia, excepto en lo de los Indios que el en su tiempo avia tomado, que estos avian de bolver a sus repartimientos si ellos quisiessen, porque su magestad quiere que los Indios sean libres y nadie les haga fuerça; esto sintieron mal los capitanes porque los tenian repartidos ya entre si, diziendo que los tenian ganados en buena guerra.

Y se le offrescio hazerle dar luego la rrenta de un año de sus repartimientos para tener que gastar y con que poder salir y otras cosas que pidio; lo que se entiende del Inga es que el y su hijo saldran y aun algunos capitanes suyos concediendole lo que piden y enviando las provisiones de ello.—El licenciado matienço embio al dicho diego rrodriguez al gobernador el qual llevo ciertas provisiones con ciertas capitulaciones fuera de lo contenido en la capitulacion y por esso no huvo effecto su salida,

pero consintio que le embiassen corregidor y clerigos o frailes que los doctrinassen, y esta con el diego Rodriguez por corregidor clerigos ni frayles hasta entonces no avian querido entrar.—Las provisiones que piden son las seguidas—la primera es que en effecto diga que por quanto el ynga titu cusi yupangui y sus capitanes y gente que tiene en bilcabamba, yra, yanguillas y beticos y otras partes que posee quieren de su voluntad oyr la palabra de Dios y ser doctrinados en su santa, ley evangelica y han venido a subjecion de su magestad, queriendo como quieren tener paz perpetua con los Christianos, y que entren frayles y clerigos a los doctrinar y un corregidor que los tenga en paz y justicia y consienten que entren en su tierra españoles e Indios a contractar con ellos, y attento que dicho Inga es persona principal y descendiente de los Ingas y señores que fueron de aquella tierra, que se le hace merced cassando su hijo quispetito von Doña Beatriz sayretopa y de mendoça de los indios que ella tiene en encomienda para que ellos y sus sucesores lo gozen para siempre jamas, por via de mayoradgo, y que el dicho Inga tito goze en su vida de los cinco mill ducados que estaban de este repartimiento dismembrados—y despues de su vida lo goçasse dicho quispetito su hijo y sus descendientes por via de mayorazgo como en Castilla y por provision a parte que se le encomiende al Inga tito Cusi yupangui, por la mesma orden, por via de mayoradgo, los Indios y pueblos de Cachana y Canora, que estan junto al cuzco, que tuvo encomendados don Pedre luis de cabrera, y los que fueron encomendados en la yglesia mayor del cuzco y los que tuvo en encomienda el monasterio de la merded; todos estos pueden rentar mill o mill e quinientos pesos cada año y son los que le dio el licenciado Castro, por otra o por la mesma provision se los encomienden al dicho Inga tito,

conforme a los provisiones reales, los pueblos e Indios de rayamgalla y bilcabamba y biticos y los demas pueblos que al presente tiene y posee si su magestad fuere servido de encomendarselos en propiedad seria mejor, sino conforme a las provisiones reales de la sucesion; han de dezir la provisiones que se le dan estos repartimientos con que el Inga, su hijo o ambos a dos, vengan luego a vivir y rresidir en el Cuzco y para que luego pueda salir y tenga que gastar se le haga merced de todo lo que rentan los dichos repartimientos adelantado, lo qual se le de adelantado de la real caxa.—Y que entren luego los dos frailes o clerigos a predicar y a los doctrinar y administrar los sacramentos y que la persona a quien estos cometiere nombre un corregidor que resida en Bilcabamba o en Arangalla—o donde mejor paresciere—hase sabido que entro un clerigo y baptizo a quispetito, hijo del Inga, y le llamo Don Carlos—pide y tambien que cada cosa de estas se le haga provision, puede se hazer por contentalle como lo pide.

Hasele de dar otra provision en que su magestad perdona al dicho Inga y a myn pando mestizo que con el esta y a su governador y a su maesse de campo y a sus capitanes y gente que consigo ha tenido de todos los delitos que han cometido.

Otra provision que por quanto el Inga y su padre llevaron muchos Indios de algunos repartimientos de el Cuzco y Guamanga y otras partes, otros se le han ydo de su voluntad, que se queden con el Inga pues ellos quieren su voluntad quedarse.

Otra para que ninguna persona les ponga pleyto a las chacaras, tierras y ganados que poseen ni inpedimento alguno.

Otra para que dicho Inga pueda hazer un pueblo dos o tres, o mas en tierra de amaybamba de la gente que tie-

ne para que le hagan chacaras y otras cosas, lo qual es convenido.

Otra para que saliendo de paz no se le pueda hazer guerra por ninguna persona, aunque tenga hecho el gasto de ella y esten en el camino y en la mesma tierra del Inga.

Otra para que les den solares y tierras en el Cuzco para el y su hijo especialmente las que fueron de su padre y tambien para los que sacare consigo.

Otra para que le guarden sus preheminencias como a Ille. hijo de Illes. Ingas y señores de la tierra y a el y a sus hijos e descendientes las justicias le tenga y tracten por tal y no consientan que a ellos, mugeres e hijas suyas le sean hecho algunos aggravios.

Tambien se podia enviar provision a parte, de que el Inga no supiese hasta que huviese salido, en que se diesse de comer a su hermano Topa que algunos dicen que es el verdadero sucessor, podriase le dar mill pesos de rrenta y quinientas hanegas de mayz y lo que mas su magestad mandase.

Embiandosele este recaudo y comision para que qualquier sacerdote le pudiesse absolver, asi se cree saldra luego de paz.

Dize aver hecho este viage con buen zelo por evitar muchos males que de la guerra se pueden seguir.—El inconveniente de hazerse junta de gente de aquella tierra, y el daño que podria venir de aver de yr a la guerra Indios amigos casi dos mill— y que van a tierra caliente de diverso temple—y la gente que de los unos y los otros morira, y si los españoles fuessen vencidos se alçaria todo el Reyno y acudiran todos los Indios al Inga, porque a fin le vinieren bien y si no aguardassen harian daño en los passos donde peligraran muchos españoles e Indios y avria otros inconv enientes y ansy la guerra es mala y pe-

ligrosa, segun se entiende no se le puede hazer con buena conciencia pues responde lo que esta dicho y se entiende verdaderamente que desea la paz.

APENDICE.—E.

Y luego en el dicho día mes y año dicho, el dicho frai Pedro de Aguiar para más información de lo susodicho, presento por testigo a una india del pueblo de Lucuma llamada Angelina Llacsa Chuqui, la cual por lengua del dicho intérprete, ante el dicho corregidor juró en forma de derecho y prometió de decir verdad; y siendo preguntada por el tenor del dicho pedimiento, dijo: que conosció al dicho p. Fr. Diego Ortiz contenido en el dicho pedimiento, de la orden de señor St. Agustín, que estuvo en esta provincia doctrinando á los indios naturales della é instruyéndoles en la santa fe católica con mucho amor y voluntad, lo cual fué cerca de dos años antes que esta provincia fuese conquistada por los españoles; y estaua ansí mismo con él y en su compañía otro padre de la misma orden llamado fray Marcos, al cual le tomó odio Cusi Tito Yupanqui, inga que a la saçón era de esta provincia porque con alguna libertad reprehendía lo que le parecía que era mal hecho y en ofensa de Dios. Y hauiéndole reñido una vez el dicho Inga, el dicho fray Marcos se iba al Cuzco sin despedirse del Inga, y como lo supo, invió por él al camino a ciertos indios y le dixo el dicho Inga que por qué se iba sin su licencia y que si se quería ir, que se fuese. Y con esto despedido del dicho Inga, se fué el dicho fray Marcos a la ciudad del Cuzco, quedando solo en dicho fray Diego en esta provin-

cia doctrinando a los dichos Indios, donde estuvo en el dicho ministerio seis o siete meses, poco más ó menos, hasta que murió. Y estando el dicho Inga en el pueblo de Puquiura indispuesto, acertó a morir casi derrepente, hinchándosele la lengua y la boca y echando sangre cuaxada por ella; y se tuvo entendido entre los dichos indios por sospecha que le hauían dado solimán; y luego como espiró, dió voces una de sus mujeres del dicho Inga llamada Angelina quilaco, diciendo que prendiesen al dicho padre fray diego y a un fulano Pando, mestizo, que a la sazón era secretario del dicho Inga, porque ellos hauían muerto al Inga. Y assí prendieron los indios luego al dicho p. fray diego y le ataron las manos atrás y le dieron aquella noche que assí le prendieron muchas coces y bofetadas, y le hicieron otros muchos malos tratamientos diciéndole muchas palabras injuriosas, y que les diese a su Inga, que él lo hauía muerto y que lo resçucitase; y que otro día por la mañana le hicieron revestir y le mandaron que dixese misa y que resçucitase al Inga, pues él lo hauía muerto. Y el dicho fray diego con mucha paciencia y encomendándose a Dios, se revistió y dixo su misa con mucha devoción; y acabada de decir, le volvieron los dichos indios á prender atándole las manos atrás y le ataron una huasca al pescuezo, y le açotaron muy fuertemente, y le dieron muchas coçes, bofetadas y moxicones diciéndole que les diese su Inga pues él se lo había muerto, y que a todo ésto respondía el dicho p. fray diego con mucha paciencia y humildad e hincado de rodillas en el suelo, que él era un pecador y que a solo Dios era posible eso; que le diesen todos los martirios que quisiesen, que él esperaba en Dios le daría fuerças para los sufrir y después en la gloria; y que esto que dicho es, lo oyó por muy público á muchos indios que entraban por momentos a donde estaba el inga muerto y ella con

el cuerpo, como una que era de sus mujeres y le decían todo cuanto pasaba y haçían con el dicho p. y que desde allí á un rato se asomó esta testigo a una cancha o patio de a donde vió al p. que cuando se volvía al pueblo a decir *dominus vobiscum* le amenazaban y con las lanças con ademán de que le querían matar allí y assí habiendo acabado de decir su misa le preguntaron que cómo no resçucitaba el inga, y diciendo ésto le voluieron a atar y él les respondió que el hacedor de todas las cosas, quera Dios, lo podía hacer, pero que no fué su voluntad resçucitarle porque no deuía de convenir para su serviçio. Y dicho ésto le llevaron a una cruz que estana en el cimenterio de la dicha iglesia y le atáron en ella y le apercibieron que hauía de ir con ellos camino de Vilcabamba; y estando desta manera el bendito padre, pidió le diesen alguna cosa de comer y le traxeron dos costras de biscocho que el dicho p. tenía en su petaca, de las quales comenzó a comer y como no lo podía pasar,pidió le diesen un poco de agua para lo remojar y beber y luego le traxeron en lugar de agua orines y salitre, y otras yeruas amargas en vn vaso y se lo dieron a beber; y como él lo gustó y le amargó, lo desvió de la boca y no lo quiso beber. Y a esto se levantaron muchos indios y amenazándole con sus lanças le deçian que lo beuiese, donde nó, que allí lo hauían de matar. Y asi el dicho p. alçando los ojos al cielo, con mucha humildad lo beuió diciendo sea por amor de Dios, que mucho más questo merezco. Lo qual dijo en la lengua general de los indios de manera que todos lo entendieron. Y acauado lo dicho le desataron de la dicha cruz y le llevaron descalço y desnudo camino de Vilcabamba, dándole muchos empellones, palos y bofetadas; y como al tiempo que le desataron de la cruz se sentó junto a ella de cansado, y no se pudo levantar tan presto como se lo mandaron, uno de los indios

que allí se hallaron llamado quispe, por señalarse y dar a entender que era atreuido, le dió una bofetada, de que se le fué poco a poco secando el brazço y la mano con que se la dió; y hoy día viue en esta provincia con la dicha mano seca. Y que lleuándole desta manera la primera jornada acertó a llover vn aguaçero muy grande, que corrían por el camino arroyos de agua, y como con el lodo y agua y la priesa que le dauan resbalaba y caía, le daban de coçes y bofetadas y le escupían en la cara, y desta manera le haçian levantar; y a todo esto alçaba los ojos al cielo y con mucha humildad pedia a Dios perdón de sus pecados. De lo qual hacían escarnio los indios y le volvían a dar; y llegando a la dormida de aquel día le pusieron en una queua debaxo de una xeria donde caía mucha agua sobre él; y preguntándoles él con mucha humildad por qué le trataban tan mal, pues él los quería y amaba como á sus hijos y como a tales los hauía doctrinado y catequizado y por sólo hacerles bien se hauía quedado en la prouincia. Y a ésto le respondían los dichos indios que era un mentiroso y un engañador, pues que no hauía resçucitado a su inga. Y desta manera y dándole por los caminos muchos martirios y tormentos llegaron donde dicen Marcanay y allí le arrastraron y después le dieron con una macana en el cogote y desta manera le acabaron de matar; y despues de muerto, le tendieron en el camino y hicieron los dichos capitanes a todos los indios hombres y mujeres pasasen por sobre él y le pisasen, y luego hicieron un hoyo hondo y angosto y le metieron en él la cabeza para abajo y los pies para arriba y le metieron una lanza de palma por el cieso y le echaron tierra encima, echándole sobre todo salitre y otras cosas, conforme a sus cerimonias y ritos. Todo lo qual sabe esta testigo porque se lo dixo don diego ancalli, un indio capitán y de los más principales, que después quedó en el gobierno de la pro-

uincia y embalsamó el cuerpo del inga. Preguntada por qué le hauían enterrado de aquella manera la cabeza para auaxo, respondió que como a cada paso iba alçando los ojos al cielo y pidiendo a Dios misericordia, entendieron los indios que Dios le sacaría del dicho hoyo si tenía la cabeza para arriba por sus importunaciones y que por eso le enterraron la cabeça para abaxo. Y que hauiendo pasado ésto y viéndose confusos del mal que hauían hecho los dichos capitanes hicieron juntar todos los hechiçeros y gente dota de su ley, y les preguntaron que qué era lo que hauía de suceder por la muerte del dicho p.; los quales hauiéndolo consultado entre sí les respondieron que el haçedor de todas las cosas estaua enojado por lo que hauían hecho, en la muerte de aquel sacerdote, que por esta raçón los hauía Dios de castigar a todos y a la generación del inga. Y luego otro día, á vísperas, sucedió que se quemó la casa grande donde se juntaban a sus borracheras y donde se consultó lo dicho. Y estándose quemándose vieron una culebra grande que andaua dentro del fuego y se espantaron todos de verla de aquella manera y que no se quemaua. Y sobre ésto se juntaron otra vez y todos los hechiçeros a consultar entre si lo que significaba aquello y hallaron por sus artes que hauía de venir en breue fuego y sangre sobre éllos, como al fin suscedió que a cauo de un año, poco más o menos, fué conquistada esta prouinçia por los españoles y el dicho pueblo se asoló del todo y lo quemaron ellos propios; y nunca hasta hoy se ha vuelto a poblar.....

APENDICE.—F.

Don Antonio de Raya por la miseración Divina y de la Sancta Sede Apostólica Obispo del Cuzco, del Consejo del Rey nuestro señor. A vos el P. Gregorio Sánchez de Ahedo, clérigo presbítero, nuestro vicario de la ciudad de San Francisco de la Victoria, y á otro cualquier vicario cura ó capellán deste obispado, y a cada uno y cualquier de vos por sí in solidum, salud y bendición: Sabed que ante Nos pareció fray Diego de Arenas, prior del convento de señor San Agustín desta ciudad, y presentó una petición del tenor siguiente: Fray Diego de Arenas, Prior del monesterio y convento de Nuestro padre San Augustín desta ciudad, como mejor convenga y de derecho haya lugar, digo: que de muchos años á esta parte tenemos en el dicho convento los huesos del padre fray Diego Ortiz de la dicha orden, que allá fueron trasladados del pueblo de Señor San Francisco de la Victoria, do fué sacado por mandado de Martín Hurtado de Arbieto, Gobernador y Capitán General que fué de la provincia de Vilcabamba, del pueblo nombrado Marcanay, do fué enterrado, habiéndole tenido antes tiempo de seis meses, poco más ó menos, los soldados que le sacaron en el pueblo de Vilcabamba; y aunque por el año próximo passado de noventa y cinco se hicieron algunas averiguaciones cerca de su muerte y martirio que los indios del pueblo de Lucana le dieron sobre y en razón de que resucitase a Cusi

Tito Yupangui Inga, señor que era a la sazón de la dicha provincia, en confirmación de la doctrina que enseñaba y que era tener poder nuestro verdadero Dios para resucitar muertos, hiciéronse con menos exacta diligencia de lo que caso tan grave requiere, por ser los jueces ante quien se hicieron seglares, y porque negocio de tanta calidad y la verdad dél no quede en olvido, antes para edificación, ejemplo y ánimo de fieles sembradores de la palabra del Señor divulgado, sabido y manifiesto, me conviene *ad perpetuam rei memoriam*, hacer información y que V^a^. S^a^. la mande recibir, assí en esta ciudad como por sus comisiones en toda la dicha provincia de Vilcabamba donde el hecho pasó de la loable, exemplar y virtuosa vida que el dicho fr. Diego Ortiz hizo, así fuera como dentro de la dicha provincia, estando de guerra, hasta en tanto que fué martirizado por la referida causa de su mucha humildad, abstinencia, penitencias, amor de Dios nuestro Señor y caridad con los próximos, en especial indios, á quien doctrinaba y curaba en sus enfermedades, de los milagros que Dios nuestro Señor por su intercesión paresciere haber hecho en personas sus devotas; de cómo los guesos que al presente este dicho convento tiene, son los mismos que fueron sacados por mandado del dicho Gobernador y capitán general Martín Hurtado de Arbieto del pueblo llamado Marcanay, do fué por .los que le martirizaron enterrado, y cómo en la dicha prouincia desde el tiempo que le martirizaron los dichos indios, el dicho beato padre fr. Diego Ortiz entre todos los que dél tuvieron noticia, assí fieles como infieles, fué y ha sido tenido por sancto y como tal de la gente español avenerado y honrado; de cómo era español, natural de una de las aldeas cercanas a la villa de Madrid; y assí mismo por cuanto la tierra de Vilcabamba es áspera y do no acaece haber notarios ni personas de más calidad ante quien puedan pasar las

dichas averiguaciones, que el vicario y curas que V.S. hoy tiene, mande se les de comisión para que cada uno en su distrito reciban en esta razón los testigos que el procurador del dicho convento les presentare, y ellos de oficio por su parte inquieran la verdad del casso, examinando los más que les pareciere ante dos notarios y dos lenguas, siendo los examinados indios, para nombrar los quales se les de la dicha comisión. E inquirida assí la verdad de todo por escripto, den sus pareceres procurando saber ajustadamente el año y día de dicho martirio; y por cuanto las informaciones que se hicieron en esta razón aquí referidas que ante V.S. presento, fueron hechas ante jueces seglares y es más propio del tribunal de V. S. qúe de otro el tratar de negocio de tanta calidad para que más cobren las dichas averiguaciones assí hechas, conviene se vuelvan á examinar los testigos que dellos en ellas jurados pudieran ser hauidos y para ésto se envíen con la referida comisión. Lo qual todo hecho, los jueces comisarios lo entreguen al dicho procurador del conuento para que los traiga á este Tribunal Eclesiástico.

A. V. S. pido y supplico mande se me reciua la dicha infomración *ad perpetuam* ó como mejor haya lugar de derecho y se de la dicha comisión por el orden referido y habiendo por presentados las dichas informaciones, mande se vuelvan á examinar los testigos que fueren hallados viuos y todas las dichas aueriguaciones y diligencias que en esta razón se hicieren, assí de oficio como a pedimento de parte, interponiendo V.S. á ellas su autoridad y decreto judicial, se me entreguen para el efecto y efectos que más conuengan al dicho convento. Y pido justicia: y en lo necesario etc.—Frai Diego de Arenas.—E por Nos visto lo susodicho, mandamos dar y dimos la presente, por la qual os damos comisión para que luego que con ella fuéredes requerido, hagáis parecer ante vos los testigos

que por parte del procurador del dicho convento de san Augustin fueren presentados; de los quales con juramento que ante todas cosas les reciuiréis sus dichos e depusiciones por el tenor de la dicha petición que de suso va inserta é incorporada; y haciendo las preguntas y rrepreguntas que conuengan ante dos notarios y dos intérpretes, siendo los testigos indios, hauiendo los dichos notarios y personas que hayan hecho oficio de interprete; y no los hauiendo, con uno, de manera quel testigo que dixere que saue la pregunta, le pregontéis cómo la saue y al que lo cree, cómo y por qué lo cree: y al que dixiere que lo oyó decir que declare dónde, á quién y quándo, dando razón suficiente de su dicho é depusición y juntamente de oficio en la justicia eclesiástica, hagáis información de lo susodicho, aueriguando la uerdad de todo por escripto en forma. Y fecha la dicha información y aueriguación, deis vuestro parecer jurado al pie della para que lo traiga presente ante Nos el dicho procurador y sobre lo pedido por la dicha petición se prouea justicia; que para ello y lo de ello dependiente y poner penas y censueas, y absoluer dellas y demás oficios necessarios os damos poder y comissión en forma bastante como de derecho se rrequiere; y os cometemos nuestras veces plenamente y virtud de Sancta obediencia y so pena de excomunión mayor os mandamos aceptéis y vseis de la dicha comisión sin dilación ni rremissión alguna. Dada en el Cuzco, en ocho días del mes de nouiembre de mill y qui.° y nouenta y nueue as°.

El obispo del cuzco.

por mdo. de Su S Illma.

DIEGO DE ANAYA
not°. pub°.

APENDICE.—G.

En la ciudad del Cuzco, en veinte días del mes ffebrero de mill y seiscientos as°. fr. diego de arenas Prior de la Casa y Conuento del señor S^n^. agustín desta çiudad para más información de lo susodicho presentó por testigo a Baltazar del Campo conejero, vezino y alcalde de la santa ermandad de la ciudad de sanct francisco de la Victoria, prouinçias de Vilca bamba, residente al presente en esta ciudad, del qual se reciuió juramento en forma de derecho y prometió de dezir verdad. Y preguntado por el pedimiento presentado por fr. Pedro de Aguiar, Procurador del Conuento de nr°. P. Sanct agustín, dixo: que este testigo estando en (la) prouincia de Vilca bamba entró en ella por maestre de campo de la segunda jornada que hizo el gouernador martín vrtado de aruieto a la prouincia de los manaries y Pilcosones, indios infieles, y este testigo tuuo noticia en la dicha prouincia, como los indios de ella avían martirizado a fr. diego ortiz, religioso sacerdote de la dicha orden de Sn. Agustín, que estaua en la dicha prouincia dotrinando y enseñando el Santo euangelio a los naturales de ella; y oyó decir a ciertos caciques y principales de la dicha prouinçia como Juan quispi indio que a la saçón se ocupaua en mandar a otros indios como capitán, acauado que dixo misa el dicho fr. diego ortiz por mostrarse que hazia algo y por uia de valent a, alzó la mano y dió vn bofetón al dicho P. fr. diego ortiz; y el

dicho fr. diego Ortiz, en presencia del inga y otros capitanes, dixo en la lengua, alta voz, de manera que lo oyeron: sea por amor de dios el bofeton que me a- dado; dame otro en el otro carrillo. Y asi mismo oyó dezir este testigo a los susodichos como al instante que le dió la bofetada en presencia de los suso dichos, luego se le secó el braço derecho con que hirió al dicho padre. Y este testigo avra comío tres meses que vino de aquella prouincia vió al dicho indio seco el braço derecho de la manera que se lo dixieron, lo qual este testigo oyó deçir a Juana guerrero, persona que se halló presente quando sucedió el caso, por ser la susodicha muy antigua en aquella prouincia: y lo mismo oyó deçir a alonso de la cueua, marido de la susodicha, vezinos de aquella prouincia, que de presente residen en ella. Demás de lo qual oyó este testigo dezir por público y notorio, como fue al gouernador Martin Hurtado de Aruieto y a doña Juana de Ayala su muger, y a otras personas vezinos de la dicha Prouinçia, como el dicho P. Fr. diego ortiz después que le martirizaron y mataron estando enterrado en la iglesia de Sn. Francisco de la Victoria, hizo muchos milagros, como fué que estando algunas criaturas enfermas, al cabo, llegándolas al cuerpo que le tenian en una caxa junto al sagrario, sanaua a los dichos cuerpos de las enfermedades que tenian, demás de lo qual oyó este testigo dezir que donde estaua el cuerpo sancto sepultado del p. fr. diego Ortiz, no auia género de mosquitos, con que los auia antes de la conquista en toda aquella pronincia: y después que lleuaron el cuerpo sancto deste religioso de alli hay de presente gran suma de mosquitos a manera de plaga y lo han atribuído por auer sacado el cuerpo de allí. Demás de lo qual este testigo ha oido dezir a los dichos gouernador Martin hurtado de aruieto y a doña Joana de ayala su muger y a la dicha Joana guerrero que todo el tiempo

que estuvo el cuerpo sancto del dicho p. fr. diego ortiz enterrado en la dicha iglesia de sanct francieco de la Victoria le sucedió al dicho gouernador y a las demás justiçias de la prouincia los negocios y casos de gouernación muy bien con mucho contento; y no auía género de enfermedades ni cosas mala. Después que se lleuaron el dicho cuerpo de aquella provincia y le lleuaron al conuento de sanct agustin desta çiudad an tenido muchos trauajos y enfermedades lo an atribuido por auer sacado el dicho cuerpo de la dicha prouincia y que todos los de aquella prouincia y este testigo tienen el dicho cuerpo por sancto; y así en las ocasiones y pláticas que tratan acerca de la muerte y martirio del p. diego ortiz le nombran el sancto y no le sauen (dar) otro nombre. Y esto ha oido dezir a los susodichos, demás de que este testigo lo tiene por cosa cierta y uerdadera; y esto es lo que saue y ha oido dezir, so cargo del juramento que tiene fecho. Y declaró ser de hedad de más de cinquenta asº., y no le tocan las jenerales; y lo firmó.

Baltasar del Canpo Conejero.

Ante mi

Alº de Arana
Not. appº.

APENDICE.—H.

En la gran ciudad del Cuzco del Perú, en treinta días del mes de henero de mil é quinientos é sesenta y tres años en presencia de mi el escribano público y testigos de yuso escriptos, pareció Juan Diez de Betanzos, vecino desta dicha ciudad, y dijo: que Su Magestad, entre otras muchas leyes é premáticas, tiene por una hecha é promulgada en las Cortes de Toro, ordenando que cada que cualquiera hijo ó hija se casare clandestinamente sin licencia voluntad de su padre é madre, que los tales, por el mismo hecho, los puedan desheredar de todos sus bienes, derechos é aciones; demás de que manda é permite que contra los testigos que al tal casamiento se hallaren y contra los mismos contrayentes de tal matrimonio se proceda é sean condenados á grandes é graves penas, en las dichas penas leyes expresas. E que agora ha venido a su noticia que doña María Diez de Betanzos, su hija legítima, se ha casado clandestinamente con Juan Baptista de Vitoria dentro del monesterio de Señora Santa Clara desta ciudad, estando en la clausura la dicha su hija é siendo vicaria del dicho monesterio é con su habito para profesar; é quél hobo su virginidad, según consta por el proceso que dello se ha fecho. E que demás de las dichas penas permitidas en las dichas leyes en que han incurrido los susodichos, se agrava el dicho delito y es digno de gran punisión, porque habiendo Su Magestad por sus reales provisiones ordenado y mandado que en esta ciudad se fundase el dicho monesterio, donde se recogiesen todas las hijas de descubridores é conquistadores destos reinos, pa-

ra que con ellas se descargase la real conciencia de Su Magestad; é habiéndose hecho é cumplido é yéndose poblando de las tales personas, el dicho Juan Baptista de Vitoria, ayudado de los dichos testigos, quebrantó el dicho monesterio é le infamó desta manera, que se ha visto por esperiencia que no solamente no quieren estar en él monjas, pero aún las que estaban dentro se salen y despueblan. E que por ser justo que semejantes sean notoriamente castigados y se haga sobre ello castigo ejemplar e todo lo que de derecho hobiere lugar, por tanto dijo: que en cuanto y como de derecho puede ó ha lugar, desheredaba é desheredó á la dicha doña María Diez de Betanzos, su hija, y á sus herederos y subcesores presentes y por venir; á la cual dijo que apartaba é apartó é desheredó de todos los dichos sus bienes é hacienda é herencia y subcesión, é de todas é cualesquier honras é preheminencias é gracias é otras cosas é subcesiones que por razón de ser su hija legítima y de doña Angelina Yupangue su legítima mujer le pertenecen, pueden é deben pertenecer, en cualquier é por cualquier manera é vía, agora á para siempre jamás, para que en todo ni en parte dello no suceda ni pueda subceder ella ni otra por ella. E que si otras cláusulas é diligencias de derecho en tal caso son necesarias ó se requieren, dijo que tales é así como es necesario lo otorga cuan en su favor es requerido é que contra la dicha su hija é que reservaba é reservó en sí é protestó de querellar é acusar á dicha su hija é al dicho Juan Baptista de Vitoria é testigos del dicho matrimonio é de otros cualesquier que parecieren culpados en la prosecusión de la causa. E así lo pidió por testimonio. Testigos que á ello fueron presentes.—Gonzalo Rodríguez é Juan de Salas é Francisco de Palma, y lo firmó —Juan de Diez Betanzos.

APENDICE.—I.

De las fiestas y sacrificios que hacian en los meses sétimo, octavo y noveno.

El setimo mes respondía á Junio y llamábase *Aucay-Cuzqui*. En él se hacía la fiesta principal del Sol, que se decía *Inti-Raymi*. El primer día se ofrecían cien Carneros pardos del ganado del Sol en la forma que arriba se ha hecho relación. Hacían esta fiesta y sacrificio en el cerro de *Manturcalla*, al cual iba el Inca y asistía hasta que se acababa, bebiéndose y holgándose. Hacíanla sólo los Incas de sangre Real, y no entraban en ellas ni sus propias mujeres, sino que se quedaban fuera en un patio. Dábanles de beber las *Mamaconas* mujeres del Sol, y todos los vasos en que comían y bebían eran de oro. Ofrecíanse á las estatuas sobredichas de parte de los Incas treinta Carneros: diez á la del *Viracocha*, otros diez á la del Sol y otros diez á la del Trueno; y treinta piezas de ropa de *Cumbi* muy pintada. Otrosí hacían en aquel mismo cerro gran cantidad de estatuas de leña de *Quishuar*, labrada, y vestidas de ropas ricas; éstas estaban allí desde el principio de la fiesta, al fin de la cual les ponían fuego y las quemaban. Llevábanse al dicho cerro seis *Aporu-*

cos, que se quemaban con lo demás. Después de concluída toda la cantidad de sacrificios, para empezar el baile llamado *Cayo*, que se hacía en esta fiesta cuatro veces al día, se dividían todos los indios, y la mitad quedaban allí bailando y bebiendo; y de la otra mitad parte iban á *Chuquicancha*, y parte á *Paucarcancha;* en los cuales cerros repartían otros seis *Aporucos*, y eran sacrificados con la misma solemnidad.

En esta fiesta enviaba el Sol por sus estatuas con los que tenían cuidado dellas dos corderos pequeños, el uno de plata y el otro de oro, á *Paucarcancha*, y otros dos hechos de conchas á *Pilcocancha*, y otros dos al cerro de *Manturcalla*, y todos se enterraban en estos cerros después de haberlos ofrecido. En acabando de hacer el dicho baile del *Cayo*, enviaban las estatuas del Sol dos carneros grandes hechos de cierta confección, y dos corderos, á este cerro de *Manturcalla;* llevábanlos con grande acompañamiento puestos en unas andas y en hombros de Señores principales ricamente vestidos; iban delante las insignias Reales del *Sunturpaucar*, y un Carnero blanco vestido de una camiseta colorada, y con zarcillos de oro. Llegados al dicho cerro, los ofrecían al Viracocha y quemaban con muchas ceremonias.

Concluído lo sobredicho, se acababa esta fiesta que hacían al Sol cada año por este tiempo, y luego se recogía todo el carbón y huesos quemados de las ofrendas, y los echaban en un llano junto al dicho cerro, donde no podía entrar nadie más que aquellos que los llevaban. Volvía toda la gente á la plaza de la ciudad acompañando al Inca, y derramando por todo el camino mucha *Coca*, flores y plumas de todos colores. Venían todos embijados con cierto betún que hacían de conchas molidas, y los Señores y caballeros con unas patenillas de oro puestas en la barba, cantando hasta llegar á la dicha plaza,

adonde bebían lo que restaba del día, y á la noche se iba el Inca á su casa, y todos se recogían á las suyas, con que se daba fin á esta fiesta del *Inti-Raymi*. (1)

(1) Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*. IV, cap. XXVIII, p. 110.

Lista de los suscritores á la Colección de libros y documentos referentes á la Historia del Perú.

Supremo Gobierno
H. Concejo Provincial de Lima
H. Junta Departamental del Callao.
Beneficencia del Callao
Universidad Mayor de San Marcos
Facultad de Letras
Facultad de Jurisprudencia
Facultad de Ciencias
Facultad de Medicina
Sociedad Geográfica de Lima
Escuela de Ingenieros
Escuela Normal de Preceptores.
Biblioteca de la Escuela Militar
Colegio de Guadalupe
Centro Universitario
Excmo. Sr. Presidente de la República

Aljovin Miguel Dr.
Almeida Arnaldo Dr.
Aspillaga Antero
Alvarez Saenz Jorge
Alexander G.
Avendaño Leonidas Dr.
Angulo Fray Domingo
Alcántara César A.
Arnau Aurelio

Barreda y Laos Felipe Dr.
Barreto Anselmo Dr.
Balta José Ing.
Bentin Ricardo
Bernales José Carlos
Bozano Julia Rafaela
Belaunde Victor A. Dr.
Benvenutto M.
Basadre Carlos
Boza E. Dr.
Balarezo Román
Bonilla M. C.
Buraschi Carlos

Castillo Daniel I. Dr.
Cornejo Mariano H. Dr.
Cáceres Zoyla Aurora
Campodónico Esteban Dr.
Cuneo Vidal Rómulo
Cazoria José Alberto
Calvo Perez Manuel

Casinelli Pablo
Corta Fr. Ladislao de
Casimir Cipriano
Colmenares Eusebio
Cosio José Gabriel Dr.
Castañón José Dr.
Cancino J. T. Dr,
Canaval Mansueto Dr,
Cáceres Vega Fray Inocencio
Carbajal Ascención
Criado y Tejada Victor Dr.
Castro Acisclo J. Dr. (párroco)
Cornejo Gustavo Dr.

Dávalos Lissón Pedro
Director Colegio Alemán
Dirección General de Correos.
Director Colegio de Guadalupe

Elespuru Juan N. Gral.
Elguera Federico
Encinas G. A.
Espejo Artidoro

Falconi Teófilo Dr.
Festini Esther Dra.
Fuentes Hildebrando Dr.
Flores Ricardo Dr.
Forno Humberto Dr.

Galvez Anival Dr.
Gamarra Enrique
Garcia Arturo Dr.
Garcia Irigoyen David Dr.
Gardini Federico
Góngora Luis
Gagliniffi Pascual
Gutierrez de Quintanilla Emilio
Gonzalez Olaechea M. Dr.
Gonzalez Edelmira E. de
Gamio Ignacio
Girón Manuel
Graña Francisco Dr.

Hurtado Pedro Dr. (párroco)
Hessler Michelsen
Herrera Genaro Dr.
Hernandez Fernando

Irigoyen Pedro Dr.
Izcue José Augusto

Jahncke F.

Lavalle Juan Bautista de Dr.
Lavalle y García José Ing.
Larrabure G. V. Dr.
Lavorería Eduardo Dr.
Leguía A. —A. G.
La-Puente Oswaldo Dr.

Morales Macedo Carlos Dr.
Menendez Julio Dr.
Mellet Leon Alfonso
Miró-Quesada Oscar Dr.
Mac-Lean Ricardo
Muro Felipe
Montenegro Felizardo Dr.
Mendoza Valdemaro
Molina Facundo Dr.
Molina Wenceslao Dr.
Martinelli Enrique Dr.
Miranda José María
Morales Justo
Mackehenie y García Carlos

Oliveira Pedro Dr.
Osma Pedro Dr.
Olano Guillermo Dr.
Osma Felipe de Dr.
Obispo de Huarás Iltmo. Sr.
,, de Trujillo Iltmo. Sr.
,, de Ayacucho Iltmo. Sr.
,, de Cajamarca Iltmo. Sr.
,, de Chachapoyas Iltmo. Sr.
Ortiz de Zevallos C. L.
Ochoa A.

Pazos Varela Juan F. Dr.
Prado y Ugarteche Javier Dr.
Prado Mariano Ignacio Dr.
Piérola Carlos de
Piérola Isaías de
Paz Soldán Carlos Dr.
Porras Melitón Dr.
Pando Edelmira del
Perez Figuerola Arturo Dr.
Philipps Belisario Dr.
Polo José Toribio
Prada Manuel G.
Portal Ismael
Pizarro José R. Gral.
Peña y Prado Juan M.
Perez Valvin Ascencio
Paz Soldán J.

Quintana Tobias N.

Restrepo y Sanz Dr.
Ramírez Barinaga M. A. Dr.
Riva Agüero José Dr.
Rodó Matilde
Romero Eleodoro Dr.
Rosay María
Ramos Liborio
Ramos Enrique del C.
Rodríguez José Enrique
Raez Luis A.
Ritchie John
Rebagliati Raul Dr.

Supr. Colegio Recoleta
,, ,, Jesuitas
,, ,, S. Agustín
Solano Alberto
Soto Isaac
Salazar C. R.
Segura Jose María
Samanez Juan Gmo.
Sobrevilla Bravo Guillermo
Swayne y Mendoza Guillermo
Sousa Aurelio Dr.
Silva Vidal Ismael.

Tudela y Varela Francisco Dr.
Thol Juan Dr.
Talleri Angela

Ulloa Alberto Dr.
Ureta Alberto
U y Chavez Moises
Ugarte Angel Dr.
Uceda C. E. Dr.

Varela y Orbegoso Luis Dr.
Vasquez Guinaldo Dr.
Villarán Manuel V. Dr.
Valdelomar Abraham
Vargas Nemesio Dr.
Velarde Carlos Aureo
Valdeavellano Fausto
Valdez de la Torres Carlos Dr.
Valcárcel Luis Dr.
Valdizán Hermilio Dr.

Wiesse Carlos Dr.
Wagner José S. Dr.
Whilar Agustín Dr.

Zapata Ernesto
Zúñiga Andres.